



boletín

N.º 2014 - 2

***Proteger a las abejas,
preservar nuestro futuro***

Oie

índice

editorial

| | |
|--|---|
| Proteger a las abejas, preservar nuestro futuro | 1 |
| Riesgos de la administración de antimicrobianos a animales a escala mundial | 3 |



tribuna

| | |
|---|----|
| Las enfermedades de las abejas constituyen un problema de ámbito mundial | 5 |
| La profesión veterinaria: un importante recurso para el sector apícola | 9 |
| Las abejas y la ecotoxicología | 13 |

noticias de la OIE

| | |
|--|----|
| 90 años... de transparencia | 15 |
| nuevas publicaciones de la OIE | 17 |
| noticias de la Sede de la OIE | 19 |
| actividades regionales | 26 |
| actos oficiales | 38 |
| refuerzo de los Servicios Veterinarios | 39 |
| reuniones y visitas | 48 |



la OIE y sus aliados

| | |
|---|----|
| epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades animales .. | 62 |
| Gestión y vigilancia de las plagas y enfermedades de las abejas en el África meridional | 62 |
| La Unidad Nacional de Abejas. Programa de vigilancia de las abejas en Inglaterra y Gales | 66 |
| EPILOBEE en la encrucijada entre epidemiología y apidología | 69 |
| Estudio nacional de las plagas y enfermedades de la abeja melífera en Estados Unidos | 71 |
| actividades de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores .. | 75 |

actualidad internacional

| | |
|---------------|----|
| eventos | 80 |
| agenda | 80 |

obituario

| | |
|-------------------------|----|
| Werner Eckerskorn | 81 |
|-------------------------|----|

preguntas y respuestas

| | |
|--|----|
| el quiz de los 90 años de la OIE | 81 |
|--|----|



© Daniel Garrillo



© N. Vidal-Nacquet



© Cortesía de Mak Shi Hung/Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación del Gobierno de Hong Kong



© Mike Brown, National Bee Unit

Proteger a las abejas, preservar nuestro futuro



En todas las regiones del mundo, la apicultura forma parte integral de la agricultura, ya sea como actividad principal o complementaria. A menudo, se practica a pequeña escala y constituye un modo de

producción tradicional en numerosos países. El tamaño de las empresas apícolas depende del contexto socioeconómico: en ciertos países, bastan veinte colonias de abejas para la subsistencia de una familia completa, mientras que, en otros, una sola empresa puede contar hasta con 2.000 colmenas.

La miel y la jalea real son un ejemplo de alimentos de gran valor, fruto de las actividades melíferas. Además, las abejas tienen una función preponderante en el equilibrio de los ecosistemas, puesto que son las principales polinizadoras de las plantas, tanto silvestres como cultivadas, y facilitan así su perennidad y la biodiversidad. Gracias a las abejas, el hombre obtiene cosechas abundantes de frutas y verduras, lo que contribuye a la seguridad alimentaria mundial.

La desaparición de estos polinizadores clave, ya sean de cría o silvestres, representaría un desastre en términos biológicos, agronómicos, medioambientales y económicos. Preservar la buena salud de estas poblaciones de insectos polinizadores, que agrupa más de 17.000 especies referenciadas, constituye un desafío sanitario crucial que merece toda la atención de la comunidad mundial.

Es muy difícil diagnosticar y controlar las enfermedades de las abejas melíferas que viven únicamente como colonias altamente socializadas. Las observaciones clínicas y de diagnóstico son aún más determinantes en este campo que para otras especies del reino animal.

A pesar de enfrentarse a grandes dificultades, se observa que, pese a la función esencial de las abejas, se presta menos atención a la apicultura que a otros sectores de la producción animal.

De hecho, la evolución de las prácticas agrícolas tiene grandes consecuencias sobre las poblaciones de abejas e insectos polinizadores silvestres. En casi todos los casos, las enfermedades de las abejas son elementos agravantes de otros factores que contribuyen a la destrucción de las colonias, como el uso no responsable de los pesticidas. El incremento de las superficies cultivadas por polinizar intensifica el recurso a la apicultura migratoria, lo que agrava las dificultades de control de las enfermedades y favorece la transmisión de enfermedades entre las colonias. Por su parte, el desarrollo de monocultivos genera un empobrecimiento de las especies vegetales cultivadas y, por lo tanto, de los nutrientes disponibles para las colonias. La contaminación medioambiental, de todo tipo, también constituye una fuente de intoxicación para las abejas y de debilitación de las colonias.

Esta situación se asocia con una falta de interés de las empresas farmacéuticas, un arsenal terapéutico limitado, y con la ausencia de formación de numerosos apicultores cuya pasión y empirismo no siempre pueden compensar la carencia de conocimientos de orden técnico. De este modo, se falla en la detección de los primeros síntomas de enfermedades y en la aplicación de las medidas de bioseguridad apropiadas dentro de las colmenas, y, desgraciadamente, se impulsa el uso inadecuado de productos terapéuticos.

Frente a esta inquietante situación, y teniendo en cuenta su mandato de mejorar la sanidad y la protección de los animales en el mundo y, a la vez, luchar contra la pobreza y el hambre, recientemente, la OIE reafirmó su compromiso con el sector e integró la mortalidad y las enfermedades de las abejas como una de las prioridades de su Plan Estratégico 2011-2015. No obstante, la salud de las abejas no es un tema nuevo para la OIE: la primera resolución al respecto fue adoptada en 1947 por los Delegados de los Países Miembros.

La desaparición de estos polinizadores clave, ya sean de cría o silvestres, representaría un desastre en términos biológicos, agronómicos, medioambientales y económicos

Más allá de la muy mediatizada disminución de las colonias de abejas melíferas durante estos últimos años en América del Norte, Europa o Japón, la OIE realiza un trabajo de fondo destinado a brindar a los servicios veterinarios de todo el mundo recomendaciones coherentes y basadas en fundamentos científicos en cuanto a las enfermedades de las abejas y las precauciones que se deben tomar para evitar la transmisión transfronteriza.

Es un hecho que la mundialización de dichas enfermedades se explica, sobre todo, por la falta de control por parte de los servicios públicos de los intercambios transfronterizos de los genitores, el material genético o los productos derivados de la agricultura. Resulta primordial recordar que, en general, la mortalidad de las abejas se debe a las enfermedades habituales, entre ellas, las seis principales infestaciones de la Lista de la OIE causadas por: *Acarapis woodi*, *Paenibacillus larvae*, *Melissococcus plutonius*, *Aethina tumida*, *Tropilaelaps* spp. y *Varroa* spp. El ácaro *Varroa*, pequeño artrópodo responsables de la varroosis, ya ha invadido casi todo el planeta y provoca, solo o asociado a otros factores de origen viral o químico, daños considerables en las abejas a escala mundial.

Por lo tanto, se han elaborado normas sanitarias internacionales relativas a estas enfermedades, democráticamente adoptadas por los 178 Países Miembros. En particular, este trabajo permite establecer certificaciones oficiales que aporten garantías confiables para los intercambios comerciales de genitores, material genético o productos de la apicultura.

Asimismo, la OIE promueve un refuerzo de las capacidades de los Servicios Veterinarios nacionales, con el fin de mejorar la calidad de la vigilancia de las colmenas y las observaciones realizadas en el terreno. Con esta perspectiva,

El comercio de reproductores o huevos por internet y por remesa constituye un poderoso factor de mundialización de las enfermedades de las abejas

La preservación de la salud de las abejas, ya sean de cría o silvestres, forma parte de la buena gestión del medioambiente, la seguridad alimentaria y la valorización de la agricultura mundial

todos los años, se organizan talleres de formación y la red de expertos de la Organización se pone a disposición de los Países Miembros interesados.

La notificación de los eventos sanitarios por parte de los Países Miembros de la OIE es una obligación estatutaria. La transparencia de la información sanitaria es una condición primordial para la gestión de las enfermedades debido al mayor riesgo de propagación de las enfermedades resultado de la trashumancia de las colonias, el comercio regional e internacional de las abejas vivas, el material genético y apícola y los productos de la colmena. El comercio de reproductores o huevos por internet y por remesa constituye un poderoso factor de mundialización de las enfermedades de las abejas.

Cabe destacar la contribución de la OIE a la difusión mundial de la información técnica y científica gracias a sus publicaciones consultables en línea, de forma gratuita. La preservación de la salud de las abejas, ya sean de cría o silvestres, forma parte de la buena gestión del medioambiente, la seguridad alimentaria y la valorización de la agricultura mundial. Dejar este aspecto de lado y transformarse en mero testigo de la disminución de las poblaciones de abejas en nuestro planeta traería graves consecuencias, tanto medioambientales, como agronómicas y económicas.

La armonización de la gestión sanitaria de las abejas merece toda la atención por parte de la comunidad internacional, puesto que proteger a las abejas es preservar nuestro futuro.



Bernard Vallat
Director General



Riesgos de la administración de antimicrobianos a animales a escala mundial

La evaluación de la calidad de los sistemas nacionales de sanidad animal, realizada hasta la fecha por la OIE, comprendió los Servicios Veterinarios de más de 120 países.

En más de 100 de esos países, en su mayoría en desarrollo o emergentes, las legislaciones aún no contemplan las condiciones adecuadas para importar, fabricar, distribuir y administrar productos veterinarios, incluidos los antimicrobianos. Algunos países carecen totalmente de reglamentaciones al respecto. Y con frecuencia no se aplican en aquellos que ya las han adoptado, debido a la falta de medios públicos para efectuar controles.

Habitualmente, esos países no imponen restricciones a la comercialización, directa o indirecta, de antimicrobianos. Más grave aún, estos fármacos, considerados mercaderías corrientes, suelen estar adulterados (dosis inferiores o moléculas distintas a las indicadas en el embalaje) o, incluso, haberse sustituido por placebos. Miles de toneladas de productos antimicrobianos adulterados destinados a los animales circulan en todo el mundo (a imagen de lo que sucede con los fármacos destinados a los seres humanos).

Desafortunadamente, la administración de antibióticos a animales por parte de personas que carecen de

los conocimientos necesarios al respecto no se limita a los países en desarrollo o emergentes. En numerosos países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los productores agrarios se procuran esos fármacos directamente, en particular en Internet, con gran facilidad y frecuencia. El tratamiento de árboles frutales con antibióticos para combatir determinadas fitobacteriosis sigue estando autorizado en algunos de ellos, así como la incorporación de ciertos antibióticos en los alimentos para animales, tanto para favorecer el crecimiento, como con otros fines que tampoco son de índole terapéutica. La adopción de medidas políticas, por ejemplo por parte del G8 o la Organización Mundial del Comercio (OMC), podría conducir a esa categoría de países a modificar unas prácticas que, según numerosos científicos de renombre, son arriesgadas.

Respecto de la prevención de la antibioresistencia en los animales (y de sus consiguientes ventajas potenciales para la salud pública), en determinados países y regiones ya se han tomado precauciones importantes. Pero probablemente la adopción de medidas eficaces en el resto del mundo requerirá largo tiempo, será difícil, estará sujeta a controversias e, incluso, es posible que nunca se logre.

La mundialización de los intercambios de productos alimenticios y del turismo, tanto clásico, como por motivos de salud, posibilita (y, desafortunadamente, seguirá posibilitando) que las bacterias resistentes de origen humano y animal -tanto las existentes, como las que llegarán a serlo-, colonicen todo el planeta, independientemente de las medidas preventivas que se apliquen a escala local.

Para superar esos desafíos:

- La OIE capacita a los puntos focales nacionales designados por los Países Miembros, y facilita su trabajo en red, sobre la formulación o actualización de las legislaciones aplicables a la producción, importación, distribución y administración de productos veterinarios, así como para realizar, en especial, el seguimiento del consumo de antibióticos puesto que se carece de datos suficientes sobre los volúmenes utilizados en la mayoría de los 178 Países Miembros de la OIE en los que se ejecuta este programa.
- Los Países Miembros de la OIE aprueban normas internacionales sobre la administración prudente de antibióticos y la armonización de las evaluaciones de riesgos y se comprometen a aplicarlas. La solidaridad internacional, por conducto de la ayuda para el desarrollo, resulta decisiva para apoyar a los países en desarrollo e, incluso, los emergentes,



con miras a la aplicación de esas normas especialmente necesarias debido a que allí, según las previsiones, la producción animal mediante sistemas de cría intensiva aumentará, a corto plazo, en más de un 50%.

– La OIE también recomienda la formulación de políticas para establecer redes veterinarias mínimas a efectos de garantizar la vigilancia sanitaria de los animales y la detección precoz de posibles epizootias (comprendidas zoonosis como las influencias animales), así como la reacción rápida para confinar a estas últimas en el sitio donde que emergen. Con esas redes, que posibilitan

incluidos los antimicrobianos. Por consiguiente, en algunos casos, pueden surgir conflictos de intereses aparentes, que es preciso solucionar. Con ese fin, nuestra Organización propone:

a) normas y programas para mejorar la excelencia de la formación veterinaria en todo el mundo, en particular en las esferas de la microbiología, la farmacología y la ética

b) normas relativas al establecimiento y funcionamiento de organismos veterinarios estatutarios nacionales y regionales (colegios de veterinarios) a los que la legislación y el Estado facultan para controlar los diplomas, la ética y la

Las consecuencias potenciales de los riesgos que suponen estas prácticas son mucho más graves que los abusos eventuales de las prescripciones o el suministro por parte de veterinarios, mucho más fáciles de controlar y evitar. En varios países donde se estableció esa disociación —y que cuentan con capacidades para evaluar su administración—, se registró un aumento del consumo general de antibióticos. Cabe señalar que la administración de esos fármacos a los seres humanos sigue aumentando pese a que la disociación entre su prescripción y suministro está muy extendida en la salud pública.



La supervisión y limitación en todo el mundo de las prácticas que suponen mayores riesgos (incluida la utilización de antibióticos en la agricultura) debe incorporarse en las prioridades mundiales, incluso en los países desarrollados

la administración prudente, adecuada y limitada de antibióticos, también se asegura un estado general de sanidad de los animales.

La existencia y perennidad de esas redes dependen, en particular, de la información relativa a las prestaciones de los veterinarios quienes, con frecuencia, tratan importantes números de animales pertenecientes a una gran mayoría de clientes insolventes que viven en las zonas aisladas o desfavorecidas donde ejercen la profesión. Esas informaciones se refieren, en especial, al suministro de los fármacos que administran directamente a los animales,

excelencia profesional, así como para apartar a los profesionales de conducta inadecuada.

Además, la disociación entre la prescripción y el suministro de determinados medicamentos veterinarios, como los antibióticos, que ya se experimenta en algunos países del mundo, puede plantear problemas logísticos de reactividad ante enfermedades, en especial en las granjas, así como favorecer prácticas ilegales (autoaprovisionamiento directo y sin control, intervención de particulares ignorantes y sin escrúpulos, especialmente en internet).

Por último, la supervisión y limitación en todo el mundo de las prácticas que suponen mayores riesgos (incluida la utilización de antibióticos en la agricultura) es una de las medidas a adoptar para limitar la aparición de resistencias en animales y debe incorporarse en las prioridades mundiales, incluso en los países desarrollados.

Bernard Vallat
Director General de la OIE
20 de marzo de 2014





Las enfermedades de las abejas constituyen un problema de ámbito mundial

W. Ritter

Experto de la OIE en enfermedades de las abejas, Jefe del Laboratorio de Referencia de la OIE de la CVUA (Oficina de Investigación Química y Veterinaria) de Friburgo (Alemania)

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Palabras clave: abeja – *Aethina tumida* – *Apis mellifera* – loque americana – loque europea – *Melissococcus plutonius* – *Nosema* – nosemosis – *Paenibacillus larvae* – pequeño escarabajo de la colmena – *Tropilaelaps* – *Varroa* – varroosis.

Durante los últimos años, cada vez se ha prestado más atención a las abejas. Siempre se ha reconocido que son no sólo productoras de miel sino también polinizadoras fundamentales para los cultivos y las plantas silvestres. No obstante, las abejas sufren cada vez más enfermedades. Varios factores han contribuido a esta situación, como el cambio en las condiciones ambientales, el uso creciente de pesticidas y, sobre todo, el hecho de que los sistemas de manejo de las colmenas se escojan más y más según criterios lucrativos. Además, el comercio mundial de abejas y de productos de las abejas expone a las abejas al desafío constante de nuevas enfermedades y parásitos.

Protección contra las enfermedades en las colonias de abejas

Las abejas melíferas son insectos con organización social. Las colonias están formadas por 10.000 a 50.000 abejas obreras estériles, un determinado número de machos (zánganos) y una hembra ponedora de huevos, la reina. No obstante, una colonia de abejas es mucho más que la suma de cada uno de sus componentes. Como ocurre con las células de los organismos superiores, las abejas tienen la capacidad de cooperar a partir de estímulos neuronales y hormonales.

La abeja, como individuo, goza de un sistema de defensa inmunitaria. No obstante, resulta de importancia crucial su sistema de defensa social. Las abejas viejas y las enfermas mueren durante el vuelo de pecoreo o bien se les impide el acceso a la colmena a su regreso. Además, las abejas aplican un sistema de higienización, que consiste en eliminar del nido a las crías enfermas; se trata de una conducta determinada genéticamente y más o menos pronunciada en cada una de las distintas líneas reproductoras y especies de abejas.

Los mecanismos en los que se basan los agentes patógenos y los parásitos de las abejas son un acortamiento de la esperanza de vida del insecto y una modificación de la morfología, la fisiología o la conducta de la abeja como individuo. En cuanto a la colonia, reducen su solidez hasta que ésta llega a una fase de desorden, lo cual acarrea riesgo de colapso.

Las enfermedades de las abejas pueden transmitirse en el propio seno de la colonia y entre colonias. La transmisión horizontal de enfermedades es la transferencia de agentes patógenos o parásitos entre abejas de una misma colonia o bien entre colonias, mientras que la transmisión vertical es la transferencia del agente patógeno de las crías a las abejas adultas, o bien de la reina, los zánganos o las obreras a las crías de abeja. Entre colmenares, las enfermedades se transmiten por la formación de enjambres o por las intervenciones del apicultor.

Las enfermedades de las abejas tienen distintas causas

Como ocurre con otros animales, las abejas melíferas pueden resultar infectadas o infestadas por gran variedad de agentes patógenos o parásitos. Entre los primeros, además de hongos y bacterias, recientemente se han hallado también ciertos virus, porque éstos pueden transmitirse mediante parásitos. La mayoría de parásitos que se encuentran en las colonias de abejas son ácaros y otros insectos.

En los siguientes párrafos, se abordarán en concreto las enfermedades de las abejas que se describen en el *Manual de la OIE de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres*, y que son importantes para la apicultura.



La loque se ha propagado por todo el mundo

La loque americana y la loque europea se han propagado prácticamente por todo el mundo. No obstante, la loque europea no supone un problema grave para las colonias de abejas de ningún lugar, ya que las colonias a menudo pueden curarse espontáneamente. Por el contrario, la loque americana se controla destruyendo las colonias infectadas o formando enjambres artificiales, y en muchos países, utilizando antibióticos. Sin embargo, esta última práctica como mucho enmascara la enfermedad infecciosa, de tal modo que al terminar el tratamiento se observa una recaída; por otra parte, comporta el riesgo de que queden residuos de antibiótico en la miel.

© CVUA Freiburg



Fig. 1

La loque americana es la enfermedad más importante de las crías de abeja melífera

Agentes patógenos causantes de la nosemosis

La nosemosis es una enfermedad diarreica de la abeja causada por un microsporidio, concretamente un hongo. Este agente patógeno destruye el epitelio del intestino medio de la abeja cuando se multiplica en las células del insecto. Mientras las abejas infestadas puedan defecar o morir fuera de la colmena, la colonia seguirá con posibilidades de curarse espontáneamente. Pero a medida que la infestación aumenta, las abejas cada vez defecan más, tanto dentro como fuera del nido, y cuando otras abejas recogen las heces para retirarlas se produce una infestación en masa y la colonia termina muriendo.

Inicialmente, el único parásito de *Apis mellifera* era *Nosema apis*, y *A. cerana* sólo resultaba infestada por *N. ceranae*. En 1973, *N. ceranae* se halló por primera vez en *A. mellifera* en la República Popular de China, y desde 2003 este nuevo parásito se ha propagado rápidamente por todo el mundo. Hoy en día, ha sustituido al parásito inicial, *N. apis*, casi en todas partes y es prácticamente imposible evitar su transmisión. Éste es el motivo por el que las restricciones a los desplazamientos y transporte de abejas no resultan eficientes como métodos de control.

Los ácaros del género *Varroa* transmiten virus

La situación de la varroosis es muy similar. Inicialmente, el ácaro *Varroa destructor* sólo infestaba a *A. cerana*, pero con la introducción de *A. mellifera* en Asia ha empezado a infestar a este nuevo hospedador. Al mismo tiempo, este ácaro se ha propagado prácticamente por todo el mundo. Sólo Australia y ciertas partes de Oceanía parecen seguir libres del ácaro *Varroa*.

Varroa se multiplica sólo en las crías de las abejas melíferas y daña a los ejemplares en desarrollo por succión de la hemolinfa. La colonia de abejas se debilita más y más, y durante su crecimiento presenta mayor susceptibilidad a otras enfermedades. Sin tratamiento, la mayoría de colonias muere al poco tiempo.



© CVUA Freiburg

Fig. 2

El ácaro *Varroa* tiene una distribución prácticamente mundial

Gracias a la estructura de su epidermis, las abejas melíferas están bien protegidas contra muchos tipos de virus. Los ácaros del género *Varroa* vencen esta defensa natural mediante succión. Los *Varroa* también crean infección vírica en las crías a través de la abeja adulta, sobre todo por el «virus de las alas deformadas» (DWV), aunque también por el «virus de la parálisis aguda de las abejas» (ABPV), dos agentes que aceleran el colapso de la colonia.

Los ácaros del género *Tropilaelaps* todavía no están en todas partes

Distintos tipos de ácaros del género *Tropilaelaps* infestan a las abejas melíferas gigantes *A. dorsata* y *A. laboriosa*. Algunos pasaron a infestar a *A. mellifera* cuando ésta acababa de ser introducida en el hábitat original de los ácaros en Asia. Sólo unos pocos tipos dañan especies de abejas europeas, entre ellos, *T. clarae* y *T. mercedesae*.

Aunque los ácaros de los géneros *Tropilaelaps* y *Varroa* difieren considerablemente en cuanto a su aspecto externo, sus ciclos de vida parasitaria son bastante similares. Ambos géneros infestan preferiblemente a la cría de la abeja y se multiplican en su interior. Cuando la cría está infestada por ambos tipos de ácaro, el del género *Tropilaelaps* es el que predomina porque su descendencia se desarrolla más rápidamente. No obstante, *Tropilaelaps* no puede vivir en abejas adultas y solamente las puede utilizar como portadoras para propagarse.

En general, los ácaros del género *Tropilaelaps* tienen características similares a las del género *Varroa* para garantizar una propagación rápida, pero está por determinar por qué todavía no han abandonado su zona de distribución inicial en su nuevo hospedador, *A. mellifera*, o por qué lo han hecho sólo parcialmente. La causa podría radicar en la difícil transmisión de los ácaros mediante abejas adultas, así como en su susceptibilidad a las fases de las colonias en que no hay crías.

El pequeño escarabajo de la colmena daña colonias débiles

Existe otra plaga que no es fácil de clasificar en el esquema general de enfermedades. El «pequeño escarabajo de la colmena» a menudo se clasifica como plaga, pero sin duda también puede considerarse un depredador.

Inicialmente, este escarabajo se encontraba exclusivamente en África, al sur del Sáhara, y de hecho las abejas africanas han desarrollado mecanismos de defensa contra su infestación. Pero desde el año 2000, el comercio internacional ha llevado al pequeño escarabajo de la colmena a otros continentes, donde se ha propagado de forma natural, mediante abejas, ya que las colonias migran o resultan transportadas por la apicultura, o bien de manera

independiente, por su propio vuelo.

Es difícil diagnosticar el pequeño escarabajo de la colmena en la colonia de abejas. Al abrir la colmena, el escarabajo escapa de inmediato a refugiarse en la oscuridad. Se han ideado trampas especiales en las que el escarabajo se esconde, lo cual facilita la detección incluso al inicio de una infestación. Sin embargo, generalmente el escarabajo sólo se detecta cuando sus larvas aparecen en grandes cantidades y causan fermentación del alimento, haciendo que gotee miel de las celdas. No obstante, esto sólo ocurre en colonias muy débiles o en almacenes de panales. Así pues, mientras que este escarabajo causa sólo algún daño en las colonias, en los almacenes de miel supone un grave problema.

El pequeño escarabajo de la colmena halla en gran medida las mismas condiciones en las colonias de abejas de todo el mundo. El único aspecto que depende del clima es su periodo de pupación en el suelo y fuera del nido. Este es el motivo por el que en Norteamérica este escarabajo sólo supone un problema grave en los estados de clima tropical, como Florida o California, lo cual es más o menos aplicable a las regiones costeras de Australia. Sólo en estas zonas con climas tropicales es necesario procurar por todos los medios el control del coleóptero.



© CVUA Freiburg

Fig. 3
Pequeño escarabajo de la colmena



© CVUA Freiburg

Fig. 4
Inspección de panales de crías para determinar si presentan alguna enfermedad



© CVUA Freiburg

Fig. 5
Inspección para comprobar si las crías presentan alguna enfermedad

Deben fortalecerse las especies y subespecies locales de abejas y los sistemas de manejo de las colmenas

Para mantener la salud de las abejas que se crían, es importante proteger las especies nativas. En Asia, la especie nativa *A. cerana* es menos susceptible a la mayoría de parásitos y enfermedades que la abeja europea, *A. mellifera*. Como hospeda naturalmente *Varroa destructor* y *Tropilaelaps*, no tiene problemas con estos ácaros.

Así, es muy importante alentar a países como Laos a que defiendan sus abejas nativas y la apicultura de los campesinos. Ello es también aplicable a la abeja nativa de África Central, *A. mellifera*, y a las apiculturas locales. Aunque la loque americana y la varroosis fueron importadas a África Central hace mucho

tiempo, no han podido causar daños duraderos en las colonias de abejas locales. Sólo aparecen problemas cuando se introducen métodos de gestión apícola que se practican en Europa y América, o al importar especies de abejas europeas. Deberíamos haber aprendido de los errores del pasado.

Debe prevenirse la transmisión de enfermedades de las abejas

Los problemas de salud de las abejas han aumentado sobre todo como consecuencia de la constante importación de nuevas enfermedades. La introducción de enfermedades mediante las abejas sólo puede controlarse aplicando controles estrictos a la importación acordes a las normas de la OIE. Dado que la cuarentena, incluso corta, es inviable, debe prestarse especial atención al control de enfermedades en el país de origen (véase, en concreto, el Capítulo 1.1.4 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* sobre el control sanitario oficial de las enfermedades de las abejas). Si el sistema de control del país de origen no es fiable, deberá rechazarse la importación.

A pesar de ello, sigue existiendo riesgo de importación de enfermedades por tierra, debido a la deriva de abejas y enjambres, y por mar, como consecuencia de enjambres silvestres, como los que a menudo se hallan en los contenedores de los buques. De todas formas, el principal problema a nivel mundial es que, en veterinaria, la abeja melífera no siempre se considera un animal productor de alimento, y como consecuencia en las fronteras se presta menos atención a los controles de sus enfermedades. Tanto las importaciones ilegales como las no controladas pueden ser fuente de enfermedad, de tal modo que no se trata de un problema sólo local o regional, sino de ámbito mundial.

Conclusión

En el control de las enfermedades de las abejas se deben tener en cuenta no sólo los métodos de manejo, sino también las condiciones ambientales. Para que las abejas sigan sanas en el futuro, debemos detener hoy la propagación mundial de sus enfermedades.





La profesión veterinaria: un importante recurso para el sector apícola

N. Vidal-Naquet ⁽¹⁾ & C. Roy ⁽²⁾

(1) Doctor en Veterinaria, Diplomado (DIE) en Apicultura y Patología Apícola, Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Salud de las Abejas Melíferas de la Federación de Veterinarios Europeos (FVE) desde 2012

(2) Doctor en Veterinaria, Diplomado (DIE) en Apicultura y Patología Apícola, Presidente de la Comisión Apícola de la Sociedad Nacional de Grupos Técnicos Veterinarios (SNGTV) desde 2009

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Palabras clave: abeja – apicultura – *Apis mellifera* – auditoría sanitaria apícola – diploma interescuelas – educación veterinaria – profesión veterinaria.

«... *Sed si quem proles subito defecerit omnis nec genus unde nouae stirpis reuocetur habebit, tempus et Arcadii memoranda inuenta magistri pandere quoque modo caesis iam saepe iuuenis insincerus apes tucrit cruor...*»

«... Mas, por si aconteciere que alguno perdiese de pronto todos sus enjambres sin quedarle casta de donde sacar nuevas crías, tiempo es ya de descubrirte el memorable invento del gran maestro de Arcadia, y de qué manera muchas veces ha producido abejas la sangre corrompida de los terneros muertos...»

Virgilio, *Geórgicas*, IV-285
(Traducción: Eugenio de Ochoa)

Para el ser humano, la abeja doméstica *Apis mellifera* siempre ha resultado especial, tanto por la miel y los demás productos que le ha proporcionado, como por el papel que desempeña en la polinización, que hace de este un insecto indispensable en la economía agraria.

La profesión veterinaria no se ha dedicado demasiado a esta especie doméstica, puesto que las abejas han gozado de buena salud durante mucho tiempo. La primera sacudida, con la pandemia mundial de *Varroa destructor* que tuvo lugar en los años 1980, fue sobre todo la crisis sanitaria que empezó en el cambio de siglo y que dio lugar a una elevada mortalidad a nivel mundial; aquella situación hizo necesario que las partes interesadas del sector apícola cooperaran y que intervinieran profesionales de la sanidad animal.

Dado que los veterinarios se forman principalmente en los ámbitos de la exploración física, el diagnóstico, la farmacología, la seguridad sanitaria de los alimentos, la sanidad animal y la salud pública, aunque también en lo relativo al concepto «Una sola

salud», pueden y deben intervenir a distintos niveles en el sector apícola, y sobre todo en los siguientes:

- la salud de las abejas (lo cual incluye la protección y el bienestar animal)
- la seguridad sanitaria de los alimentos (la miel se considera un producto alimentario de origen animal)
- la investigación científica
- el diagnóstico de laboratorio
- la formación de los veterinarios y de las partes interesadas en la salud de las abejas
- y por último, en un ámbito más general, la conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.

En Francia, la Escuela Nacional Veterinaria de Nantes («ONIRIS»), que está asociada a la Escuela Nacional Veterinaria de Alfort, teniendo en cuenta el contexto actual de crisis ha desarrollado un curso post-universitario para veterinarios sobre apicultura y enfermedades de las abejas, que va destinado sobre todo a los veterinarios de campo. El objetivo es ofrecer

1 Una sola salud: www.onehealthinitiative.com

a los veterinarios interesados la posibilidad de especializarse en enfermedades de las abejas mediante clases tanto teóricas como prácticas (las bases biológicas y zootécnicas de las producciones apícolas, la organización del sector y su economía, los agentes patógenos y las enfermedades que causan en las abejas, cómo se realiza una inspección sanitaria en las explotaciones y la reglamentación sanitaria y relativa al medicamento)². Por otra parte, en 2009 la Sociedad Nacional de Grupos Técnicos Veterinarios (SNGTV) creó una comisión apícola integrada por veterinarios de campo con formación en enfermedades de las abejas y que actuaron sobre el terreno. Esta comisión es un ente interlocutor entre las autoridades sanitarias y los técnicos apícolas³.

A nivel europeo, la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) creó en 2012 un grupo de trabajo sobre la sanidad de la abeja melífera, que estableció recomendaciones relativas a la educación veterinaria en el ámbito apícola tanto para estudiantes como para veterinarios, en lo concerniente, por una parte, al lugar que la profesión ocupa en el sector apícola, y por la otra, a los medicamentos veterinarios que se utilizan en la medicina apícola. Estas propuestas pueden consultarse en la página web de la FVE⁴.

Explorar, diagnosticar, curar, prevenir

La función del veterinario en el sector apícola, al igual que en otras especies, es prevenir y afrontar los problemas sanitarios de las colonias. Esta idea de problema sanitario apícola engloba tanto las enfermedades que se deben a peligros biológicos (virus, bacterias o parásitos) como las que se deben a peligros químicos (intoxicaciones), que conviene no separar.

El **acto veterinario**, al basarse en una formación científica, se define por los siguientes cuatro pasos:

1. la exploración física (Fig. 1) o necropsia
2. en caso necesario, la aplicación de pruebas complementarias
3. la emisión de un diagnóstico
4. si es necesaria, la redacción de una prescripción.

Por último se prepara un **programa de profilaxis**.

En caso de que aparezcan problemas sanitarios agudos, la intervención de un veterinario permitirá **una gestión clínica científica coherente** frente al problema patológico en cuestión, que conducirá a un diagnóstico. El diagnóstico es el resultado de una práctica que el veterinario de campo ha aprendido y adquirido (sea cual sea la especie que tenga entre manos), y que se basa en la anamnesis, los signos clínicos, elementos epidemiológicos y, por



Fig. 1
Exploración física de una colonia de abejas



Fig. 2
Una mortalidad anómala en una colonia debe comportar la intervención de un veterinario especializado en las enfermedades de las abejas

último, la información que se obtiene con pruebas complementarias (Fig. 2). Tomemos como ejemplo la alta mortalidad apícola que tuvo lugar en Francia, en la región de Ariège, en 2009; la veterinaria [1] que intervino resolvió eficazmente el caso, con un diagnóstico de intoxicación por permetrinas y alertando a las autoridades sanitarias [2]. Una conducta clínica científica coherente permitirá aplicar medidas sanitarias (por ejemplo, técnicas apícolas) con fines terapéuticos y profilácticos, como el saneamiento y la desinfección, pero también el trasvase, e incluso la destrucción de colonias de abejas. También permitirá la prescripción de medicamentos veterinarios siempre que estos estén autorizados.

En los colmenares, **el uso de medicamentos veterinarios** presenta particularidades debidas a las características de la especie *Apis mellifera*, a su biología y a sus producciones. Así, al utilizar

2 Diploma interesuelas de apicultura-patología apícola: www.oniris-nantes.fr/professionnels/formations-continues/formations-diplomantes/

3 Sociedad Nacional Francesa de Grupos Técnicos Veterinarios: www.sngtv.org

4 Federación de Veterinarios de Europa: www.fve.org

productos terapéuticos en el interior de los colmenares es necesario tener en cuenta, además de la enfermedad que se va a tratar o prevenir, la reglamentación local relativa a la protección de los animales, del ser humano y del medio ambiente. Uno de los elementos clave a tener en cuenta en el momento de la prescripción es el riesgo de que queden residuos de medicamentos veterinarios en las producciones de la colmena, y sobre todo en la miel.

En Francia, sólo se prescriben medicamentos para abejas en caso de tener que luchar contra el parásito *Varroa*. En cuanto a la prescripción de antibióticos y de antifúngicos, es muy cuestionable tanto por motivos científicos como de salud pública [3, 4]. Por otra parte, en los países en los que está autorizado el uso de antibióticos y antifúngicos (Canadá, Estados Unidos, etc.), debería ser obligatorio que los prescribiera un veterinario, siempre que se tenga en cuenta la relación riesgo-beneficio tanto para la salud de las colonias como para la salud pública (antibiorresistencia, residuos, etc.). Dejar que sean los apicultores los que a su criterio decidan si utilizar o no los medicamentos veterinarios es muy arriesgado tanto para las colonias como la salud pública [5].

Visión general de la explotación apícola: la auditoría sanitaria apícola y su evaluación

La intervención del veterinario en los problemas crónicos resulta fundamental. Gracias a su pericia y formación, puede llevar a cabo auditorías sanitarias de la explotación que pondrán de relieve todos los aspectos relativos a las prácticas sanitarias del apicultor y a la gestión del colmenar que puedan alterar la salud de las colonias.

Se logra que un grupo de animales esté sano cuando se produce un equilibrio entre los siguientes elementos: las características de los animales (genética y resistencia natural), la microbiota de la explotación, los recursos alimentarios, el entorno químico al ejercer una presión crónica sobre la salud de la abeja, la meteorología, el clima, el colmenar y el manejo en general (las prácticas apícolas), especialmente en las colonias enfermas. Los problemas sanitarios en la explotación apícola, como ocurre con otras especies, casi nunca se deben a un solo factor, y los cambios ambientales obligan a aplicar unas buenas prácticas sanitarias apícolas.

La auditoría sanitaria de la explotación apícola permite efectuar un balance de la situación sanitaria de la explotación, así como una evaluación y análisis de los riesgos que entrañan las prácticas apícolas (Fig. 3). El balance permitirá determinar y proponer la aplicación de medidas adaptadas. A continuación, las medidas propuestas se reevaluarán en el momento en que se realice una visita de control.

Con formación en esta auditoría sanitaria, los veterinarios especializados en enfermedades de las abejas también pueden desempeñar un papel de expertos ante las autoridades sanitarias o a nivel judicial o de seguros [6].



Fig. 3

La auditoría sanitaria apícola permite sobre todo definir los riesgos de las prácticas apícolas, como por ejemplo los que entraña el emplazamiento de las colmenas

Epidemiología – Política sanitaria

En Francia, ciertos veterinarios especializados en enfermedades de las abejas forman parte de la red de vigilancia epidemiológica de las afecciones de las abejas (programa europeo EPILOBEE⁵), para la cual constituyen un importante recurso.

En el contexto de sus funciones como veterinario sanitario, el veterinario especializado en enfermedades de las abejas desempeña un papel fundamental de alerta y notificación a las autoridades sanitarias en los casos de sospecha o aparición de intoxicaciones o de peligros sanitarios de primer orden, aunque también contribuye a la toma de decisiones relativas a aspectos sanitarios.

El veterinario y la salud pública

La abeja es un animal caro de producir, como ocurre con otros. No obstante, esta especie tiene la particularidad de ser la única cuya alimentación no puede controlarse. Así, al ser una especie colectora, sufre la degradación ambiental y sus producciones pueden resultar

5 Véase la presentación de esta red en la página 69

contaminadas por residuos de sustancias xenobióticas (productos fitosanitarios, medicamentos veterinarios, metales pesados, etc.). Como profesional encargado de la salud pública veterinaria (de los productos alimentarios de origen animal), el veterinario, sea cual sea su cometido (de campo, investigador, responsable de diagnósticos de laboratorio o veterinario oficial), desempeña un papel importante en cuanto a la protección del consumidor y, en último término, de la abeja y del medio ambiente.

Los veterinarios oficiales

Las funciones que ejercen los veterinarios oficiales son las siguientes: el seguimiento sanitario y epidemiológico de las explotaciones apícolas y de los intercambios de animales; la toma de decisiones sanitarias en cuanto a las enfermedades reglamentadas, y la aplicación de las medidas correspondientes; la aplicación de reglamentaciones profilácticas para las enfermedades reglamentadas, presentes o posibles (en Europa se trata de los siguientes agentes patógenos: *Aethina tumida* y *Tropilaelaps* spp.); el seguimiento sanitario de la producción, la distribución y la importación de miel cuando se trata de Servicios Veterinarios del ámbito de la higiene en la industria de los alimentos de origen animal destinados al consumo humano.

Conclusión

En el sector apícola, el veterinario es un recurso importante y, como ocurre en otros varios, el concepto «Una sola salud» permite la cooperación entre todas las partes involucradas en el sector apícola, ya sea actualmente o en el futuro. Así, el objetivo del programa formativo que ONIRIS propone para los veterinarios, los agrónomos y los técnicos apícolas es optimizar las relaciones profesionales siguientes:

a) entre los apicultores y los agrónomos, por una buena gestión de los recursos apícolas basada en la agronomía (consejos sobre los recursos, polinadas y mieladas en riesgo, la producción de miel monovarietal, etc.);

b) entre apicultores, técnicos apícolas y veterinarios, por una buena gestión sanitaria: en caso de observar alguna anomalía en sus abejas, el apicultor es el primero en activar la alerta, como en cualquier otro sector; el veterinario identifica el problema (primero diagnóstica, y a continuación aconseja, trata y/o establece un plan de profilaxis) y se ayuda del técnico para poner en marcha las medidas correspondientes y acompañar al apicultor;

c) entre el veterinario de campo y las autoridades sanitarias: el veterinario de campo puede apoyar a la administración aplicando las medidas de política sanitaria necesarias en caso de enfermedad reglamentada, controlando los productos, etc.



© N. Vidal-Naquet

Fig. 4
Enseñanza de las enfermedades de las abejas a los estudiantes de la Escuela Nacional Veterinaria de Alfort, en Francia

Dado que no hace demasiado tiempo que se realizan intervenciones veterinarias en apicultura, a veces el apicultor todavía es algo reticente a contactar con un veterinario. El objetivo es que la profesión veterinaria y las facultades de veterinaria de todo el mundo se organicen y formen a los estudiantes y veterinarios para que pongan su profesionalidad al servicio de la apicultura (Fig. 4).

El veterinario especializado en enfermedades de las abejas, con formación en el diagnóstico y los tratamientos, en las medidas sanitarias y en la salud pública veterinaria, es un recurso importante en estos tiempos de crisis. ¡Se diría que es el interlocutor perfecto en el sector apícola!

Referencias

- Vidal-Naquet N. (2009). – Les antiparasitaires utilisés pour lutter contre la FCO sont suspectés d'intoxiquer les abeilles. *La Semaine vétérinaire*, **1349**, pág. 22.
- Apivet.eu (2009). – www.apivet.eu/2009/02/lettre-dune-consoeur-aux-services-veterinaires-mettant-en-garde-sur-les-mefaits-environnementaux-des.html (fecha de consulta: 18 de marzo de 2014).
- Vidal-Naquet N. (2011). – Honeybees. *En Invertebrate Medicine*, 2.ª edición (ed. G. A. Lewbart), Wiley-Blackwell, Oxford, Reino Unido. 285-321.
- Federation of Veterinarians of Europe (FVE) (2013). – http://fve.org/uploads/publications/docs/009_bee_wg_vmeps_october_2013.pdf (fecha de consulta: 17 de marzo de 2014).
- Ohiostatebeekeepers.org: www.ohiostatebeekeepers.org/resources/ohiofact-sheets/antibiotics-for-american-and-european-foulbrood-disease/ (fecha de consulta: 19 de marzo de 2014).
- L'Hostis M. & Barbançon J.-M. (2013). – Conception et intérêts des audits sanitaires en apiculture. *Journée scientifique apicole*. 79-87.



Las abejas y la ecotoxicología

M.-P. Chauzat

Experta de la OIE en enfermedades de las abejas, Unidad de Patología de las Abejas ANSES, Sophia Antipolis (Francia)

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Palabras clave: abeja – apicultura – *Apis mellifera* – ecotoxicología – insecticida – pesticida.

El trabajo que se viene realizando desde hace muchos años en el Laboratorio de Referencia de la OIE de la agencia Anses, situado en el parque tecnológico Sophia Antipolis, permite investigar y analizar simultáneamente distintos componentes de la salud de las colonias de abejas para identificar cómo están relacionados entre sí.

De este modo, se ha podido observar una exposición múltiple de las colonias de abejas a dosis bajas de pesticidas vehiculadas por el polen [1], la cera o la miel. Por otra parte, se ha registrado la incidencia de enfermedades, así como el tipo de prácticas apícolas [2], y se ha comprobado que existe una asociación estadísticamente significativa entre dichas enfermedades de las abejas y prácticas apícolas y unas mortalidades hibernales de las colonias superiores a lo normal.

A partir de aquí, el hecho de haber comprobado la exposición múltiple a dosis bajas de pesticidas orienta la investigación hacia el estudio de los aumentos difusos de mortalidad de abejas, en contraste con los aumentos agudos de mortalidad de colonias enteras. Las dosis bajas de pesticidas también pueden afectar a las características vitales de las abejas (longevidad e inmunidad) y, en consecuencia, tener un efecto nocivo en las colonias a medio o largo plazo. No obstante, todavía están en fase de desarrollo los protocolos aplicables a los estudios de campo que permitirán estudiar de forma precisa estos problemas, sobre todo en lo relativo a las herramientas necesarias para medir la salud de las colonias. En este sentido, es importante destacar el importante adelanto publicado en 2012, sobre la comprobación de la hipótesis según la cual una exposición subletal a un insecticida aumentaría indirectamente la tasa de mortalidad de las colonias a causa de un mal retorno de las obreras pecoreadoras a la colmena [3].

Los efectos no intencionados de los pesticidas en las abejas se han estudiado mucho en las abejas melíferas (*Apis mellifera*). No obstante, recientemente algunos equipos de investigación se han interesado por los efectos que ejercen los pesticidas en las abejas silvestres. Los

resultados muestran que las especies que tienen una biología y una ecología distintas a las de las abejas melíferas son igual de vulnerables a los pesticidas. Estos resultados son esenciales para ajustar los modelos de evaluación de los riesgos que entrañan los pesticidas, tal como indica un informe reciente de la Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos EFSA [4]. Como ocurre en el caso de *A. mellifera*, es necesario tener en cuenta la compleja combinación de factores vinculados a la exposición que conducen a una asociación entre las dosis subletales, los efectos globales sobre la colonia y sobre la abeja como individuo, y la mortalidad aguda o crónica.

Cuando ello sea posible, en el caso de la abeja melífera y de los zánganos, por ejemplo, será necesario pasar por una etapa de pruebas de laboratorio sobre la exposición de las abejas (adultas o larvas) a distintas combinaciones de estrés de origen patógeno o tóxico. Las pruebas realizadas han puesto de manifiesto una disminución de la inmunidad social, una modificación de criterios bioquímicos y un aumento de la mortalidad en abejas expuestas simultáneamente al parásito *Nosema ceranae* y a un insecticida, por ejemplo [5, 6].

La epidemiología es el estudio de las enfermedades y de los factores relacionados con la salud que presenta una población. La particularidad de la epidemiología es que tiene por objetivo poblaciones en lugar de individuos. Esta disciplina se encargó inicialmente del estudio de los agentes patógenos de la abeja; no obstante, según la definición de epidemiología, para intentar comprender las enfermedades en su conjunto es necesario tener en cuenta varios factores. Se entiende por factores relacionados con la salud el conjunto de los factores individuales y del medio ambiente que pueden influir positiva o negativamente en la salud. En este contexto, parece necesario desarrollar programas de vigilancia de la mortalidad y del debilitamiento de las abejas en sentido general. Estudios publicados recientemente en varios países muestran que las colonias de abejas melíferas son portadoras de varios agentes infecciosos a la vez. En estos estudios se tienen en cuenta varios



elementos simultáneamente: la observación de los signos clínicos en las colonias y la detección y cuantificación de los agentes patógenos y de los residuos de pesticidas en distintas matrices apícolas (Fig. 1). Los autores se enfrentan a dificultades recurrentes para decidir si la causa es un solo factor o bien una combinación concreta de factores. Esto es lo que ocurrió con los resultados obtenidos en programas de vigilancia realizados en Alemania [7], Estados Unidos o Grecia. En función de

los protocolos aplicados, otros estudios atribuyen el problema más específicamente a un agente patógeno, como *Varroa destructor*, en Canadá [8], o *Nosema ceranae*, en España [9]. En el caso de la abeja melífera, actualmente se están llevando a cabo grandes estudios epidemiológicos en Europa (EPILOBEE¹) y en Estados Unidos². Estos protocolos permitirán determinar cuáles son los factores de riesgo que influyen en la mortalidad de las colonias de abejas.



© M.-P. Chauzat/ANSES

Fig. 1

Extracción de pelotas de polen de una colonia de abejas melíferas

Referencias

1. Chauzat M.-P., Faucon J.-P., Martel A.C., Lachaize J., Cougoule N. & Aubert M. (2006). – A survey on pesticide residues in pollen loads collected by honey-bees (*Apis mellifera*) in France. *J. Econ. Entomol.*, **99**, 253-262.
2. Chauzat M.-P., Carpentier P., Madec F., Bougeard S., Cougoule N., Drainudel P., Clément M.-C., Aubert M. & Faucon J.-P. (2010). – The role of infectious agents in parasites in the health of honey bee colonies in France. *J. Apicultural Res.*, **49**, 31-39.
3. Henry M., Beguin M., Requier F., Rollin O., Odoux J.-F., Aupinel P., Aptel J., Tchamitchian S. & Decourtye A. (2012). – A common pesticide decreases foraging success and survival in honey bees. *Science*, **336**, 348-350.
4. EFSA (2013). – EFSA Guidance Document on the risk assessment of plant protection products on bees (*Apis mellifera*, *Bombus* spp. and solitary bees). *EFSA J.*, **11**, 3295
5. Alaux C., Brunet J.-L., Dussaubat C., Mondet F., Tchamitchan S., Cousin M., Brillard J., Baldy A., Belzunces L.P. & Le C.Y. (2010). – Interactions between *Nosema* microspores and a neonicotinoid weaken honeybees (*Apis mellifera*). *Environ. Microbiol.*, **12**, 774-782.
6. Vidau C., Diogon M., Aufavre J., Fontbonne R., Viguès B., Brunet J.-L., Texier C., Biron D.G., Blot N., El Alaoui H., Belzunces L.P. & Delbac F. (2011). – Exposure to sublethal doses of fipronil and thiacloprid highly increases mortality of honeybees previously infected by *Nosema ceranae*. *PLoS ONE*, **6** (6), e21550. doi:10.1371/journal.pone.0021550.
7. Genersch E., Von der Ohe W., Kaatz H.H., Schroeder A., Otten C., Büchler R., Berg S., Ritter W., Mühlen W., Gisder S., Meixner M., Liebig G. & Rosenkranz P. (2010). – The German bee monitoring project: a long term study to understand periodically high winter losses of honey bee colonies. *Apidologie*, **41**, 332-352.
8. Guzman-Novoa E., Eccles L., Calvete Y., McGowan J., Kelly P.G. & Correa-Benitez A. (2010). – *Varroa destructor* is the main culprit for the death and reduced populations of overwintered honey bee (*Apis mellifera*) colonies in Ontario, Canada. *Apidologie*, **41**, 443-450.
9. Higes M., Martin-Hernandez R., Martinez-Salvador A., Garrido-Bailon E., Gonzalez-Porto A.V., Meana A., Bernal J.L., del Nozal M. & Bernal J. (2010). – A preliminary study of the epidemiological factors related to honey bee colony loss in Spain. *Environ. Microbiol. Reports*, **2**, 243-250.

1 Véase la presentación del programa en la pág. 69

2 Véase la pág. 71



90 años... de transparencia

Garantizar la transparencia de la situación de las enfermedades animales en el mundo

Una de las misiones históricas de la OIE es garantizar la transparencia y mejorar el conocimiento de la situación sanitaria mundial, incluidas las zoonosis.

Al formar parte de la OIE, cada País Miembro se compromete a declarar la situación sanitaria de su territorio en materia de sanidad animal, en los plazos más breves y de manera transparente.

La OIE transmite la información a todos los Países Miembros para que puedan protegerse. Estos procedimientos de vigilancia y seguimiento se aplican tanto a los eventos sanitarios naturales como intencionales.

Desde su creación, la OIE ha realizado grandes progresos en la gestión de la información sanitaria mundial. A partir de 2006, la OIE crea, administra y amplía permanentemente el sistema mundial de información sanitaria WAHIS, junto con la interfaz WAHID. Estas herramientas son únicas en el mundo, dado que garantizan la transparencia de la situación de las enfermedades animales en todo el planeta.



Vigilar la situación sanitaria mundial

Recabar toda la información zoonosanitaria mundial

Desde la creación de la OIE en 1924, se ha mejorado ampliamente la forma en que se recaba la información zoonosanitaria proveniente de los 28 Países Miembros.

En 2006, la OIE instauró el sistema **WAHIS**, el sistema mundial de información sanitaria de la Organización, que integra, en tiempo real, los datos relativos a las enfermedades animales, con el fin de transmitir dicha información a la comunidad internacional. Se trata de un sistema abierto tanto a los 178 Países Miembros de la OIE como a los que no lo son.

Este sistema se articula en torno a dos ejes:

– Un **sistema de alerta precoz** destinado a informar a la comunidad internacional de los eventos epidemiológicos

excepcionales, además de las enfermedades emergentes, a través de «mensajes de alerta» generados a partir de la recepción de las notificaciones inmediatas.

– Un **sistema de vigilancia** continuo que permite efectuar el seguimiento de la presencia o ausencia de las enfermedades que figuran en la Lista de la OIE. La información se recopila en los informes semestrales y anuales de los Países Miembros que, además, incluyen otro tipo de datos, relativos sobre todo a los Servicios Veterinarios, la producción de vacunas y las poblaciones animales.

Todos los datos se reúnen en el libro Sanidad Animal Mundial. Una interfaz web estará disponible en el sitio de la OIE.



Enfermedades controladas por la OIE

– Son de declaración obligatoria 116 enfermedades animales terrestres y acuáticas de la Lista de la OIE que atacan a los animales domésticos y silvestres, incluidas las transmisibles al hombre (*Código Sanitario para los Animales Terrestres* y *Código Sanitario para los Animales Acuáticos*).

– Ciertas enfermedades son específicas a la fauna silvestre y no figuran en la lista mencionada anteriormente. Los expertos internacionales de la OIE han seleccionado para control 53 enfermedades, debido a la importancia que revisten para los animales silvestres, y por su impacto potencial sobre la salud humana y la sanidad animal. Los Países Miembros de la OIE, de forma voluntaria, declaran su situación sanitaria con respecto a dichas enfermedades en la aplicación **WAHIS-Wild**, implementada en enero de 2014.



Verificar la información sanitaria

Las informaciones publicadas en WAHIS, fuente oficial de información sanitaria mundial para las enfermedades animales de los animales domésticos y silvestres, revisten un alto nivel de confiabilidad, puesto que no sólo las validan los Servicios Veterinarios de los países notificadores, sino que la OIE las vuelve a verificar antes de su publicación.

Difundir la información sanitaria mundial

A partir de 1996, la interfaz «Handistatus II» permitía recolectar los datos relativos a las enfermedades animales y las zoonosis mensual o anualmente, según el tipo de enfermedad.

En abril de 2006 se puso en línea la aplicación para internet del nuevo sistema mundial de información sanitaria WAHIS, que fue completada en 2007 por una nueva interfaz que facilitó el acceso público a todas las informaciones contenidas en la base de datos WAHIS desde el año 2005, tras su validación a cargo de la OIE.

WAHIS constituye una herramienta única en el mundo, la piedra angular de los esfuerzos desplegados por la OIE en aras de mejorar la transparencia, la eficacia y la rapidez de la difusión de la información zoonosaria en el mundo. Por medio de la interfaz se accede a toda la información disponible sobre las enfermedades animales, incluyendo las zoonosis, presentadas por país, región, por mes o año.



Un mandato intergubernamental para garantizar la transparencia de la sanidad animal

Sólo dos organizaciones poseen un marco legal que les permita recabar y difundir la información sanitaria mundial: la OIE desde 1924 (textos fundamentales), y la OMS desde 1951 (Reglamento sanitario internacional)¹.

Todos los internautas pueden inscribirse en la lista de difusión de la información sanitaria de la OIE:
www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/el-sistema-mundial-de-informacion-sanitaria/lista-de-difusion-oie-info/

90 años de experiencia en la recolección y el intercambio de información

Cifras clave:

En promedio:

- se notifican 170 alertas por año
- se tratan anualmente más de 400 notificaciones

Palabras clave relativas a la Transparencia de la OIE:

- notificación
- reactividad
- eficacia
- comunicación

90 años de Normas, Transparencia, Pericia y Solidaridad

Vuelva a descubrir a la OIE a través de los grandes momentos que han marcado su historia.



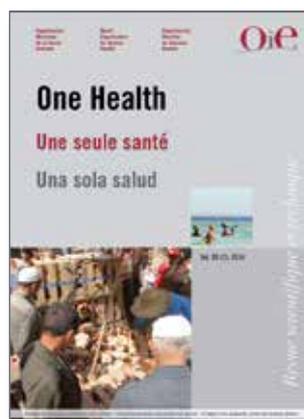
Sitio internet dedicado a los 90 años de la OIE:
www.90.oie.int



Abonarse a la newsletter mensual

¡Ponga a prueba sus conocimientos!
Vaya a la pág. 81 y conteste el quiz

nuevas publicaciones de la OIE



Publicación trilingüe

Agosto de 2014

21 x 29,7 cm

Aprox. 300 páginas

ISBN 978-92-9044-930-0

Precio: 65 EUR

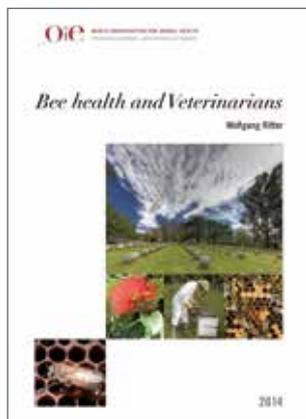
Una sola salud *Revista científica y técnica*, Vol. 33 (2)

Coordinador y editor: William B. Karesh

De unos años a esta parte el concepto de «Una sola salud» viene suscitando gran aceptación en los medios científicos y atrayendo el interés de profesionales del desarrollo, instancias de planificación y círculos políticos. Organismos internacionales como la OIE, organismos de las Naciones Unidas o el Banco Mundial han aplicado planteamientos basados en este concepto a la hora de trabajar conjuntamente, a escala tanto local como planetaria, para combatir la influenza aviar, la influenza zoonótica potencialmente pandémica y otras enfermedades de origen animal. Cada vez hay más conciencia de los vínculos que ligan entre sí a la fauna silvestre, los animales domésticos, los ecosistemas y la salud humana, lo que a su vez lleva a aprehender más claramente la necesidad de afrontar las amenazas de forma transectorial y la importancia que revisten esas relaciones por lo que respecta a problemas mundiales como el cambio climático, la seguridad alimentaria o la inocuidad de los alimentos.

En este número especial de la *Revista científica y técnica*, representantes de organismos públicos, dirigentes de instituciones y especialistas de todo el mundo aportan su saber y experiencia para ayudar al lector a avanzar por el camino que lleva de los conceptos a las perspectivas de aplicación práctica de «Una sola salud».

¹ Fundamentos legales de la notificación de enfermedades: www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Animal_Health_in_the_World/docs/pdf/legal_basis/notification-ES.pdf



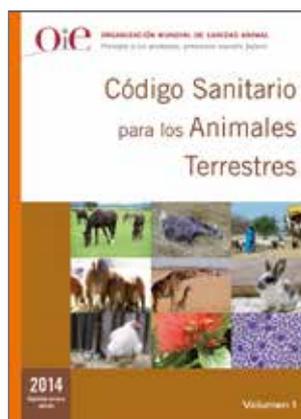
En inglés
2014
21 x 29,7 cm
Aprox. 300 páginas
ISBN 978-92-9044-923-2
Precio: 50 EUR

Bee health and veterinarians [La sanidad de las abejas y la profesión veterinaria]

Redactor Jefe: Wolfgang Ritter

Mantener a las abejas en buen estado de salud es una responsabilidad primordial del apicultor, ya sea este profesional o aficionado, porque solo abejas sanas podrán polinizar satisfactoriamente y deparar una buena producción de miel. Las pérdidas de abejas constituyen a día de hoy un problema de creciente gravedad en todo el mundo, que obedece a múltiples factores, desde la influencia de parámetros ambientales hasta la acción de agentes patógenos. También prácticas erróneas en el comercio mundial han tenido efectos sobre el estado de salud de las abejas. Nuevos parásitos y patógenos se están diseminando con más rapidez que nunca. El único modo de que en el futuro mejore la salud de las abejas es que todas las partes interesadas aún en esfuerzos para afrontar el problema. Los veterinarios de las administraciones públicas deben tener conocimientos sobre las abejas y sus enfermedades, pues son ellos los responsables de gestionar las enfermedades o plagas de las abejas de declaración obligatoria y de controlar el comercio internacional. Pero también los veterinarios privados, a quienes incumbe prescribir y dispensar los medicamentos pertinentes que necesitan los apicultores, deben estar al tanto del vínculo existente entre la patología de las enfermedades que afectan a las abejas melíferas y la fisiología de estos animales.

Esta publicación ofrece una panorámica sintética pero completa de toda esta suma de problemas.



En español
23.ª edición, 2014
21 x 29,7 cm
Aprox. 740 páginas (dos volúmenes vendidos juntos)
ISBN 978-92-9044-939-3
Precio: 60 EUR

Código Sanitario para los Animales Terrestres

El *Código Sanitario para los Animales Terrestres* («*Código Terrestre*») constituye un documento de referencia indispensable para las Autoridades Veterinarias, los servicios de importación y exportación, los epidemiólogos y todas las personas que ejercen actividades relacionadas con el comercio internacional de abejas, aves y mamíferos y sus productos.

Estas normas y recomendaciones son fruto del trabajo asiduo que desde 1960 viene realizando una de las Comisiones Especializadas de la OIE: la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres. Esta Comisión recurre a los conocimientos de los mejores especialistas mundiales para preparar proyectos de textos de artículos nuevos para el *Código Terrestre* o para revisar los artículos existentes a la luz de los avances de la ciencia veterinaria. Las medidas sanitarias que figuran en el *Código Terrestre* han sido aprobadas por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE.

Esta vigésima tercera edición contiene las modificaciones del *Código Terrestre* aprobadas en la 81.ª Sesión General de la OIE de mayo de 2013, incluso sobre los siguientes temas relacionados con la apicultura:

- control sanitario oficial de las enfermedades de las abejas
- uso responsable y prudente de productos antimicrobianos en medicina veterinaria
- infestación de las abejas melíferas por *Acarapis woodi*
- infección de las abejas melíferas por *Paenibacillus larvae* (loque americana)
- infección de las abejas melíferas por *Melissococcus plutonius* (loque europea)
- infestación por *Aethina tumida* (el escarabajo de las colmenas)
- infestación de las abejas melíferas por *Tropilaelaps* spp.
- infestación de las abejas melíferas por *Varroa* spp. (varroosis).

La vigésima tercera edición también contiene las modificaciones del *Código Terrestre* aprobadas en la 82.ª Sesión General de la OIE que se celebró en mayo de 2014.

noticias de la Sede de la OIE

Movimientos de personal

Llegadas

Departamento de Comercio Internacional Dr. Leopoldo Stuardo Escobar

Comisionado



El Dr. Leopoldo Stuardo Escobar ha regresado a la OIE desde Chile, donde trabajaba en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para asumir un puesto de comisionado en el Departamento de Comercio Internacional de la OIE. En el cumplimiento de sus funciones el Dr. Stuardo se encargará de coordinar el trabajo de elaboración,

mantenimiento y examen de las normas internacionales de la OIE sobre bienestar animal. Además, prestará apoyo al Grupo de Trabajo de la OIE sobre Bienestar Animal y a nuestros Grupos *ad hoc* sobre estos temas. Gracias a su anterior experiencia en la OIE, el Dr. Stuardo ya tiene bajo control los preparativos de la reunión del mencionado Grupo de Trabajo prevista para junio, y de las que, este mismo año, celebrarán los Grupos *ad hoc* sobre bienestar de los équidos de trabajo y sobre reducción y gestión del riesgo en desastres naturales.

Estamos contentos del regreso del Dr. Stuardo a la OIE.

Partida

Departamento de Información Sanitaria Dr. M. Karim Ben Jebara

El día 31 de enero de 2014, el Dr. Karim Ben Jebara cesó en su cargo de Jefe del Departamento de Información Sanitaria de la OIE, dejando tras de sí una importante contribución a una de las principales misiones encomendadas a la OIE desde su creación en 1924: velar por la transparencia de la situación zoonosológica mundial, en particular en lo tocante a las enfermedades zoonóticas.

Han pasado 12 años desde que el antiguo Departamento de Información Sanitaria y Comercio Internacional fuera dividido



en dos entidades y se estableciera, en enero de 2002, el nuevo Departamento de Información Sanitaria. Desde el principio el Dr. Ben Jebara fue determinante para ayudar a crear un Departamento de Información Sanitaria robusto, cuya dotación de personal se ha doblado desde 2002 hasta llegar a los 11 funcionarios permanentes que, en promedio, lo forman hoy en día, respaldados además por consultores especializados. Durante estos años también se ha establecido un nuevo sistema de notificación y se han implantado buen número de nuevas herramientas. Se han puesto en marcha, en particular, el sistema WAHIS/WAHID y, últimamente, la interfaz WAHIS-Wild, lo que ha deparado mayor eficacia en la capacitación y el trabajo en red de los delegados y puntos focales nacionales de los Países Miembros, un mayor número de países participantes en el sistema mundial de notificación y, desde 2002, un sólido sistema de rastreo para detectar y comprobar rumores de brotes infecciosos y ayudar así a mejorar la transparencia de la situación zoonosológica mundial. La colaboración entre la OIE, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) como parte de la alianza GLEWS¹ y, en fechas más recientes, la iniciativa GLEWS+, también figuran entre los logros destacados del Departamento a la hora de estrechar la colaboración entre organizaciones intergubernamentales para investigar y verificar episodios sanitarios, compartir datos y realizar análisis sin duplicar los sistemas existentes.

El Dr. Ben Jebara había empezado en la OIE desempeñando el cargo de Subdirector del Departamento Científico y Técnico de la OIE entre julio y diciembre de 2001. Con anterioridad, entre 1996 y junio de 2001, había trabajado para el Servicio de Sanidad Animal de la FAO, concretamente en la Red regional de vigilancia y lucha contra las enfermedades animales (RADISCON) que integraba a 28 países de África del Norte, Oriente Medio, la región del Sahel y el Cuerno de África.

El Dr. Ben Jebara, que es doctor en medicina veterinaria por la Facultad Nacional de Veterinaria de Sidi-Thabet (Túnez), cuenta también con un título de posgrado del Instituto Nacional de Agronomía de Paris-Grignon (Francia) y una maestría en ciencias veterinarias por la Universidad de Montreal, Quebec (Canadá). Ahora, el ministerio de un País Miembro de la OIE lo ha nombrado asesor principal especializado en cuestiones de sanidad y bienestar animales y temas de colaboración con las organizaciones internacionales e internacionales competentes. Le acompañan nuestra más sincera gratitud y nuestros mejores deseos para el futuro.

¹ GLEWS: Global Early Warning System (Sistema mundial de alerta temprana)



Actividades de la Unidad de Comunicación

La OIE en el Salón Internacional de la Agricultura 2014

Por cuarto año consecutivo, la OIE estuvo presente en el Salón Internacional de la Agricultura que tuvo lugar en París, del 22 de febrero al 2 de marzo de 2014.

La OIE, en asociación con la Dirección General de Salud y Consumidores (DG Sanco) de la Comisión Europea, brindó información a los visitantes sobre los problemas relacionados con la sanidad animal y la seguridad sanitaria de los alimentos. Con el fin de difundir y dar a conocer las problemáticas de control veterinario y trazabilidad, se organizaron numerosas animaciones en torno al tema «del establo a la mesa».

Durante la semana, más de 700.000 visitantes se dieron cita en la 51.ª edición del salón, que reunió más de 4.000 animales.



Se organizaron diversas actividades para los niños en torno al tema «del establo a la mesa»



© OIE/C. Bertrand-Ferrandis

En París como en Berlín, los globos distribuidos en el stand común de la OIE y de la Comisión Europea alegraron a pequeños y a no tan pequeños. ¡El éxito del año!

Está en línea un mapa interactivo de los 90 años de la OIE

Para más información:



La red de socios y expertos de la OIE en materia de sanidad animal es una de las más grandes del mundo. Con el fin de acompañar a los internautas, profesionales del sector y al público en general en su búsqueda de los distintos participantes de esta red y obtener información detallada, la Organización ha publicado en línea un mapa interactivo en el portal consagrado a sus 90 años de actividad (www.90.oie.int). Esta herramienta proporciona información sobre las 13 oficinas regionales repartidas en los cinco continentes, los 178 Países Miembros y los 284 Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores. De este modo, completa los mapas existentes del sistema WAHID dedicados específicamente a las enfermedades animales.



La búsqueda se hace eligiendo una opción en los menús desplegables. De esta forma, el usuario puede visualizar las distintas Representaciones, los Países Miembros y los Centros de Referencia





Actividades de la Unidad de Comunicación

La OIE participa en la Conferencia por una Mejor Salud de las Abejas



El 7 de abril de 2014, en Bruselas, la OIE participó en la Conferencia por una Mejor Salud de las Abejas organizada por la Dirección General de Salud y Consumidores

(DG Sanco) de la Comisión Europea.

El evento, que contó con la presencia del Comisario Europeo de Salud Sr. Tonio Borg, tuvo como objetivo presentar y debatir en torno a la sanidad de las abejas y las causas multifactoriales del declive masivo de sus poblaciones. Se expusieron los últimos avances destinados a mejorar la salud de las abejas (incluidas las abejas silvestres), los Fondos de la Unión Europea para la apicultura, los proyectos para la mejora de la salud de las abejas y para una buena apicultura, la producción agrícola y la biodiversidad relacionada con las abejas.

Para más información:



©CE-Graeme Taylor



El puesto de información de la OIE

©OIEC-Bertrand-Ferandis



Ponencia del Dr. François Diaz del Departamento Científico y Técnico de la OIE

Actividades del Departamento Científico y Técnico

Resúmenes de las reuniones de Comisiones Especializadas, Grupos de Trabajo y Grupos *ad hoc* de la OIE
Enero a marzo de 2014

Comisiones Especializadas

Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales («Comisión Científica»)

Sede de la OIE (París), 10 a 14 de febrero de 2014

La Comisión, reunida en la Sede de la OIE bajo la dirección de su Presidente, el Dr. Gideon Brückner, abordó, entre otros, los temas siguientes.

1. Aprobación de los informes de los siguientes Grupos *ad hoc*:
 - síndrome disgenésico y respiratorio porcino
 - virus de Schmallenberg
 - evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la fiebre aftosa y revisión del capítulo
 - movimiento internacional de caballos de deporte ecuestre
 - evaluación del estatus de riesgo de encefalopatía espongiiforme bovina de los Países Miembros
 - muermo
 - brucelosis
 - evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la peste de pequeños rumiantes
 - evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la perineumonía contagiosa bovina
 - establecimiento de una base mundial de datos sobre el uso de agentes antimicrobianos en los animales
 - evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la peste equina.
2. Aprobación del informe del Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre
3. Observaciones de los Países Miembros sobre los nuevos borradores de capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*:
 - caballos de excelente estado sanitario
 - infección por *Brucella abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*.
4. Revisión de los capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* previamente distribuidos entre los Países Miembros para que formularan observaciones:
 - Capítulo 1.1. Notificación de enfermedades, infecciones, infestaciones y datos epidemiológicos



Actividades del Departamento Científico y Técnico

- Capítulo 1.2. Criterios de inscripción de enfermedades, infecciones e infestaciones en la Lista de la OIE
 - Capítulo 4.6. Toma y tratamiento de semen de bovinos, de pequeños rumiantes y de verracos
 - Capítulo 6.7. Armonización de los programas nacionales de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los agentes antimicrobianos
 - Capítulo 6.10. Evaluación del riesgo asociado a la resistencia a los antimicrobianos
 - Capítulo 8.6. Fiebre aftosa
 - Capítulo 8.12. Fiebre del Valle del Rift
 - Capítulo 11.8. Perineumonía contagiosa bovina
 - Capítulo 12.1. Infección por el virus de la peste equina
 - Capítulo 12.10. Muermo
 - Capítulo 14.8. Infección por el virus de la peste de pequeños rumiantes.
5. Aprobación del borrador del capítulo del *Código Terrestre* sobre el síndrome disgenésico y respiratorio porcino propuesto por el Grupo *ad hoc*.
 6. Solicitud de un País Miembro relativa a la designación de un centro colaborador en materia de sanidad y epidemiología animales.
 7. Coordinación con la Comisión de Normas Biológicas sobre temas ligados a la actualización, conforme a los conocimientos científicos más recientes, de las pruebas prescritas para el diagnóstico de determinadas enfermedades incluidas en las listas.
 8. Participación de miembros de la Comisión en Grupos *ad hoc* y reuniones científicas que guarden relación con las actividades de la OIE.
 9. Definición de un orden de prioridades para la futura labor de la Comisión, proyectos de orden del día y fechas de las reuniones de los nuevos Grupos *ad hoc* previstos.
 10. Resultado de la misión de expertos de la OIE efectuada en 2013 y deliberación sobre posibles misiones de expertos para 2014.

Además, la Comisión Científica y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres («Comisión del Código») celebraron una reunión conjunta, presidida por el Director General, en la que examinaron varios asuntos importantes, por ejemplo: necesidad de incluir en el *Código Terrestre* una definición de «vigilancia en función del grado de riesgo»; avances en la armonización de los capítulos sobre la lengua azul, la enfermedad hemorrágica epizootica y la peste equina;

y rumbo que conviene seguir para los capítulos sobre resistencia a los antimicrobianos y concepto de «subpoblación de caballos de excelente estado sanitario». A petición de la Comisión Científica, la Comisión del Código aclaró que los capítulos horizontales del *Código Terrestre* se aplican, a menos que en el capítulo pertinente sobre la enfermedad se indique lo contrario. Ambas comisiones examinaron asimismo algunos capítulos sobre enfermedades concretas, como los relativos a la fiebre aftosa, la brucelosis o la peste porcina clásica.

Comisión de Normas Biológicas («Comisión de Laboratorios»)

Sede de la OIE (París), 19 y 20 de febrero de 2014

1. Centros de referencia de la OIE

La Comisión aceptó dos nuevas solicitudes de designación de centros colaboradores de la OIE y otras cinco de designación de laboratorios de referencia, solicitudes que después se presentaron al Consejo de la OIE y que este refrendó. Las dos propuestas de centro colaborador deben ser aprobadas por la correspondiente comisión regional de la OIE en las reuniones programadas para mayo de 2014 en París, durante la semana de la Sesión General. A continuación se someterán todas las solicitudes a la Asamblea para que esta las apruebe por resolución oficial. La Comisión, y posteriormente el Consejo, también aprobaron seis candidaturas para la sustitución de expertos.

2. Grupos *ad hoc*

La Comisión aprobó el informe de la reunión del Grupo *ad hoc* sobre secuenciación de alto rendimiento, bioinformática y genómica computacional, celebrada del 25 al 27 de noviembre de 2013. Asimismo, redactó el mandato de un Grupo *ad hoc* sobre los camélidos.

3. Manual de las pruebas de diagnóstico y de las vacunas para los animales terrestres («Manual Terrestre»)

La Comisión estudio y aprobó las propuestas del Grupo de la mesa ampliada: se aprobaron 20 capítulos y el glosario para que fueran distribuidos entre los Países Miembros y objeto de una segunda ronda de observaciones, a cuyo término se elaborará la propuesta final que se someterá a la aprobación de la Asamblea en mayo de 2014.

Se propondrá que se aprueben sin ulterior distribución de tres capítulos y ocho directrices que se habían sometido a una segunda ronda de observaciones. Un capítulo no fue objeto de ningún comentario por parte de los Países Miembros, por lo que también se propondrá que sea aprobado sin ulterior distribución.





Actividades del Departamento Científico y Técnico

4. Normalización/armonización internacional

El actual Centro Colaborador de la OIE sobre cultivos celulares, sito en Brescia (Italia), había solicitado que se ampliara su ámbito de trabajo y que su denominación pasara a ser, en consecuencia, la de «Centro Colaborador de la OIE para un biobanco de productos biológicos de uso veterinario». La idea del centro es extender a la red de centros de referencia de la OIE un programa nacional ya existente. En un principio el Centro reuniría información de los centros de referencia de la OIE sobre los productos de referencia que producen y suministran, con el objetivo último de establecer un «biobanco» de productos correctamente identificados, cuantificados y almacenados. Semejante biobanco ayudaría a la Comisión a ampliar su programa de estandarización y de este modo evaluar y aprobar un mayor número de los productos de referencia que los laboratorios de referencia de la OIE tienen por mandato producir.

5. Composición de las vacunas contra la gripe equina

La Comisión aprobó las conclusiones y recomendaciones del Panel de expertos en vigilancia de la composición de las vacunas contra la gripe equina acerca de la composición de las vacunas contra la enfermedad para 2014 (véase pág. 77).

6. OFFLU (Red científica mundial OIE-FAO para el control de la influenza animal)

En las reuniones sobre la composición de la vacuna organizadas en 2013 por la OMS, la red OFFLU aportó 140 secuencias de virus H5N1 y 60 secuencias de virus H9N2 para ayudar a la OMS en las labores de preparación para una eventual pandemia. Además, el Grupo de la OFFLU sobre el virus de la gripe porcina publicó en *Zoonoses and Public Health* un artículo titulado: *Review of influenza A virus in swine worldwide* [Estudio de los virus gripales de tipo A en porcinos de todo el mundo]. Por otra parte, llegó a su término el proyecto LAMP (amplificación isotérmica [del ADN] mediada por bucles), financiado por la OIE como parte de las actividades técnicas de la OFFLU. En el informe final se llegaba a la conclusión de que hacían falta ensayos moleculares robustos y seguros, que además fueran asequibles y aplicables en laboratorios con escasos recursos. En diciembre de 2013 la OFFLU organizó en Beijing (República Popular China) una reunión técnica de tres días de duración para actualizar las recomendaciones y elaborar nuevas directrices sobre vacunas y vacunación contra la influenza aviar altamente patógena (IAAP) atendiendo a las enseñanzas obtenidas en los últimos seis años. En 2013 la

OFFLU llevó a cabo su segunda prueba interlaboratorios, en la cual participaron 20 laboratorios de 19 países distintos, entre ellos 9 centros de referencia OIE/FAO y 11 laboratorios nacionales o regionales. Los resultados del proceso revelaron una sustancial mejora de esos laboratorios en la detección precisa de virus gripales de tipo A, aunque a la vez algunos laboratorios nacionales o regionales seguían teniendo dificultades con la tipificación de subtipos y el análisis de secuencias. La OFFLU, en colaboración con la STAR-IDAZ (*Global Strategic Alliances for the Coordination of Research on the Major Infectious Diseases of Animals and Zoonoses*: alianzas mundiales estratégicas para coordinar la investigación sobre las principales enfermedades infecciosas de los animales y zoonosis), está organizando para abril de 2014 una reunión en la Sede de la OIE destinada a formular objetivos a 10 años vista para responder a las necesidades mundiales de investigación en relación con la influenza animal.

Grupos *ad hoc*

Creación de una base de datos mundial sobre el uso de agentes antimicrobianos en los animales

Sede de la OIE (París), 6 a 8 de enero de 2014

Este Grupo fue establecido tras la aprobación de la Recomendación n.º 7 de la Conferencia Mundial de la OIE sobre «El uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos en los animales» (celebrada en París del 13 al 15 de marzo de 2013), en la cual se recomienda a la OIE que reúna datos cuantitativos armonizados sobre el uso de agentes antimicrobianos en animales con la finalidad de crear una base de datos mundial.

El Grupo tenía por principal cometido aportar a la OIE asesoramiento especializado y orientaciones para empezar a reunir los datos necesarios y a la postre crear una base de datos mundial, teniendo en cuenta los resultados del cuestionario sobre el seguimiento de las cantidades de antimicrobianos utilizadas en animales que se presentaron en la mencionada Conferencia Mundial de la OIE.

El Grupo reflexionó sobre la finalidad de semejante base de datos, el alcance y la naturaleza de los datos que sería posible reunir y la necesidad de garantizar que esta información esté armonizada y normalizada y se pueda aplicar a todos los Países Miembros de la OIE. Asimismo, elaboró un plan de trabajo para el año en curso a fin de seguir avanzando sobre el tema.



Actividades del Departamento Científico y Técnico

Evaluación de la situación sanitaria de los Países Miembros respecto de la perineumonía contagiosa bovina

Sede de la OIE (París), 8 y 9 de enero de 2014

El Grupo evaluó tres expedientes presentados por otros tantos Países Miembros que solicitaban reconocimiento oficial como países históricamente libres de perineumonía contagiosa bovina. El Grupo fue informado sobre un nuevo artículo del *Código Terrestre* relativo a la aprobación de un programa oficial de lucha contra la enfermedad.

Evaluación de la situación sanitaria de los Países Miembros respecto de la peste equina

Sede de la OIE (París), 14 y 15 de enero de 2014

El Grupo evaluó un total de 16 solicitudes formuladas con arreglo al *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. Como se anunció en la Sesión General de la OIE de mayo de 2013, se ha ampliado en un año más el plazo para solicitar el reconocimiento de ausencia histórica de peste equina siguiendo el procedimiento abreviado, lo que facilita las solicitudes de Países Miembros históricamente libres de la enfermedad. Quince de los Países Miembros solicitantes aprovecharon esta ampliación de plazo y recurrieron al procedimiento abreviado para cursar la correspondiente petición.

Fiebre aftosa

Sede de la OIE (París), 4 a 6 de febrero de 2014

El Grupo ultimó la revisión del capítulo del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* dedicado a la fiebre aftosa. En febrero de 2013 se había distribuido el capítulo revisado para someterlo a una primera ronda de observaciones, tras lo cual se pidió al Grupo que estudiara las observaciones de carácter científico de los Países Miembros, así como los comentarios formulados por las comisiones especializadas.

Tuberculosis

Sede de la OIE (París), 11 a 13 de marzo de 2014

Tras examinar los comentarios recibidos de la Comisión Científica, el Grupo ultimó la revisión de los capítulos vigentes del *Código Terrestre* sobre la tuberculosis. El Grupo mantuvo el tratamiento de la cuestión desde la óptica basada en el patógeno introducida para revisar algunos capítulos del *Código Terrestre* y aprobada por las comisiones especializadas. El Grupo también tuvo en cuenta, cuando procedía, el planteamiento adoptado en el borrador del capítulo sobre la brucelosis.



Actividades del Departamento de Comercio Internacional

Resúmenes de las reuniones de Comisiones Especializadas, Grupos de Trabajo y Grupos *ad hoc* de la OIE

Enero a marzo de 2014

Grupos *ad hoc*

Inocuidad de los productos derivados de animales acuáticos

Enero-febrero de 2014

El Grupo *ad hoc* encargado de la inocuidad de los productos derivados de animales acuáticos trabajó a través de intercambios electrónicos durante los meses de enero y febrero de 2014.

El Grupo se convocó para llevar a cabo una evaluación de una serie de mercancías usualmente comercializadas a escala internacional frente a los criterios del Capítulo 5.4. del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* para la infección por alfavirus de los salmónidos y recomendó una lista de mercancías para incluir en los Artículos 10.X.3 y 10.X.12 del nuevo capítulo sobre esta enfermedad. Asimismo, evaluó si el alfavirus de los salmónidos se transmite verticalmente a los huevos infectados y recomendó la inclusión de un nuevo artículo sobre la importación de huevos desinfectados.

Cisticercosis porcina

Sede de la OIE (París), 4 a 6 de febrero de 2014

El Grupo *ad hoc* se convocó para redactar un proyecto de Capítulo sobre «infección por *Taenia solium*» destinado al *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. El capítulo buscará reducir el riesgo de infección por *T. solium* en hombres y animales, y minimizar la propagación internacional de *T. solium*. Igualmente, brindará recomendaciones para prevenir, controlar y vigilar la infección por *T. solium* en cerdos, al igual que para la importación de carne de cerdo con el objetivo de reducir los riesgos para la salud pública y el impacto económico de la enfermedad.

Comisiones Especializadas

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

Sede de la OIE (París), 11 a 20 de febrero de 2014

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres estudió los comentarios de los textos que circularon en su informe de





Actividades del Departamento de Comercio Internacional

septiembre de 2013, el trabajo efectuado por los Grupos *ad hoc* («Bienestar animal y sistemas de producción de vacas lecheras» y «Cisticercosis porcina») al igual que por el Grupo de trabajo sobre seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal.

La Comisión examinó también varios capítulos, revisados o nuevos, del *Código Terrestre* que se recibieron de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales.

La Comisión propondrá los siguientes capítulos, revisados o nuevos, para adopción durante la 82.^a Sesión General de mayo de 2014:

- guía de utilización
- glosario
- notificación de enfermedades, infecciones, infestaciones y datos epidemiológicos
- criterios de inscripción de enfermedades infecciones e infestaciones en la Lista de la OIE
- análisis del riesgo asociado a las importaciones
- recolección y manipulación de embriones de ganado équidos recolectados *in vivo*
- obligaciones generales en materia de certificación
- procedimientos de certificación
- medidas zoonositarias que se deben aplicar antes de la salida y a la salida
- introducción a las recomendaciones para controlar la resistencia a los antimicrobianos
- uso responsable y prudente de productos antimicrobianos en medicina veterinaria
- evaluación del riesgo asociado a la resistencia a los antimicrobianos como consecuencia del uso de antimicrobianos
- bienestar animal y sistemas de producción de pollos de engorde
- Servicios Veterinarios
- evaluación de los Servicios Veterinarios
- comunicación
- infección por el virus de la peste equina
- infección por *Trichinella* spp.
- infección por el virus de la fiebre del Valle del Rift
- tularemia
- infección por *Brucella abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*
- infección por los virus de la influenza aviar
- enfermedad de Newcastle
- infección por *Mycoplasma mycoides* subsp. *mycoides* SC (pleuroneumonía contagiosa bovina)
- subpoblación de caballos de excelente estado sanitario

- infección por el herpesvirus equino tipo 1 (rinoneumonía equina)
- infección por el virus de la arteritis equina
- infección por el virus de la peste de pequeños rumiantes
- prevención, detección y control de *Salmonella* en aves de corral
- recomendaciones generales relativas a la desinfección y desinsectación.

Además, la Comisión propondrá la supresión de los capítulos sobre estomatitis vesicular (Capítulo 8.16.) y enfermedad vesicular porcina (Capítulo 15.4.) conforme a la propuesta de retirar estas dos enfermedades de la lista de la OIE.

La Comisión también decidió circular los siguientes capítulos nuevos o revisados para comentario de los Países Miembros:

- bienestar animal y sistemas de producción de vacas lecheras
- infección por *Taenia solium*
- infección por síndrome del virus reproductivo y respiratorio.

Los comentarios de los Países Miembros sobre estos textos serán revisados por la Comisión en su reunión de septiembre de 2014.

Igualmente, la Comisión revisó las solicitudes para el reconocimiento como Centros Colaboradores y dio su punto de vista al Consejo de la OIE para consideración ulterior.

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

Sede de la OIE (París), 24 a 28 de febrero de 2014

La Comisión examinó los comentarios de los Países Miembros sobre los textos que circularon en su informe de octubre de 2013 y el informe y la labor del Grupo *ad hoc* encargado de la inocuidad de los productos derivados de animales acuáticos

Durante la 82.^a Sesión General propondrá para adopción los siguientes capítulos del *Código Acuático*:

- glosario
- notificación de enfermedades y datos epidemiológicos (Capítulo 1.1.)
- criterios para la inscripción de las enfermedades en la Lista de la OIE (Capítulo 1.2.)
- enfermedades de la Lista de la OIE (Capítulo 1.3.)
- análisis del riesgo (Capítulo 2.1.)
- calidad de los servicios de sanidad de los animales acuáticos (Capítulo 3.1.)
- obligaciones generales en materia de certificación (Capítulo 5.1.)
- procedimientos de certificación (Capítulo 5.2.)
- hepatopancreatitis necrotizante (Capítulo 9.4.)
- modelo de Capítulo X.X.



Actividades del Departamento de Comercio Internacional

- enfermedad de la cabeza amarilla (Capítulo 9.8.)
- infección por el virus de la anemia infecciosa del salmón (Capítulo 10.5.)
- infección por el alfavirus de los salmónidos (nuevo Capítulo 10.X.)
- criterios para determinar la susceptibilidad de los animales acuáticos a agentes patógenos específicos (nuevo Capítulo X.X.).

Los textos modificados del *Manual Acuático* que se propondrán a adopción en la 82.ª Sesión General en mayo de 2014 son:

- infección por el virus de la anemia infecciosa del salmón (Capítulo 2.3.5.)
- infección por la microvariante del herpesvirus-1 de los ostreidos (Capítulo 2.4.9.)
- infección por el alfavirus de los salmónidos (Capítulo 2.3.X.)
- virus de la necrosis hipodérmica y hematopoiética infecciosa (Capítulo 2.2.2.).

La Comisión también circuló para comentario de los Países Miembros la «Guía para la utilización del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos*»¹.

La Comisión revisó el documento sobre «Vigilancia para la infección por *Bonamia ostreae*» y solicitó se publicase en las páginas web de la Comisión. Asimismo, estudio y aprobó tres solicitudes para obtener el estatus de Laboratorio de Referencia de la OIE que propondrá para adopción en la 82.ª Sesión General. La Comisión también actualizó su programa de trabajo para 2014-2015.

¹ La Guía para la utilización del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* está disponible en: www.oie.int/index.php?id=171&L=2&htmfile=guide.htm

actividades regionales

movimientos de personal

África

Llegada

Representación Subregional de la OIE para África del Norte

Dr. Alessandro Ripani



El Dr. Alessandro Ripani pasó cinco años y medio trabajando en la Sede de la OIE, París, primero en el Departamento de Información Sanitaria y después en el Departamento Científico y Técnico, donde se ocupaba de tramitar las

solicitudes de los Países Miembros para que la OIE reconociera oficialmente su estatus con respecto a ciertas enfermedades animales, y donde contribuyó sobre todo a instaurar un procedimiento normalizado para el reconocimiento oficial de la situación sanitaria de los países.

En septiembre de 2013 el Dr. Ripani se había incorporado al *Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise "G. Caporale"* de Teramo (Italia), que era su establecimiento de origen. El 17 febrero de 2014 se reincorporó a la OIE en calidad de asistente técnico de la Representación Subregional de la OIE para África del Norte, radicada en Túnez.

Para la Representación Subregional de la OIE para África del Norte es una gran satisfacción acogerlo y poder beneficiarse de su dilatada experiencia.



Américas

Llegadas

Representación Subregional de la OIE para Centroamérica



Dra. Montserrat Arroyo Kuribreña

La Dra. Montserrat Arroyo Kuribreña es Médico Veterinario Zootecnista egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y tiene una Maestría en Medicina Preventiva Veterinaria por la Universidad de California Davis (Estados Unidos de América). El 1.º de enero de 2014 se incorporó a la OIE como Representante Subregional de la OIE para Centroamérica.

La Dra. Arroyo trabajó dentro del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de su país, inicialmente en el área de prevención, vigilancia y programas de control de enfermedades exóticas a nivel nacional y luego como Directora de Importaciones y Exportaciones, cargo que ejerció hasta diciembre de 2013 y desde el cual se ocupaba de las negociaciones internacionales para el comercio de productos de origen animal y de las negociaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias y acuerdos de cooperación en salud animal con terceros países. La Dra. Arroyo también ha participado como oradora y asistente en diferentes conferencias científicas y técnicas, seminarios y cursos de capacitación. La OIE le da la más cordial bienvenida.



Sra. Lexy Castro de Ceballos

El 1.º de febrero de 2014 la Sra. Lexy Castro de Ceballos se incorporó a la Representación Subregional de la OIE para Centroamérica en calidad de secretaria, en sustitución de la Sra. Alina Gutiérrez, quien fue nombrada secretaria de la

Representación Regional de la OIE para las Américas.

La Sra. Lexy Castro de Ceballos es panameña, licenciada en Dirección de Mercadeo, y actualmente se encuentra estudiando un posgrado en Alta Gerencia. Sus experiencias laborales previas fueron principalmente en empresas privadas. La Sra. Castro de Ceballos está encantada de integrarse en el equipo de la OIE. Y nosotros estamos igualmente encantados de contar con ella.



Representación Regional de la OIE para las Américas

Sra. Alina Gutiérrez Camacho

El 1.º de marzo de 2014 la Sra. Alina Gutiérrez Camacho dejó su puesto de secretaria de la Representación Subregional para Centroamérica, con sede en Panamá, para unirse al equipo de la Representación

Regional de la OIE para las Américas, Buenos Aires, donde trabajará como secretaria.

El personal de la OIE le desea lo mejor en este nuevo puesto, desde el cual seguirá contribuyendo a las tareas administrativas y de logística para preparar las reuniones de la región, labor para la que ya ha demostrado estar sobradamente capacitada.

Partida

Representación Regional de la OIE para las Américas

Sra. Alicia Palmas

La Sra. Alicia Susana Palmas, secretaria de la Representación Regional de la OIE para las Américas, dejó su puesto el 31 de marzo de 2014 para acceder a su jubilación.

Alicia, que ha formado parte del personal de la Representación Regional de la OIE para las Américas desde el



Alicia Gutiérrez tomó el relevo de Alicia Palmas

día de su creación, ha trabajado con lealtad y entrega durante 15 años ininterrumpidos.

En todo ese tiempo ha participado tanto en la gestión de los asuntos administrativos como en la organización de eventos regionales, colaborando e interactuado con todos los Países Miembros de la OIE de la región.

Sus colegas de la OIE, así como muchos de los miembros de los Servicios Veterinarios de las Américas, agradecemos a Alicia su trabajo y le hacemos llegar los mejores deseos para esta nueva etapa de su vida.

Llegada

Oficina de Coordinación Subregional de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, Kazajstán

Dr. Askar Kozhayev

El 15 de enero de 2014 el Dr. Askar Kozhayev empezó a trabajar como asistente técnico para la Oficina de Coordinación Subregional de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, sita en Astana (Kazajstán), desde la cual prestará apoyo técnico a la ejecución de varios proyectos de prevención y control de enfermedades animales en la región eurasiática, en particular la fiebre aftosa.



El Dr. Kozhayev tiene considerable experiencia en la producción de vacunas y estuches de diagnóstico industriales y semiindustriales. Además de impartir clases sobre bioseguridad en la Universidad Agraria Nacional Kazaja de Almaty, el Dr. Kozhayev ha trabajado sobre la armonización de requisitos de salud veterinaria en el Departamento de Desarrollo de la Producción Animal e Higiene Veterinaria del Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán, dentro de un programa titulado «Apoyo normativo y metodológico al desarrollo de ramas de la agroindustria». Asimismo, ha tenido a su cargo un proyecto del Ministerio de Agricultura kazajo encaminado a elaborar reglamentación técnica. Esperamos que su nuevo trabajo en la Oficina de Coordinación Subregional de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa le resulte tan o más estimulante.

Reuniones

Presentación de AfriVIP, portal africano de información veterinaria

El 18 de febrero de 2014 la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Pretoria inauguró una plataforma de recursos educativos de libre acceso denominada AfriVIP.

Asistieron al acto más de 100 invitados, entre ellos 12 decanos de facultades de medicina veterinaria de África Oriental, Central y Meridional, así como, por parte de la OIE, el Dr. Walter Masiga, Representante Subregional para África del Este y el Cuerno de África, y el Dr. Neo Mapitse, Representante Subregional para África Meridional.

AfriVIP responde al objetivo de reunir el importante capital intelectual que existe sobre temas estrictamente africanos a través de una red de facultades de ciencias veterinarias y asociaciones africanas de veterinarios que trabajen en África o sus alrededores. Creado gracias a un acuerdo de licencia abierta, AfriVIP es un portal en línea que ofrece información, recursos pedagógicos y de investigación y posibilidades de perfeccionamiento profesional continuo para todos los profesionales y estudiantes de ciencias veterinarias y paraveterinarias.



De izquierda a derecha: Dr. Walter Masiga (OIE), Prof. Maxime Madder (ITM, Amberes, Bélgica), Dr. Neo Mapitse (OIE), Prof. Gerry Swan (Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Pretoria), Prof. Cheryl de la Rey (Vicerrectora y Directora de la Universidad de Pretoria), Prof. Koos Coetzer (Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Pretoria), Sra. Catherine Ngugi (OER Africa), Sr. Neil Butcher (Neil Butcher & Associates) y Dr. Peter Oberem (Afrivet)

La creación de AfrivIP reposa en el trabajo conjunto de: la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Pretoria, Afrivet (Sudáfrica), el Centro Colaborador de la OIE para la formación en gestión y sanidad integradas del ganado y la fauna salvaje (Departamento de Enfermedades Tropicales Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Pretoria y las otras cinco entidades que forman el consorcio), OER Africa (una iniciativa para el fomento de los recursos educativos de libre acceso [Kenia]), el Instituto de Medicina Tropical (ITM) de Amberes (Bélgica) y Neil Butcher & Associates (Sudáfrica).

Los copartícipes en AfrivIP han comprendido lo necesario que resulta compartir sus conocimientos, recursos y resultados de investigación con profesionales y estudiantes de veterinaria y paraveterinaria, entre otros interlocutores, y ofrecer formación continua de gran calidad para el perfeccionamiento profesional. La Vicerrectora y Directora de la Universidad de Pretoria, Prof. Cheryl de la Rey, explicó durante la inauguración que AfrivIP conferirá a la institución mayor notoriedad en la región y marcará diferencias a escala tanto local como internacional.

Para más información sobre esta estimulante e innovadora iniciativa, véase: www.afrivip.org

Señas de contacto: afrivip@up.ac.za

Asia – Pacífico

Inauguración del proyecto OIE/JTF sobre «Control de zoonosis en Asia según el concepto de “Una sola salud”»

Tokio (Japón), 19 y 20 de diciembre de 2013

Los días 19 y 20 de diciembre de 2013 se celebró en Tokio la reunión inaugural del proyecto OIE/Fondo Fiduciario del Japón (JTF) sobre «Control de zoonosis en Asia según el concepto de “Una sola salud”». El encuentro dio comienzo con sendos discursos de apertura pronunciados por el Dr. Alain Dehove, Coordinador del Fondo Mundial de la OIE, y el Dr. Toshiro Kawashima, Jefe de los Servicios Veterinarios y Delegado del Japón ante la OIE.

Este nuevo proyecto, financiado por el Gobierno del Japón y de una duración prevista de cinco años a partir de diciembre de 2013, apunta básicamente a ayudar a los países de la región a combatir determinadas zoonosis.

Consta de tres capítulos básicos:

a) evaluación de las medidas de lucha contra la influenza aviar altamente patógena (IAAP)



© OIE RR Asia-Pacífico

b) preparación contra la influenza zoonótica

c) fortalecimiento de la lucha antirrábica.

El encuentro tenía por principales objetivos:

- facilitar a los participantes información actualizada sobre cuestiones ligadas a esas enfermedades que suscitan inquietud en la región
- examinar las acciones necesarias y posibles actividades que el proyecto podría

poner en marcha para responder a esas inquietudes

- aprobar en sus grandes líneas el borrador de marco de referencia del proyecto para 2013-2017
- determinar las actividades básicas para el año entrante.

La reunión congregó a un total de 45 participantes, a saber: expertos regionales sobre la influenza animal y la rabia de los correspondientes laboratorios de referencia de la OIE; representantes de



Bangladesh, República Popular China, República de Corea, RAE de Hong Kong, Indonesia, Japón, Mongolia, Nepal, Taipei Chino y Vietnam; y representantes de la Sede y las Representaciones Regionales de la OIE, la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (FAO RAP), la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC).

El Dr. Alain Dehove expuso la contribución de la OIE a la idea de «Una sola salud», y el Dr. Reildrin Morales, de la FAO RAP, la visión de la FAO sobre posibles métodos de colaboración. Representantes de la ASEAN, de la SPC y de Países Miembros de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) describieron la situación de las zoonosis y las inquietudes al respecto desde el punto de vista subregional. En las sesiones técnicas sobre medidas de control de la IAAP, preparación contra la influenza zoonótica y refuerzo de la lucha antirrábica, varios expertos y representantes de países hicieron presentaciones para compartir su experiencia e información técnica de interés. Los principales temas abordados fueron: la estrategia de lucha antirrábica de la OIE y el banco regional de vacunas; hipótesis sobre la evolución de la rabia a escala mundial y regional; vacunación contra la IAAP y estrategia de abandono de las vacunaciones; influenza aviar por H7N9 en China; vigilancia de la gripe porcina; y realización de determinaciones del riesgo en mercados de aves vivas.

A continuación se enumeran una serie de aspectos importantes que los asistentes coincidieron en considerar éxitos obtenidos recientemente, problemas preocupantes a día de hoy o labores aún en curso:

Planteamientos generales de lucha contra las zoonosis en Asia

- Como parte del concepto de «Una sola salud», convendría otorgar más importancia al control de las zoonosis en su origen animal.
- Es preciso redoblar esfuerzos para mejorar la comunicación entre personas de diferente medio o procedencia.
- La cooperación a escala subregional es importante para generar adhesión y apoyo político a este proyecto y garantizar su continuidad a largo plazo, como enseña la experiencia de la ASEAN y la SAARC, que han establecido un mecanismo de coordinación con apoyo de la FAO.



© OIE RR Asia-Pacífico

Lucha antirrábica

- En vista de que la insuficiente notificación de casos constituye un grave problema, es importante velar por que todos los casos de rabia sean notificados, y es indispensable implantar la vigilancia de la rabia en los animales, lo que incluye, cuando proceda, la fauna silvestre.
- Es preciso abordar los riesgos presentes en zonas donde los perros sirven para el consumo humano.
- Considerando lo útil que resulta el intercambio de datos sobre cepas y clados víricos en la región, así como el gran interés que revisten esos datos para poner en marcha actividades más selectivas de control y seguimiento de la rabia, es importante mejorar el trabajo en red de laboratorios y sistemas epidemiológicos.
- A fin de mejorar la disponibilidad de vacunas, también es importante desarrollar la capacidad de producción local cuando sea posible. Ello, sin embargo, exige que los gobiernos movilicen más fondos.

Medidas de control de la influenza aviar altamente patógena

- Las recomendaciones de Verona conservan toda su vigencia y utilidad como guía de vacunación.
- No hay ninguna medida única que por sí sola baste para prevenir, controlar y eliminar la IAAP.
- Allí donde se practique la vacunación es importante encuadrarla en un sistema integrado de lucha contra la enfermedad, determinando para ello el objetivo de las vacunaciones, definiendo

1 Recomendaciones de Verona: www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Animal_Health_in_the_World/docs/pdf/E_Guidelines_on_AI_vaccination.pdf



protocolos, haciendo un seguimiento postvacunal y estudiando posibles estrategias de abandono de las vacunaciones (o dicho de otro modo: mejorando la seguridad biológica de los sistemas de producción avícola para poder sustituir las vacunaciones masivas por una vacunación selectiva en función del riesgo, con el objetivo último de dejar de vacunar).

– Hay posibilidades de investigar en ámbitos como la predicción y la identificación de virus progenitores. También es importante vincular entre sí los datos de epidemiología molecular y los de la cadena de creación de valor.

Preparación contra la influenza zoonótica

- Toda vez que los signos clínicos son insuficientes, es preciso instituir una vigilancia activa de la influenza animal para detectar la aparición de cepas emergentes.
- Se deben implantar medidas preventivas adaptadas a los riesgos.
- La implantación de medidas eficaces de prevención y control exige una sólida base legislativa, acompañada de una labor eficaz para aplicar y hacer cumplir esa legislación.

– Preocupa el hecho de que el virus de la gripe porcina no figure en la lista de la OIE de enfermedades de notificación obligatoria, pues ello influye en la atención que se le presta y en el nivel de notificaciones en los países. Se señala, sin embargo, que la OIE exige la notificación de todo episodio emergente.

En general los participantes respaldaron el proyecto de marco de referencia y lo juzgaron adecuado, en particular las propuestas sobre gobernanza y los métodos de trabajo que contiene. Los asistentes alentaron a la OIE a transformarlo en un instrumento práctico, empezando por la creación de dos grupos de trabajo, uno dedicado a la rabia y otro a la influenza animal, que pudieran definir planes de acción más concretos.

Los dos días de reunión concluyeron con la alocución final del Dr. Hirofumi Kugita, Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico, en la cual expresó su gratitud al Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca del Japón por su apoyo permanente y felicitó a los participantes por sus minuciosas deliberaciones.

Facilitación del movimiento internacional de caballos de competición

Taller regional

Hong Kong, 18 a 21 de febrero de 2014

Este taller congregó a las principales partes que intervienen en la circulación transfronteriza de caballos de competición, a saber, las autoridades gubernamentales y las federaciones ecuestres y autoridades hípicas nacionales. Asistieron al encuentro, de tres días de duración, unas 100 personas de la región, así como algunos países de fuera de ella que también fueron invitados.

La reunión, que combinaba ponencias y sesiones de trabajo por grupos, fue organizada por la OIE en colaboración con la Federación Ecuestre Internacional (FEI), la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA) y el Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación (AFCD) de la Región Administrativa Especial (RAE) de Hong Kong. El Hong Kong Jockey Club facilitó generosamente sus instalaciones del hipódromo de Happy Valley, escenario muy

acorde con el tema abordado, y el Dr. Wing Man Ko, Secretario de Alimentación y Salud de la RAE de Hong Kong, abrió oficialmente el encuentro, seguido por el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, quien tuvo también reuniones laborales con las autoridades oficiales de Hong Kong y con responsables del sector privado, en particular con los dirigentes del Jockey Club.

En el último decenio, el sector del deporte ecuestre ha experimentado un auge considerable en el mundo, que ha reportado beneficios socioeconómicos a muchos países y al propio sector. Sin embargo, este debe salvar una serie de obstáculos que dificultan el movimiento internacional libre y seguro de caballos para competiciones internacionales y carreras, lo que también plantea problemas a los países que desean



Emblema del taller

desarrollar su propio sector equino. Estos obstáculos se manifiestan sobre todo en la falta de coherencia entre diferentes reglamentos sanitarios y medidas de cuarentena, lo que a veces se traduce en la imposición de requisitos sanitarios excesivos y dispares a la importación temporal de caballos.



18 de febrero de 2014: apertura de este taller histórico sobre los movimientos internacionales de caballos de competición, celebrado en el hipódromo de Happy Valley de Hong Kong, en el cual participaron expertos de sanidad animal y veterinarios oficiales acudidos de veinte naciones de Asia y Oceanía.

De izquierda a derecha: Sr. Winfried Engelbrecht-Bresges, Director General del Hong Kong Jockey Club y Vicepresidente de la IFHA, Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, Sr. Ingmar De Vos, Secretario General de la FEI, y Sr. Chi Kong Alan Wong, Director del Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación del Gobierno de Hong Kong

Para ayudar a los participantes a reflexionar sobre estas cuestiones y abordar tales problemas con interlocutores del sector público y el privado se presentaron ponencias sobre la iniciativa de la OIE relativa a la subpoblación de caballos «*en excelente estado sanitario y de alto rendimiento*», la organización de la FEI y la IFHA y del sector equino al que prestan apoyo y los puntos de vista de otros importantes interlocutores, como los laboratorios o los transportistas caballares. Representantes gubernamentales también expusieron las normativas nacionales existentes en materia de importación de caballos.

Con anterioridad al taller se había efectuado una encuesta sobre los requisitos para la importación vigentes, cuyos resultados sentaron las bases del trabajo tanto en las sesiones por grupos como en las plenarias. Las principales conclusiones de la encuesta fueron muy reveladoras para todos los participantes, pues ponían claramente de manifiesto la heterogeneidad de los reglamentos existentes.

a) Los 21 países incluidos en la encuesta exigían certificación de ausencia de enfermedad para un total de 43 afecciones equinas

distintas (nota: la OIE recomienda dicha certificación para 11 enfermedades equinas y otras 6 enfermedades que afectan a múltiples especies, equinos inclusive). También se observaba que un 50% de los encuestados disponía de certificados específicos para la importación temporal de caballos, aun cuando en general tendían a negociar y a utilizarlos solamente para determinadas manifestaciones.

b) Otro aspecto destacado era que los países de la región exigían cuarentena previa a la exportación y posterior a la llegada para 17 enfermedades incluidas en la Lista de la OIE y para otras 14 no inscritas en ellas, lo que ciertamente es uno de los principales factores que entorpecen la fácil circulación de caballos.

Hubo dos sesiones de trabajo por grupos, cada una de ellas integrada por representantes de gobiernos y participantes de federaciones ecuestres y autoridades hípcas nacionales. Se pidió a los grupos «gubernamentales» que elaboraran una lista de enfermedades prioritarias que pudiesen ser objeto de consenso y armonización en cuanto al proceso de certificación para la circulación de caballos, mientras que cada uno de los grupos del sector debatió por separado medidas de seguridad biológica para caballos «*en excelente estado sanitario y de alto rendimiento*» y posibles fórmulas para mejorar la colaboración entre los veterinarios públicos que trabajan para la industria y las autoridades gubernamentales.

Todos los participantes, pero en particular los representantes gubernamentales, reconocieron la necesidad de armonizar la certificación sanitaria atendiendo a criterios científicos, implantar certificados de importación temporal e incorporar como útil herramienta de trabajo el concepto de caballos «*en excelente estado sanitario y de alto rendimiento*». En general se consideró que los funcionarios públicos debían mejorar su nivel de conocimientos de sanidad equina y que, a este respecto, la OIE tenía una clara función rectora que cumplir.

Las actividades sociales del programa, que incluían la asistencia a una reunión híptica en el hipódromo de Happy Valley y otra visita a las instalaciones de cuarentena y hospital equino del Hong Kong Jockey Club, situaron en una dimensión más práctica los temas tratados en las ponencias.

Se acordaron una serie de recomendaciones que deberían ser útiles para cuantos sigan trabajando a escala regional o nacional en la iniciativa sobre caballos «en excelente estado sanitario y de alto rendimiento».

En el sitio web de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico puede consultarse un informe completo sobre la encuesta, las ponencias presentadas, los resultados de las sesiones de trabajo por grupos y las recomendaciones finales:
www.rr-asia.oie.int/activities/regional-programa/other-activities/internacional-horse-movement/

20.^a reunión de la Subcomisión de la OIE para la lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático y China

Nay Pyi Taw (Myanmar), 11 a 14 de marzo de 2014

La Subcomisión de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático y China se reunió del 11 al 14 de marzo de 2014 en Nay Pyi Taw (Myanmar). La reunión contó con la asistencia del Director General de la OIE, otros funcionarios de la OIE, Delegados ante la Organización y coordinadores nacionales para esa enfermedad de 11 Países Miembros, así como con representantes de organizaciones interesadas y observadores.

Los participantes analizaron los resultados de la Campaña de Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático y China (SEACFMD) y formularon recomendaciones sobre asuntos relativos a la gobernanza y la administración. Estas contemplaron las ligeras modificaciones que será necesario introducir en la segunda edición de la Hoja de Ruta de la SEACFMD hasta 2020¹ para asegurar su exactitud y, también, a los positivos resultados iniciales del Gobierno de Australia, en particular, la comisión del examen independiente, realizado a mitad de ejecución, del programa «Alto a las Enfermedades Transfronterizas de los Animales y Zoonosis (STANDZ)» cuya aplicación se encuentra bajo la supervisión de la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático.

En la reunión también se examinaron las actividades previstas en el plan de acción de la SEACFMD para el próximo año, en particular el envío y la caracterización de muestras, la vacunación, la investigación sobre los brotes y los traslados de animales.

Los participantes analizaron la situación de la fiebre aftosa en la región durante el pasado año y manifestaron preocupación por la propagación del serotipo A. Por consiguiente, los Países Miembros decidieron mantener el seguimiento de la circulación de los virus

en la región, en particular del serotipo A, con objeto de preparar planes de comparación de cepas vacunales en colaboración con los expertos de los Laboratorios de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa. Asimismo, se pidió a los Países Miembros que enviaran puntualmente las muestras de virus a esos Laboratorios de Referencia a efectos de caracterizarlos y realizar estudios epidemiológicos sobre los brotes de la enfermedad para determinar los riesgos y establecer los puntos de control potenciales.

Un grupo de expertos se reunió para deliberar sobre las recomendaciones científicas relativas a la situación actual de la fiebre aftosa en la región, en particular sobre la identificación de cepas vacunales adecuadas contra el serotipo A, decidir las que se incluirán en el Banco de Vacunas de la OIE y determinar las necesidades en materia de investigación.

La principal iniciativa contra la enfermedad ejecutada en el Norte de Laos (2014–2016) bajo la supervisión de la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático, a saber, el programa STANDZ financiado por el Gobierno de Australia, recibió apoyo de Países Miembros y se espera que tendrá repercusiones positivas en otras actividades de la campaña SEACFMD. Esta última recibió el año pasado una financiación adicional de la República Popular China (83.000 USD) y Nueva Zelanda (35.616 EUR). El Gobierno de Nueva Zelanda también propuso asignar una financiación adicional de 4.500.000 NZD a la SEACFMD durante los cinco próximos años. A su vez, los Países Miembros convinieron en compartir la responsabilidad de la ejecución de los programas contra la fiebre aftosa y los costos de su coordinación, en prestar asistencia en



20.^a reunión de la Subcomisión de la OIE para la lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático y China

1 La segunda edición de la Hoja de Ruta de la SEACFMD hasta 2020 puede consultarse (en inglés) en: www.rr-asia.oie.int/fileadmin/SRR_Activities/SEACFMD_2020_for_print_5_June_2012.pdf



materia de políticas, así como en movilizar fondos y recursos para las instituciones copartícipes.

Asimismo, los Países Miembros decidieron que, hasta la publicación de la tercera edición de la Hoja de Ruta *SEACFMD 2020* relativa al periodo 2016–2020, se añadiría un apéndice a la segunda edición (2011–2015) que comprenderá ligeras modificaciones, como la composición del Comité Directivo de la SEACFMD y detalles sobre algunos de sus componentes operativos. De ese modo, se armonizará la publicación con las políticas y metodologías globales de la OIE, así como con la Estrategia Mundial de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Como los desplazamientos de animales suponen riesgos importantes respecto de la propagación de la enfermedad, se

propuso organizar una reunión de alto nivel de los Delegados ante la OIE de la Subregión de la cuenca del Mekong para acordar las estrategias relativas a los movimientos transfronterizos. Los Países Miembros también convinieron en preparar un estudio sobre los desplazamientos de animales a realizar en los países de la cuenca del Mekong. Se alentó a los Países Miembros a establecer alianzas entre los sectores público y privado para involucrar activamente a este último sector en las actividades de control la fiebre aftosa.

En la última jornada se celebró una sesión especial sobre «Una sola salud» y la rabia dirigida a los Delegados ante la OIE, en presencia del Director General, para reforzar los conocimientos de los Delegados sobre las iniciativas políticas globales y las actividades ejecutadas en los países, así como para identificar las principales dificultades.



4.ª reunión de Delegados de la OIE de Asia del Sudeste

11.ª reunión del Grupo de Trabajo del Alto Mekong sobre Zonificación y Gestión de Movimientos de Animales para Controlar la Fiebre Aftosa en el Alto Mekong

Bokeo (Laos), 12 a 14 de febrero de 2014

El mandato del Grupo de Trabajo del Alto Mekong, establecido en 2002 en el marco de la Campaña de Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático y China (SEACFMD), centra su labor en la zonificación y la gestión de los traslados de ganado para luchar contra esa enfermedad. Está compuesto por representantes de la provincia de Yunnan de la República

Popular de China, así como de las regiones septentrionales de Laos, Myanmar, Tailandia y Vietnam.

En la 11.ª reunión del Grupo de Trabajo, que tuvo lugar en Bokeo (Laos), del 12 al 14 de febrero de 2014, representantes de Países Miembros de la OIE y de organizaciones interesadas examinaron las estrategias de zonificación y determinaron

las modalidades para mejorarlas a la luz de la evolución tanto de la situación económica, como de los riesgos y los movimientos de animales, en la región del Alto Mekong.

Los participantes reconocieron las graves amenazas que plantea el incremento de los traslados de ganado a las zonas tampón y de control de la fiebre aftosa del Alto Mekong, así como también el riesgo



global de infección por la enfermedad que suponen esos movimientos. En particular, manifestaron gran preocupación por la reemergencia del serotipo A del virus de la fiebre aftosa en varios países de la región.

El incremento demográfico y de las infraestructuras, así como las modificaciones de las modalidades comerciales, originados por el aumento de la demanda de animales y sus subproductos en China, han provocado un mayor número de traslados de ganado. En distintos estudios socioeconómicos se ha destacado la necesidad de prestar permanentemente atención tanto a las rápidas modificaciones de las modalidades comerciales y las cadenas de valor, como a la evolución del desarrollo económico de la región.

Los participantes convinieron en que los Países Miembros deben reforzar su cooperación para enfrentar el riesgo de aparición de brotes de fiebre aftosa que supone el incremento del comercio transfronterizo de animales en pie. También manifestaron que el programa de la SEACFMD debe seguir supervisando los movimientos de ganado, así como determinar, en colaboración con otros interesados y programas en curso, las medidas para reducir los riesgos de aparición de la enfermedad en las rutas comerciales.

Asimismo, los Países Miembros expusieron la situación de sus territorios respecto de la fiebre aftosa y presentaron

todas las actividades ejecutadas en las zonas de control y tampón del Alto Mekong, donde se han aplicado distintas iniciativas, comprendida la vacunación estratégica, el sacrificio en puntos definidos previamente y actividades de gestión de los traslados de animales. La Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático presentó el proyecto de control de la fiebre aftosa en el Norte de Laos, de tres años de duración, que se iniciará en breve en el marco del programa «Alto a las Enfermedades Transfronterizas de los Animales y Zoonosis (STANDZ)» financiado por el Gobierno de Australia.

El Dr. Gardner Murray, Asesor Especial de la OIE, destacó la complementariedad y la estrecha coordinación de las actividades de la SEACFMD, la FAO y las Representaciones Regionales de la OIE para Asia y el Pacífico. También señaló que, gracias al estrechamiento de la colaboración entre esos grupos, se están obteniendo resultados satisfactorios en materia de cooperación y recaudación de fondos.

Se alentó a los Países Miembros del Grupo de Trabajo, en particular China, Tailandia y Vietnam, a someter sus programas oficiales de control de la fiebre aftosa a la aprobación de la OIE, de conformidad con las cláusulas del Artículo 8.6.48. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. Los participantes también deliberaron sobre el Banco de Vacunas de la OIE, la vacunación y las

actividades de seguimiento posteriores a la vacunación en China, Laos, Myanmar, Tailandia y Vietnam. Representantes de la OIE expusieron las directrices para el seguimiento de la vacunación de la SEACFMD y recordaron que la FAO y la OIE están preparando actualmente las directrices para el seguimiento postvacunal contra la fiebre aftosa en todo el mundo.

Los Países Miembros redactaron un proyecto de plan de acción a ejecutar en los próximos 12 meses.

Se concede la prioridad a las siguientes actividades relacionadas con la vacunación:

- a) la vigilancia permanente para caracterizar las cepas virales de la fiebre aftosa en circulación en la región del Alto Mekong y la comparación de las cepas para asegurarse la idoneidad de las vacunas;
- b) el desarrollo de capacidades para manipular vacunas, vacunar y ejecutar campañas de vacunación;
- c) el establecimiento y/o mejora de los planes de seguimiento postvacunal tras las campañas contra la fiebre aftosa,
- d) la incorporación de actividades de fomento de la vacunación, así como de sensibilización del público, en la planificación de las campañas para asegurarse la plena participación de gobiernos nacionales y locales, productores y otros interesados clave.

Perspectivas nacionales sobre las evaluaciones RSI y PVS, y hoja de ruta para mejorar la colaboración entre los sectores de la sanidad animal y la salud humana

Taller nacional

Bakú (Azerbaiján), 13 y 14 de marzo de 2014

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) promueven y aplican activamente el planteamiento de «Una sola salud», que aborda los riesgos existentes en la interfaz entre los animales y el ser humano. En consecuencia, la OIE y la OMS han empezado a determinar, estudiar e inventariar ámbitos de interés común en los dispositivos de capacitación de ambas organizaciones para definir métodos de mejora de la gobernanza de los sistemas sanitarios y zoonosarios en todo el mundo. Este proyecto nace como parte de un proyecto del Banco Mundial sobre «herramientas de evaluación de los sistemas sanitarios y zoonosarios y posibilidades de establecer nexos entre ambos».

Los instrumentos de la OMS para el seguir de cerca la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en los países, así como el Proceso PVS (Prestaciones de los Servicios Veterinarios) de la OIE, son sendos elementos cruciales para respaldar los procesos nacionales de planificación estratégica de prevención y control de zoonosis y de aplicación de medidas de higiene de los alimentos. La labor conjunta de estudio documental efectuada hasta la fecha por la OIE y la OMS debe ser contrastada con la experiencia real que depare la aplicación concreta de esas herramientas en varios países. A tal efecto se programaron una serie de talleres destinados a «ensayar» los resultados preliminares en condiciones reales, de los que el de Bakú (Azerbaiján) es el primero en celebrarse.

Los objetivos de este taller eran los siguientes:

- promover los temas ligados a «Una sola salud» en Azerbaiján determinando las flaquezas y fortalezas de la colaboración intersectorial entre sus servicios veterinarios y sus servicios médicos y definiendo una hoja de ruta común de ámbito nacional para aplicar las normas internacionales
- armonizar en mayor medida los métodos e instrumentos de capacitación de la OIE y la OMS en beneficio de los Países Miembros de ambas organizaciones.

Más de 50 personas procedentes de los sectores de la salud humana y veterinaria de Azerbaiján participaron en el seminario, cuyos invitados de honor fueron el Dr. H. Asadov, Ministro de Agricultura de la República de Azerbaiján, y su Adjunto, Dr. I. Guliyev, así como la Dra. M. Eloit, Directora General Adjunta de la OIE. También hubo oportunidad de que la Dra. Eloit y el Dr. Lukauskas, Representante Regional de la OIE en Moscú, se reunieran con el Dr. A. Amiraslanov, Jefe del Departamento de Asuntos de Política Agraria de la Administración Presidencial, y le expusieran los principios que preconiza la OIE para mejorar los Servicios Veterinarios nacionales.

A lo largo de dos jornadas, los participantes examinaron los resultados de la evaluación de la OMS de las capacidades básicas prescritas en

el RSI (2008 y 2012) y las evaluaciones correspondientes al Proceso PVS de la OIE (evaluación PVS en 2008 y análisis de brechas en 2011) realizadas en Azerbaiján en ámbitos de interés común entre el sector de la salud humana y el de la salud veterinaria. La combinación de ponencias presentadas en sesión plenaria con sesiones de trabajo en grupo dedicadas a ejemplos muy concretos (rabia, brucelosis, carbunco bacteriano e influenza aviar altamente patógena, o IAAP) sirvió a los participantes encontrar fórmulas para utilizar los resultados de las evaluaciones, entender mejor las funciones y mandatos respectivos de ambos sectores y definir posibles ámbitos de trabajo sinérgico que convenía tener en cuenta en la hoja de ruta nacional, atendiendo a las responsabilidades comunes definidas como parte de los programas de «Una sola salud».

Los participantes señalaron que, a raíz del episodio de IAAP por H5N1 de pocos años antes, se había estrechado la colaboración entre los servicios veterinarios y los de salud humana en los ámbitos de la detección precoz, la investigación conjunta, la respuesta rápida a zoonosis y, en términos más generales, el intercambio de información. Ya se han formulado varios planes de emergencia conjuntos (para la IAAP, la rabia, etc.) y se está elaborando actualmente un procedimiento operativo conjunto para luchar contra todas las zoonosis. Aunque tal colaboración intersectorial es muy eficaz en casos de emergencia, también debe estar sólidamente instituida y funcionar duraderamente para labores de carácter más sistemático, y en particular para los elementos operativos fundamentales enumerados en el recuadro abajo. Los resultados de las evaluaciones de la OMS respecto del RSI y de la OIE con el Proceso PVS marcan pautas para esta labor, y la colaboración entre ambos organismos acrecentará aún más los beneficios que deparen esas evaluaciones.

Los resultados de todos los seminarios se traducirán en estudios de ejemplos concretos en cada país con el fin de ilustrar las singulares condiciones generadas por el Proceso PVS de la OIE y por los instrumentos de la OMS para supervisar la aplicación del RSI y, a partir de ahí, definir prácticas ejemplares de buen gobierno que sirvan de referencia transversal para los sectores de la sanidad animal y la salud humana.

Elementos operativos fundamentales para una eficaz colaboración

(determinados en una reunión técnica de alto nivel celebrada en México en noviembre de 2011)

- mecanismos de coordinación transectorial
- comunicación sistemática
- ejercicios conjuntos de simulación
- intercambio de datos
- determinación conjunta de riesgos
- cooperación activa en programas de control de enfermedades.

1 RSI: Reglamento Sanitario Internacional

2 PVS: Prestaciones de los Servicios Veterinarios



Consulta interregional sobre los avances en la situación de la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes

Amán (Jordania), 2 a 4 de marzo de 2014

Del 2 al 4 de marzo de 2014 se celebró en Amán una reunión para examinar los progresos realizados en la lucha contra la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes (PPR) en la región de Oriente Medio, encuentro al que fue asignado el distintivo GF-TADs¹.

La reunión, que acogían el Ministerio de Agricultura del Reino Hachemita de Jordania y la Universidad de Ciencia y Tecnología de Jordania, congregó a más de 50 participantes, entre ellos 17 jefes de servicios veterinarios, representantes de organismos internacionales y regionales y observadores nacionales jordanos.

El encuentro tenía por objetivo ayudar a los servicios veterinarios nacionales de la región a preparar y aplicar más eficazmente propuestas de proyecto y programas nacionales de control, actualizar o definir planes de acción contra la fiebre aftosa y la PPR para 2014-2015 y encontrar posibles fuentes de apoyo internacional para los años venideros, además de ayudar a los países a elaborar planes de acción a medio o largo plazo, con la posibilidad de presentarlos a la OIE para que esta los apruebe y certifique oficialmente la situación sanitaria. Asimismo, la reunión brindaba la ocasión de ayudar a otros donantes y asociados a coordinarse y planificar sus actividades con arreglo a la estrategia mundial y regional de lucha contra la fiebre aftosa.

Los participantes pudieron intercambiar información sobre la circulación de los virus de la fiebre aftosa y la PPR en Oriente Medio y África del Norte y examinar los avances de cada país en la senda marcada por las (previamente definidas) hojas de ruta regionales contra la fiebre aftosa. Además, también tuvieron ocasión de pasar revista a los resultados de la continua labor de lucha contra la fiebre aftosa y la PPR.

En la reunión se recalcó la importancia de utilizar las herramientas del Proceso PVS (Prestaciones de los Servicios Veterinarios) de la OIE y los artículos pertinentes del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* para sentar y mantener las bases de sistemas zoonosarios sólidos, que ayuden a prevenir, controlar y erradicar las enfermedades animales y zoonosis y garanticen la seguridad del comercio internacional de animales y productos de origen animal.

Los asistentes hablaron además de: la importancia de contar con una vigilancia eficaz y con redes regionales y laboratorios de diagnóstico competentes, respaldados por los laboratorios de referencia; la existencia de vacunas adaptadas a las cepas del virus de la fiebre aftosa circulantes en la región; las labores de preparación y respuesta para casos de emergencia; la capacitación de los servicios veterinarios; y el uso de una comunicación sistemática y eficaz para ayudar a establecer alianzas publicoprivadas.

Los participantes reconocieron asimismo la importancia de mantener relaciones eficaces y una fluida colaboración entre los países de Oriente Medio y de África del Norte, y destacaron la estrecha coordinación que habían logrado instaurar los países pertenecientes a la Red mediterránea de sanidad animal para África del Norte (REMESA).

En el encuentro también se estableció un Grupo consultivo regional para Oriente Medio encargado del examen por científicos homólogos de las evaluaciones de cada etapa del procedimiento de control progresivo de la fiebre aftosa. Este grupo está formado por tres jefes de Servicios Veterinarios designados por los países de la región y por destacados expertos regionales en temas de laboratorio y epidemiología (a los que quizá, en el futuro, se sumen responsables de redes regionales de epidemiología y laboratorios). Dichas evaluaciones, basadas en cuestionarios específicos, se hacen llegar a los expertos antes de la reunión para que estos las examinen, tras lo cual se presentan al Grupo consultivo regional.

Los países también pidieron apoyo para mejorar sus medios de acción, especialmente en materia de epidemiología, diagnóstico y planteamientos socioeconómicos. Entre las principales dificultades y carencias están la falta de redes de epidemiología y laboratorios, la ausencia de un centro de referencia para la fiebre aftosa y la insuficiente capacidad para realizar análisis de impacto socioeconómico.

Por lo que respecta a la PPR, los participantes recibieron información sobre la estrategia mundial de lucha, la herramienta de seguimiento y evaluación y los nuevos artículos del capítulo del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* dedicado a la PPR. También se anunció que para finales de 2014 iba a organizarse una conferencia internacional sobre la lucha contra la PPR. Los participantes en el encuentro presentaron asimismo sus respectivos informes nacionales.

Las recomendaciones relativas a la PPR que se aprobaron tenían que ver con la implantación de programas nacionales y regionales de control (que incluyan la vacunación), el fortalecimiento de los servicios veterinarios nacionales, la capacitación en materia de epidemiología y análisis de riesgos, el control de los movimientos de pequeños rumiantes y la creación de redes regionales de epidemiología y laboratorios.

Por último, los participantes en la reunión recomendaron a los países que sometieran a la OIE sus planes nacionales de lucha para que la Organización los aprobara oficialmente, así como sus expedientes para el reconocimiento oficial de ausencia de enfermedad en ciertas zonas o países.

1 GF-TADs: Marco Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales

actos oficiales

Nombramiento de Delegados permanentes

17 de febrero de 2014

Honduras

Dr. José Lizardo Reyes Puerto

Director General, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), Ministerio de Agricultura y Ganadería



12 de marzo de 2014

Malí

Dra. Halimatou Kone Traore

Directrice nationale, Services vétérinaires, Ministère du développement rural chargé de l'élevage, de la pêche et de la sécurité alimentaire

26 de febrero de 2014

Kirguistán

Dr. Ashirbai Zhusupov

Deputy Director, Chief State Veterinary Inspector, State Inspection on Veterinary and Phytosanitary Security, Ministry of Agriculture and Food



17 de marzo de 2014

Gambia

Dr. Abdou Ceesay

Acting Director General, Gambia Veterinary Services, Department of Livestock Services, Ministry of Agriculture

5 de marzo de 2014

Uzbekistán

Dr. Baxromjon T. Norqobilov

Head, Main State Veterinary Department, Ministry of Agriculture and Water Resources

26 de marzo de 2014

Chile

Dr. Juan Enrique Moya Suárez

Jefe de la División de Protección Pecuaria, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Ministerio de Agricultura



6 de marzo de 2014

Benin

Dr. Byll Orou Kperou Gado

Directeur de l'élevage, Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de la pêche

4 de mayo de 2014

Bangladesh

Dr. Mozammel Haque Siddique

Director General, Department of Livestock Services, Ministry of Fisheries and Livestock

13 de mayo de 2014

Somalia

Dra. Habiba Sheikh Hassan Hamud

Director of Veterinary Services, Ministry of Livestock, Forestry and Range



refuerzo de los Servicios Veterinarios

Proceso PVS de la OIE para Servicios Veterinarios eficaces

Misiones de evaluación PVS

Situación el 16 de mayo de 2014

| Región de la OIE | Miembros de la OIE | Solicitudes recibidas | Misiones realizadas | Informes disponibles para su distribución a donantes y socios |
|------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|---|
| África | 52 | 53 | 50 | 39 |
| Américas | 29 | 25 | 22 | 18 |
| Asia/Pacífico | 32 | 21 | 18 | 11 |
| Europa | 53 | 16 | 16 | 12 |
| Oriente Medio | 12 | 13 | 11 | 5 |
| Total | 178 | 128 | 117 | 85 |

Solicitudes de misión de evaluación PVS

• África (53)

Angola, Argelia, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Rep. Centroafricana, Chad, Comoras, Rep. del Congo, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesoto, Liberia (no miembro de la OIE), Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• Américas (25)

Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Rep. Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

• Asia-Pacífico (21)

Bangladesh, Brunei, Bután, Camboya, Rep. Pop. Dem. de Corea, Fiji, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nueva Caledonia, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Vanuatu, Vietnam.

• Europa (16)

Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Georgia, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

• Oriente Medio (13)

Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (no miembro de la OIE), Qatar, Siria, Yemen.

En rojo: las misiones realizadas

Misiones sobre legislación

Situación el 16 de mayo de 2014

| Región de la OIE | Miembros de la OIE | Solicitudes recibidas | Misiones realizadas |
|------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|
| África | 52 | 33 | 19 |
| Américas | 29 | 7 | 5 |
| Asia/Pacífico | 32 | 5 | 5 |
| Europa | 53 | 4 | 2 |
| Oriente Medio | 12 | 4 | 4 |
| Total | 178 | 53 | 35 |

Solicitudes de misión sobre legislación

• **África (33)**

Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Centroafricana (Rep.), Comoras, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Lesoto, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, Nigeria, Ruanda, Seychelles, Sudán, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• **Américas (7)**

Barbados, Bolivia, Rep. Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay.

• **Asia/Pacífico (5)**

Bután, Camboya, Laos, Mongolia, Vietnam.

• **Europa (4)**

Armenia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán.

• **Oriente Medio (4)**

Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano.

En rojo: las misiones realizadas

Misiones de análisis de brechas PVS

Situación el 16 de mayo de 2014

| Región de la OIE | Miembros de la OIE | Solicitudes recibidas | Misiones realizadas | Informes disponibles para su distribución a donantes y socios |
|------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|---|
| África | 52 | 45 | 38 | 22 |
| Américas | 29 | 15 | 11 | 10 |
| Asia/Pacífico | 32 | 18 | 12 | 7 |
| Europa | 53 | 8 | 7 | 2 |
| Oriente Medio | 12 | 8 | 4 | 0 |
| Total | 178 | 94 | 72 | 41 |

Solicitudes de misión de análisis de brechas PVS

• **África (45)**

Angola, Argelia, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Centroafricana (Rep.), Chad, Comoras, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Libia, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• **Américas (15)**

Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam.

• **Asia/Pacífico (18)**

Bangladesh, Brunei, Bután, Camboya, Rep. Pop. Dem. de Corea, Fiji, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Tailandia, Timor Leste, Vanuatu, Vietnam.

• **Europa (8)**

Armenia, Azerbaiyán, Bosnia-Herzegovina, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turquía.

• **Oriente Medio (8)**

Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (no miembro de la OIE), Siria, Yemen.

En rojo: las misiones realizadas

Taller de formación de expertos en las misiones y herramientas del módulo «laboratorios» del Proceso PVS

Sede de la OIE, París, 18 a 20 de marzo de 2014

Del 18 al 20 de marzo de 2014 tuvo lugar en la Sede de la OIE el primer taller de formación de expertos en las misiones y herramientas PVS «laboratorios», en el que participaron miembros del Grupo de consulta técnica sobre el módulo «laboratorios» del Proceso PVS y otros expertos internacionales en laboratorios y gestión que habían sido invitados a asistir.

El Proceso PVS es el dispositivo por el que la OIE responde a las peticiones de asistencia de los Países Miembros que desean mejorar duraderamente su nivel de cumplimiento de las normas de la OIE sobre calidad de los Servicios Veterinarios.

Una vez acotadas las necesidades gracias a las evaluaciones y análisis de brechas PVS, las misiones PVS «laboratorios» permiten determinar los recursos que una red nacional de laboratorios veterinarios necesita para reforzar adecuadamente las capacidades y la estructura de sus Servicios Veterinarios, lo que sirve al país para adaptar el nivel de inversiones que destina a los laboratorios de ámbito local, regional (subnacional) y nacional y para fundamentar las decisiones políticas sobre la eventual designación de laboratorios nacionales de referencia.

En su discurso de bienvenida a los participantes, el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, señaló que todos los Países Miembros que lo deseen tienen la posibilidad de solicitar una evaluación independiente de su nivel de cumplimiento de las normas de calidad de la OIE a través del Proceso PVS. La mejora de los medios de acción de una red nacional de laboratorios veterinarios reviste especial importancia no sólo para poner en aplicación las normas internacionales y responder a las prioridades del país, sino también porque es un elemento esencial para afrontar los nuevos e importantes problemas que se plantean en la interfaz entre el hombre y los animales.

Como parte de una iniciativa conjunta financiada por la Unión Europea (a través de un fondo fiduciario administrado por el Banco Mundial) y encaminada a lograr un funcionamiento sinérgico de las estrategias operativas de gobernanza de los sistemas nacionales de salud humana y de sanidad animal, expertos de la OMS en laboratorios y gestión se sumaron a sus homólogos del sector de la sanidad animal para mejorar su información acerca del manual y las herramientas del Proceso PVS, así como su aplicación en los países. El taller, dirigido por avezados expertos PVS, sirvió para que los



© OIE/S. Corning

El Dr. Bernard Vallat da la bienvenida a los participantes del primer taller de formación de expertos en las misiones de «laboratorios» del Proceso PVS



© OIE/S. Corning

Expertos consultores en laboratorios participan en análisis de casos prácticos empleando el manual y las herramientas del módulo «laboratorios» del Proceso PVS

participantes entendieran cabalmente los principios y métodos del módulo «laboratorios» del Proceso PVS y pudieran analizar y debatir casos prácticos aplicando las herramientas de este módulo.

Gracias a esta formación intensiva, los expertos en el módulo «laboratorios» del Proceso PVS están en condiciones de facilitar a los órganos decisivos clave de un País Miembro la información necesaria para definir una estrategia viable destinada a reforzar la estructura y calidad del componente «laboratorios» de sus Servicios Veterinarios.

**Para más información sobre el Proceso PVS de la OIE, véase:
www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/proceso-pvs/**

Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados

Taller de formación sobre WAHIS en la Sede de la OIE

París, 18 a 20 de febrero de 2014

Del 18 al 20 de febrero de 2014 se celebró en la Sede de la OIE un taller de formación sobre el Sistema Mundial de Información Zoonosológica de la OIE (WAHIS), organizado por el Departamento de Información Sanitaria de la OIE, con ayuda del Departamento de Actividades Regionales, y dedicado específicamente a la formación de puntos focales nacionales para la notificación de las enfermedades animales a la OIE nombrados en fechas recientes.

Asistieron 24 participantes de 20 países (Alemania, Austria, Azerbaiyán, Benín, República Popular de China, República de Corea, Croacia, Cuba, España, Francia, Hungría, Kazajistán, Kirguistán, Laos, Perú, Rusia, Suecia, Tayikistán, Trinidad y Tobago y Venezuela). Habida cuenta de la disparidad de orígenes geográficos de los participantes, la formación, a cargo de personal del Departamento de Información Sanitaria, se dispensó en cuatro lenguas (español, francés, inglés y ruso) con el apoyo de un equipo de intérpretes.

El taller, de tres días de duración, tenía por objetivo formar a los puntos focales en el uso de WAHIS y su interfaz en la web, alternando presentaciones de PowerPoint con ejercicios prácticos dedicados, por

ejemplo, a: la detección de errores en los informes, para entender mejor la manera de abordar los distintos tipos de informe que deben enviarse a la OIE; la búsqueda de información en la interfaz de WAHIS en la web; o la descarga de ficheros CSV para los numerosos brotes de enfermedades que pueden señalar determinados países en sus informes (ya sean de seguimiento, mensuales o semestrales). Algunos de los puntos focales presentes, habiendo asumido sus funciones en fechas muy recientes, nunca habían utilizado el sistema WAHIS con anterioridad, mientras que otros eran relativamente duchos en la materia.

Conviene señalar que uno de los participantes, a petición del delegado de su país, había recibido previamente un día de formación sobre WAHIS dispensada por un agente de la Representación Subregional de la OIE en Bruselas. En octubre de 2013, en efecto, se había impartido formación a nueve agentes de las representaciones regionales y subregionales de la OIE para que contribuyeran a un mayor uso de WAHIS por los usuarios de su región (véase el *Boletín* n.º 2014 1, pág. 34). La OIE alienta pues vivamente a los puntos focales para la notificación de las enfermedades animales a que se pongan en contacto con

el personal de la representación de la OIE en su región a fin de contar con su ayuda, en caso necesario, para preparar los informes sobre la situación zoonosológica de su país.

Al término de la formación, un 94% de los participantes se declararon plenamente satisfechos del taller en su conjunto (organización, estructura y, sobre todo, contenido de la formación). El 99% de ellos convinieron en la utilidad que reviste el módulo de formación que permite detectar los errores cometidos en los informes presentados a la OIE, y el 95% apreciaron los ejercicios con situaciones reales de WAHIS y su interfaz. A la pregunta que se les planteó sobre su capacidad para confeccionar los distintos tipos de informe de notificación, los participantes respondieron unánimemente de modo afirmativo. También se mostraron entusiastas respecto de los intercambios que habían mantenido entre ellos y con el personal de la OIE, intercambios que, habida cuenta de la diversidad geográfica, juzgaron interesantes a la vez humanamente y desde el punto de vista epidemiológico y zoonosológico. Todos los participantes, por último, encomiaron la profesionalidad de los formadores.



Taller regional para los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje

Nyamena (Chad), 14 a 16 de enero de 2014



© OIE/D.Bourzat

Acto de apertura en presencia de altas autoridades chadianas. De derecha a izquierda: Jefa interina del Departamento Científico y Técnico de la OIE; Ministro de Medio Ambiente; Ministro de Hidráulica; Ministro de Desarrollo Pastoral y Producción Animal; Ministro de Agricultura; y Representante Regional de la OIE para África

Del 14 al 16 de enero de 2014 la OIE organizó en Nyamena un taller regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje de los países africanos francófonos. De los 26 países invitados, asistieron al taller los puntos focales de 20 países.

Organizaba este tercer ciclo de formación de puntos focales nacionales para la fauna salvaje la Representación Regional de la OIE para África, secundada por el Departamento de Información Sanitaria y el Departamento Científico y Técnico de la OIE. Impartieron el taller formadores del Centro Cooperativo de Salud de la Fauna Silvestre (Canadá) y de VetAgro Sup (Francia), así como el Director del parque nacional y reserva de biosfera «Boucle du Baoulé» (Malí), que compartieron su saber y experiencia con los puntos focales.

En el seminario se abordaron temas tan importantes como la determinación del riesgo, los efectos de la caza furtiva y del comercio internacional de animales silvestres en África Occidental y Central, la validación de pruebas de diagnóstico o la notificación de enfermedades.

La determinación del riesgo se inscribe en la perspectiva de utilizar el análisis por criterios múltiples como herramienta de ayuda a la adopción de decisiones y

de disponer de soluciones para reducir el nivel de riesgo.

La presentación sobre los efectos de la caza furtiva y del comercio internacional de animales silvestres en África Occidental y Central suscitó un gran interés y permitió que los asistentes compartieran entre sí su experiencia en la materia.



© OIE/D.Bourzat

Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados

Por lo que respecta a la validación de pruebas de diagnóstico, este punto sirvió para explicitar las directrices sobre principios y métodos para la futura validación de determinadas pruebas de diagnóstico, que en 2014 se someterán a la aprobación de la Asamblea mundial de Delegados de la OIE.

Se llevó a cabo un interesante trabajo sobre la notificación de enfermedades de la fauna silvestre por medio de WAHIS-*Wild*, y los ejercicios propuestos suscitaron el interés de los puntos focales. Para saber hasta qué punto se asimilaron esas enseñanzas resultará interesante proceder a una evaluación en el futuro.

Además de los anteriores, se abordaron también los temas siguientes: función y mandato de los puntos focales para la fauna salvaje; trabajo en red; participación en las demás actividades de la OIE; y función del Grupo de trabajo de la OIE sobre la fauna silvestre.

Las autoridades chadianas manifestaron un vivo interés por este encuentro, en cuyo acto de apertura estuvieron presentes no menos de cuatro ministros.

Seminario regional informativo dirigido a los Delegados ante la OIE recién nombrados

Bruselas (Bélgica), 18 a 20 de febrero de 2014

Europa

© OIE/S. Ralchev



Como parte de su programa mundial de capacitación de los Servicios Veterinarios, la OIE organiza bienalmente en cada región un seminario de formación para todos los Delegados ante la OIE recién nombrados, con el objetivo de aportarles la información y las herramientas que necesitan para poder ejercer de forma idónea sus nuevas funciones y contribuir así a mejorar el buen gobierno veterinario a escala mundial.

En el seminario de la OIE dirigido a los nuevos Delegados europeos, celebrado en Bruselas del 18 al 20 de febrero, se experimentó una nueva fórmula de tres días de duración que permitía abordar a fondo los distintos temas de interés, en

particular el proceso de formulación y aprobación de normas de la OIE, que es un elemento fundamental en el quehacer de los Delegados. El seminario privilegiaba además el intercambio de experiencias nacionales, a fin de complementar con ejemplos concretos las presentaciones llamadas «magistrales» de la OIE. En este sentido, expertos de diversos países presentaron experiencias fructíferas en relación con el Proceso PVS o la formulación de normas de la OIE. En lo tocante a las herramientas que la OIE pone a disposición de los Delegados, se presentaron en detalle el vademécum «de la A a la Z», el sitio de los Delegados y la

Países participantes

1. Albania*
2. Alemania
3. Bélgica
4. República Checa
5. Chipre*
6. Estonia
7. Islandia*
8. Israel*
9. Italia
10. Kazajstán*
11. Noruega*
12. Polonia
13. Portugal*
14. Rumania*
15. Serbia*
16. Turquía*

* Nuevo Delegado (o su representante)



Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados



aprendizaje y de la creación de redes entre los Delegados de la región), juzgado muy positivamente por todos los Delegados, tanto los nuevos como los veteranos. Estos últimos propusieron en particular que se abrieran sistemáticamente a todos los Delegados de la región los seminarios dirigidos a los nuevos Delegados, o incluso que se organizaran sesiones anuales de actualización para los Delegados que ya lleven cierto tiempo en el cargo. Estas propuestas serán objeto de estudio, teniendo en cuenta los recursos financieros disponibles.

La OIE desea expresar su agradecimiento a la Agencia Federal Belga para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (AFSCA) que ayudó a financiar el seminario e hizo posible su excelente organización.

interfaz web de WAHIS, el sistema mundial de información zoonosológica de la OIE.

Dado el interés de la nueva fórmula, el seminario no sólo iba dirigido a los nuevos Delegados, sino que estaba también abierto a cualquier otro Delegado de la región Europa que, con carácter voluntario y autofinanciado, deseara actualizar sus

conocimientos. Un total de 16 países participaron en el encuentro (véase el recuadro), que contó asimismo con la presencia de la Directora General Adjunta de la OIE, Dra. Monique Eloit.

La evaluación final realizada por los participantes puso de relieve la utilidad del seminario (desde el doble punto de vista del

Toda la documentación del seminario (orden del día, lista de participantes, presentaciones PowerPoint, etc.) está disponible en el sitio internet Europa de la OIE: www.rr-europe.oie.int.

Oriente Medio

Seminario regional para puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos

Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), 14 a 16 de enero de 2014



© OIE/G. Yehia

Del 14 al 16 de enero de 2014 se celebró en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos: EAU) un seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal de los países de Oriente Medio, financiado por la OIE y la Agencia de Control de Alimentos de Abu Dhabi.

Asistieron al seminario siete países: Arabia Saudí, EAU, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán y Qatar. También asistió a la reunión una delegación de los EAU, formada mayoritariamente por una de las instituciones que respaldaron el encuentro, la Agencia de Control de Alimentos de Abu Dhabi.

Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados

El seminario tenía por objetivo instruir a los participantes sobre los derechos, compromisos y responsabilidades del punto focal nacional para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal en el proceso normativo y en el cumplimiento de las normas internacionales de la OIE. También se impartieron sesiones centradas en las labores específicas de este punto focal nacional.

En el curso del seminario se presentaron y discutieron varios ejemplos reales de gestión de problemas de inocuidad de los alimentos causados por una zoonosis, todos ellos surgidos en la región y relacionados con patógenos y enfermedades como *Escherichia coli* verotoxigénica, *Mycobacterium bovis*, brucelosis y toxoplasmosis, así como salmonelosis y campilobacteriosis en aves de corral.

También se expusieron las actividades en la materia de la OMS y el Codex Alimentarius, así como los ámbitos de colaboración de esos organismos con la OIE. En el curso de una sesión por grupos de trabajo, los participantes reflexionaron sobre la forma en que cumplen con sus obligaciones como puntos focales y colaboran con el Codex en sus respectivos países.

El seminario brindó a los asistentes la oportunidad de compartir experiencias y empezar a intercambiar ideas con representantes de otros países de la región. Los participantes parecieron apreciar en grado sumo los diversos temas presentados y partieron con la voluntad de seguir esforzándose para que sus países participen en mayor medida en la elaboración y aplicación de las normas de la OIE sobre seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal.

Oriente Medio

África

Seminario interregional para puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal

Amán (Jordania), 17 y 18 de marzo de 2014

Taller para interlocutores del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal (Programa IAWP)

Amán (Jordania), 19 y 20 de marzo de 2014

Los días 17 y 18 de marzo de 2014 se celebró en Amán, bajo el patrocinio de Sus Altezas Reales las Princesas Alia bint Al Hussein e Iman bint Al Hussein, un seminario interregional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal de Oriente Medio y África del Norte.

Los asistentes examinaron los progresos realizados, las dificultades surgidas y las limitaciones existentes en la aplicación de las normas de bienestar animal de la OIE, así como las etapas que quedaban por delante para aprobar la estrategia regional de bienestar animal y los recursos y el apoyo que podían obtenerse para mejorar la situación de la región en materia de bienestar animal.



© OIE RR Oriente Medio

SAR la Princesa Alia bint Al Hussein presidió las sesiones del seminario para puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal



Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados



Participaron en el seminario 13 países de ambas regiones: Arabia Saudí, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán, Siria, Túnez y Yemen, así como representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras fundaciones que respaldaban la reunión.

El seminario tenía los siguientes objetivos:

- a) lograr una mejora duradera de la situación en materia de bienestar animal
- b) instaurar mecanismos duraderos de coordinación y promoción de los programas de bienestar animal con arreglo a las prioridades regionales
- c) propiciar alianzas entre interlocutores clave para facilitar la aplicación de las normas de la OIE.

Expertos de la OIE y de varias ONG recalcaron la necesidad de que los Países Miembros adoptasen estrategias nacionales armonizadas a escala regional con arreglo a un plan común. Se convino en que las estrategias nacionales debían incluir programas de legislación, formación y sensibilización que propiciaran una aplicación eficaz de las normas de bienestar animal de la OIE.

Durante el seminario se expusieron las actuales normas de bienestar animal de la OIE, así como el futuro programa de trabajo normativo y los informes de los Países Miembros sobre la aplicación de las normas, las enseñanzas adquiridas y las prioridades de cara al futuro.

Para ejemplificar buenas prácticas de bienestar animal y producción sostenible en la región se presentaron estudios monográficos sobre la aplicación de normas de bienestar animal en un sistema de producción de pollos asaderos y en una explotación productora de leche de camella, junto con otro sobre la aplicación del código

de conducta en competiciones deportivas de la Federación Ecuestre Internacional (FEI). El último día se determinaron las etapas que quedaban por delante para aprobar la estrategia regional de bienestar animal de Oriente Medio.

En su análisis de los progresos realizados para mejorar el bienestar animal en la región, los participantes observaron lo siguiente:

- a) ha habido notables avances en la legislación nacional de la mayoría de los Países Miembros con vistas a cumplir las normas internacionales, en especial las relativas a transporte y manipulación, control de perros vagabundos y sacrificio incruento
- b) las partes interesadas, en particular productores, industria, ONG, medios universitarios y profesión veterinaria, participan activamente en los programas de bienestar animal de los Países Miembros
- c) en general se comprende que la mejora del bienestar animal en la región trae consigo beneficios sociales y comerciales

d) gracias a un comité subregional y a varios grupos de trabajo están cuajando mecanismos eficaces de coordinación y comunicación profesionales entre los países de la región

e) el plan de aplicación de la estrategia regional ha sido aprobado por la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio y por la Asamblea mundial de Delegados de la OIE.

Después del seminario siguieron dos jornadas en las que los participantes de Egipto y Jordania en el Taller para interlocutores del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal¹ hicieron presentaciones para exponer lo que habían aprendido.



© OIE RR Oriente Medio

El Dr. Hassan Aidaros (Egipto) presidió las sesiones del Taller para interlocutores del Programa para la mejora del bienestar animal, con los inscritos procedentes de Egipto y Jordania

¹ Para información sobre este programa véase el *Boletín* nº 2014-1, pág. 31



reuniones y visitas

Nombres y cargos de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas de enero a marzo de 2014

| Sede de la OIE | | | |
|---|--|---|--|
| Dirección General | | | |
| Bernard Vallat | Director General | Natalja Lambergeon | Técnica de Información Zoonosanitaria |
| Alex Thiermann | Asesor del Director General y Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres | Lina Awada | Veterinaria Epidemióloga |
| Catherine Bertrand-Ferrandis | Jefa de la Unidad de Comunicación | Daria Di Sabatino | Comisionada |
| Marina Domingo Monsonis | Comisionada | Aziza Yassin Mustafa | Comisionada |
| Yael Farhi | Comisionada | Margarita Alonso | Auxiliar de Traducción/Edición |
| Monique Eloit | Directora General Adjunta (Administración, Gestión, Recursos Humanos y Acciones Regionales) | Departamento de Comercio Internacional | |
| Alain Dehove | Coordinador del Fondo mundial para la salud y el bienestar de los animales | Derek Belton | Jefe del Departamento |
| Jean-Paul Pradère | Comisionado – Economía de la sanidad animal | Gillian Mylrea | Jefa Adjunta del Departamento |
| Julie Macé | Oficial de Proyecto (Fondo mundial) | Rastislav Kolesar | Coordinador de Bienestar Animal |
| Emily Tagliaro | Oficial de Proyecto (Fondo mundial) | Tomasz Grudnik | Comisionado |
| Victoria Wong | Oficial de Proyecto (Fondo mundial) | Maria Elaine Joy Villareal | Comisionada |
| Alix Weng | Jefa de la Unidad Financiera y de Gestión del Presupuesto | Masatsugu Okita | Comisionado |
| Jean-Pierre Croiziers | Jefe de la Unidad de Recursos Humanos | Leopoldo Humberto Stuardo Escobar | Comisionado |
| Gilles Seigneurin | Jefe de la Unidad de Contabilidad | Claudia Campos | Secretaria Bilingüe |
| Jean-Pierre Croiziers | Chef de la cellule ressources humaines | Departamento Científico y Técnico | |
| Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones | | | |
| Daniel Chaisemartin | Jefe del Departamento | Elisabeth Erlacher-Vindel | Jefa Provisional del Departamento |
| Bertrand Flahault | 1.º Adjunto al Jefe del Departamento y Jefe de la Unidad de los Sistemas de Gestión y Eventos | Joseph Domenech | Asesor |
| Ingrid Contreras Arias | Coordinadora de Conferencias Trilingüe | Susanne Münstermann | Oficial de Proyecto |
| Irene Jeutner | Auxiliar-Gestor de viajes bilingüe | Kiok Hong | Comisionado |
| Annie Souyri | 2.ª Adjunta al Jefe del Departamento y Jefa de la Unidad de Publicaciones | François Diaz | Comisionado |
| Tamara Benicasa | Encargada de Ventas y Marketing | Keith Hamilton | Responsable de Reducción Amenazas Biológicas |
| Departamento de Información Sanitaria | | | |
| Karim Ben Jebara | Jefe del Departamento (hasta el 31 de enero de 2014) | Laure Weber-Vintzel | Responsable del Reconocimiento del Estatus Sanitario de los Países |
| Paula Cáceres Soto | Jefa Adjunta del Departamento (hasta el 31 de enero de 2014) y Jefa Provisional del Departamento (a partir del 1.º de febrero de 2014) | Jennifer Lasley | Coordinadora de Proyecto |
| Marija Popovic | Comisionada | Gounalan Pavade | Asistente Técnico OFFLU |
| Departamento de Actividades Regionales | | | |
| | | Dietrich Rassow | Asesor Veterinario |
| | | Min Kyung Park | Comisionada |
| | | Dawid Visser | Responsable Bioseguridad |
| | | Barbara Freischem | Comisionada |
| | | Simona Forcella | Comisionada |
| | | Gregorio José Torres Peñalver | Comisionado |
| | | François Caya | Jefe del Departamento |
| | | Mara Elma González Ortiz | Jefa Adjunta del Departamento |
| | | Maud Carron | Comisionada |
| | | Marie Edan | Comisionada |
| | | Valentyina Sharandak | Comisionada |
| | | David Sherman | Comisionado |
| | | Martial Petitclerc | Comisionado |

Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

África

| | |
|---------------------|---|
| Yacouba Samaké | Representante Regional para África (Bamako, Mali) |
| Daniel Bourzat | Asesor del Representante Regional para África (Bamako, Mali) |
| Youma N'Diaye | Contable (Bamako, Mali) |
| Mariam Minta | Secretaria (Bamako, Mali) |
| Aissata Bagayoko | Secretaria (Bamako, Mali) |
| Alou Sangaré | Asistente Administrativo (Bamako, Mali) |
| Neo Mapitse | Representante Subregional para África Meridional (Gaborone, Botsuana) |
| Mpho Mantsho | Asistente Administrativa y Financiera (Gaborone, Botsuana) |
| Nomsa Thekiso | Secretaria (Gaborone, Botsuana) |
| Rachid Bouguedour | Representante Subregional para África del Norte (Túnez, Túnez) |
| Vincent Brioudes | Oficial de Programa (Túnez, Túnez) |
| Alessandro Ripani | Oficial de Programa (Túnez, Túnez) (a partir del 17 de febrero de 2014) |
| Ines Guitouni | Asistente Administrativa y Financiera (Túnez, Túnez) |
| Walter Masiga | Representante Subregional para África del Este y el Cuerno de África (Nairobi, Kenia) |
| Patrick Bastiaensen | Oficial de Programa (Nairobi, Kenia) |
| Grace Omwega | Asistente Administrativa y Financiera (Nairobi, Kenia) |
| Loise Ndungu | Secretaria (Nairobi, Kenia) |

Américas

| | |
|-----------------------------|---|
| Luis Osvaldo Barcos | Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina) |
| Martín Minassian | Asistente Técnico (Buenos Aires, Argentina) |
| Alicia Palmas | Secretaria (Buenos Aires, Argentina) (hasta el 31 de marzo de 2014) |
| Alina Gutiérrez Camacho | Secretaria (Buenos Aires, Argentina) (a partir del 1.º de marzo de 2014) |
| Leandro Barcos | Asistente Administrativo (Buenos Aires, Argentina) |
| Montserrat Arroyo Kuribreña | Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá) |
| Alina Gutiérrez Camacho | Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá) (hasta el 28 de febrero de 2014) |
| Lexy Castro de Ceballos | Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá) (a partir del 1.º de febrero de 2014) |

Asia y Pacífico

| | |
|---------------------|---|
| Hirofumi Kugita | Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón) |
| Tomoko Ishibashi | Representante Regional Adjunta para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón) |
| Chantane Buranathai | Coordinadora Regional de Proyecto (Tokio, Japón) |

| | |
|------------------------|---|
| Tikiri Wijayathilaka | Coordinador Regional de Proyecto (Tokio, Japón) |
| Hnin Thidar Myint | Experta Veterinaria Regional (Tokio, Japón) |
| Kanako Koike | Contable (Tokio, Japón) |
| Takako Hasegawa | Secretaria (Tokio, Japón) |
| Chiharu Izumi | Secretaria (Tokio, Japón) |
| Ronello Abila | Representante Subregional para el Sudeste Asiático (Bangkok, Tailandia) |
| Dirk Van Aken | Representante Subregional Adjunto para el Sudeste Asiático (Bangkok, Tailandia) |
| Agnès Poirier | Coordinadora de programa (HPED) (Bangkok, Tailandia) |
| Jaruwan Kampa | Coordinadora de programa (IDENTIFY) (Bangkok, Tailandia) |
| Mary Joy Gordoncillo | Coordinadora de Ciencia y del concepto "Una sola salud" (Bangkok, Tailandia) |
| Cecilia Dy | Coordinadora "M&E" y Encargada de la Comunicación (Bangkok, Tailandia) |
| Karanvir Kukreja | Oficial de Proyecto (Bangkok, Tailandia) |
| Barbara Tornimbene | Oficial de Proyecto-Epidemióloga (Bangkok, Tailandia) |
| Phungpit Kuruchittham | Jefa de Operaciones (Bangkok, Tailandia) |
| Melada Ruengjumroonath | Oficial de Finanzas (Bangkok, Tailandia) |
| Preechaya Srithep | Oficial Administrativa (Bangkok, Tailandia) |

Europa

| | |
|-----------------------|---|
| Nikola T. Belev | Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria) |
| Rina Kostova | Secretaria (Sofía, Bulgaria) |
| Aleksandra Miteva | Asistente Técnica (Sofía, Bulgaria) |
| Kazimieras Lukauskas | Representante Regional en Moscú (Rusia) |
| Ekaterina Panina | Asistente Administrativa y Técnica (Moscú, Rusia) |
| Askar Kozhayev | Asistente Técnico (Astaná, Kazajistán) |
| Nadège Leboucq | Representante Subregional en Bruselas (Bélgica) |
| Stéphane de La Rocque | Especialista en Sanidad Animal (Bruselas, Bélgica) |
| Stanislav Ralchev | Asistente Técnico (Bruselas, Bélgica) |

Oriente Medio

| | |
|-----------------|--|
| Ghazi Yehia | Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano) |
| Mustapha Mestom | Consultor (Beirut, Líbano) |
| Ali El Romeh | Consultor (Beirut, Líbano) |
| Rita Rizk | Secretaria Trilingüe (Beirut, Líbano) |
| Mahmoud Ghaddaf | Asistente (Beirut, Líbano) |
| Khodr Rejeili | Asistente (Beirut, Líbano) |
| Tony Atallah | Asistente (Beirut, Líbano) |

Nombres y cargos de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas de enero a marzo de 2014

| | | | |
|--------------------------|--|-------------------------|--|
| Jacques Acar | Experto principal de la OIE | Botthe Michael Modisane | Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de Sudáfrica ante la OIE |
| Ali Abdullah Al-Sahmi | Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de Omán ante la OIE | Gérard Moulin | Experto de la OIE, Centro Colaborador de la OIE para los medicamentos veterinarios (Fougères, Francia) |
| Etienne Bonbon | Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres | Gardner Murray | Asesor Especial de la OIE |
| John Clifford | Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de los Estados Unidos de América ante la OIE | Evgeny Nepoklonov | Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de Rusia ante la OIE |
| Susan Corning | Consultora de la OIE | Mark Schipp | Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de Australia ante la OIE |
| Carlos A. Correa Messuti | Presidente saliente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegado del Uruguay ante la OIE | Karin Schwabenbauer | Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegada de Alemania ante la OIE |
| Toshiro Kawashima | Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de Japón ante la OIE | Michel Thibier | Experto de la OIE |

Listado de siglas

| | | | |
|--|---|---|---|
| AAVMC Asociación de facultades americanas de medicina veterinaria | BTSF Una mejor Formación para Alimentos más Seguros (programa) | CVA Asociación Veterinaria de la Mancomunidad | EMA Agencia Europea de Medicamentos |
| ACP África, el Caribe y el Pacífico | BWC Convención sobre Armas Biológicas | DG DEVCO Dirección General del Desarrollo y Cooperación de la Comisión Europea | ESVAC Proyecto Europeo de Vigilancia del Consumo de Antimicrobianos de Uso Veterinario |
| ADB Banco Asiático de Desarrollo | CALLISTO Laboratorio de ideas estratégico multisectorial, interprofesional e interdisciplinar, en torno a las zoonosis transmitidas por animales de compañía | DG SANCO Dirección General de la Salud y los Consumidores de la Comisión Europea | FANFC Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio |
| AfriVIP Portal de Información Veterinaria de África | CCFICS Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos | DLD Departamento de Desarrollo Pecuario (Tailandia) | FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| ANAW Red africana para el bienestar animal | CEDEAO Comunidad Económica de los Estados de África Occidental | EAG Grupo consultivo de expertos | FAZD Centro nacional de defensa contra las enfermedades animales y zoonosis extranjeras (Estados Unidos) |
| APHCA Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico | CIRAD Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo | EDES Programa UE/ACP de desarrollo de sistemas MSF | FEEVA Federación Europea de Asociaciones de Veterinarios Equinos |
| AREB Consejo de expertos en rabia de Asia | CMC-AH Centro de Gestión de Crisis en Sanidad Animal | EDFZ Zona libre de enfermedades equinas | FEI Federación Ecuéstre Internacional |
| AWARE Investigación acerca del bienestar de los animales en una Europa ampliada (proyecto financiado por la Comisión Europea) | COLEACP Comité de enlace Europa-África-Caribe-Pacífico | EFSA Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos | GALVMed Alianza Mundial en pro de los Medicamentos Veterinarios para la Ganadería |
| BBSRC Consejo de Investigación en Biotecnología y Ciencias Biológicas | | EIO Involucración de Organismos Intergubernamentales | |

Listado de siglas (cont.)

| | | | |
|---|--|--|--|
| GF-TADs Marco Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales | IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura | PRP Socios para la prevención de la rabia | TAIEX Instrumento de asistencia técnica e intercambio de información |
| GHI Iniciativa mundial para la salud | ILRI Instituto internacional de investigaciones ganaderas | PVS Evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios | UA-IBAR Unión Africana-Oficina Interafricana de Recursos Animales |
| GLEWS Sistema mundial de alerta temprana | JTF Fondo Fiduciario de Japón | RAWAPEA Plan de acción regional para el bienestar animal en África del Este | UE Unión Europea |
| GREASE Gestión de los riesgos emergentes en Asia del Sudeste | LiDeSA Estrategia de desarrollo pecuario para África | RAWS Estrategia regional sobre el bienestar animal | UEMAO Unión Económica y Monetaria del África Occidental |
| HHP Excelente estado sanitario y alto rendimiento (concepto de la FEI para caballos) | M&E Monitoreo y Evaluación | REIS Ayuda de la SADC para la integración económica regional | UMA Unión del Magreb Árabe |
| HPED Programa de cooperación financiado por la Unión Europea sobre las enfermedades altamente patógenas y las patologías emergentes y reemergentes en Asia | MERS-CoV Síndrome respiratorio de Oriente Medio por coronavirus | REMESA Red Mediterránea de Sanidad Animal | USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |
| IAMP Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal | MSF Medidas sanitarias y fitosanitarias | RESEPI Red regional de los sistemas nacionales de epidemiología para la influenza aviar altamente patógena y otras enfermedades prioritarias | USDA Departamento de Agricultura de los Estados Unidos |
| ICIPE Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos | OFFLU Red científica mundial conjunta OIE/FAO para el control de la influenza animal | RESOLAB Red del Oeste y el Centro de África de laboratorios veterinarios de diagnóstico de la influenza aviar y otras enfermedades transfronterizas | VETGOV «Refuerzo de la Gobernanza Veterinaria en África» (proyecto financiado por la Unión Europea y operado por la UA-IBAR asociada a la OIE y la FAO) |
| IDENTIFY Proyecto de desarrollo de capacidades e interconexión de laboratorios | OIE Organización Mundial de Sanidad Animal | RSI Reglamento Sanitario Internacional | VMERGE Riesgo de emergencia de enfermedades virales transmitidas por vectores (proyecto de investigación del CIRAD) |
| IETS Sociedad Internacional de Transferencia de Embriones | OMA Organización Mundial de Aduanas | SADC Comunidad para el desarrollo del África Meridional | WAHIS Sistema mundial de información zoonosaria de la OIE |
| IFHA Federación Internacional de Autoridades de Carreras de Caballos | OMA Organización Mundial de Agricultores | SEACFMD Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en Asia del Sudeste y China | WSPA Sociedad Mundial para la Protección de los Animales |
| IGAD Autoridad intergubernamental para el desarrollo | OMC Organización Mundial del Comercio | SMP-AH Normas, métodos y procedimientos en sanidad animal (proyecto UA-IBAR/USAID) | ZELS Zoonosis y Sistemas Pecuarios Emergentes |
| | OMS Organización Mundial de la Salud | | |
| | PAAWA Alianza panafricana para el bienestar animal | | |
| | PAN-SPSO Participación de las naciones africanas en las actividades de las organizaciones que establecen normas sanitarias y fitosanitarias | | |



reuniones y visitas

Enero de 2014

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|--|-----------------------------------|------------------|---|
| Taller sobre la armonización de los currículos de estudios de medicina veterinaria con vistas a integrar los conceptos de «Una sola salud» | Hanói (Vietnam) | 6-7 de enero | Dr. D. Van Aken |
| Misión de consultoría para la Dirección General de los Servicios Veterinarios y el Ministerio de Ganadería | Niamey (Níger) | 6-10 de enero | Dr. D. Bourzat |
| 40.ª conferencia anual de la IETS | Reno (Estados Unidos) | 9-15 de enero | Prof. M. Thibier |
| Reunión con la DG DEVCO (Comisión Europea) | Bruselas (Bélgica) | 10 de enero | Dr. E. Bonbon & Dr. A. Dehove |
| Reunión de planificación estratégica de laboratorios de diagnóstico veterinario | Rangún (Myanmar) | 12-18 de enero | Dra. J. Kampa & Sra. M. Ruengjumroonath |
| Reuniones sobre la certificación sanitaria y las enfermedades específicas de los caballos (concepto HHP) | Sede de la OIE, París (Francia) | 13 y 17 de enero | Dra. S. Münstermann |
| 1.ª sesión de capacitación del Programa IAWP en Filipinas | Ángeles (Filipinas) | 13-16 de enero | Dr. T. Grudnik & Dra. M.E.J. Villareal |
| 1.ª sesión de capacitación del Programa IAWP en Jordania y en Egipto | Amán (Jordania) | 13-17 de enero | Dr. R. Kolesar |
| 5.ª reunión del Grupo de enlace interagencias sobre especies exóticas invasoras | Nairobi (Kenia) | 14 de enero | Dr. M. Okita |
| Reunión del 2.º Grupo consultivo de expertos (EAG II) del proyecto CALLISTO | Bruselas (Bélgica) | 14 de enero | Dr. S. Ralchev |
| Taller regional de formación para los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje, dirigido a los países francófonos de África (3.º ciclo) | Yamena (Chad) | 14-16 de enero | Dr. K. Ben Jebara, Dra. M. Popovic, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. Y. Samaké, Dr. D. Bourzat, Sra. A. Bagayoko & Dr. R. Bouguedour |
| Seminario regional para los puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal | Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos) | 14-16 de enero | Dra. G. Mylrea, Dr. G. Yehia, Dr. A. El Romeh & Sra. R. Rizk |
| Campaña de vacunación y sensibilización pública contra la fiebre aftosa y control de eficacia, en el marco del proyecto OIE/JTF de lucha contra la fiebre aftosa en Asia | Naypyidaw (Myanmar) | 14-18 de enero | Dra. C. Buranathai |
| Reunión con el personal del Laboratorio de Referencia de la OIE para la influenza aviar altamente patógena e influenza aviar levemente patógena | Sapporo (Japón) | 15 de enero | Dr. H. Kugita & Dra. H. Thidar Myint |
| Entrevista con el Ministro de Agricultura de Rusia | Berlín (Alemania) | 17 de enero | Dr B. Vallat & Prof. K. Lukauskas |
| Entrevista con el Ministro de Agricultura de Estonia | Berlín (Alemania) | 17 de enero | Prof. K. Lukauskas |
| Semana verde internacional de 2014 | Berlín (Alemania) | 17-26 de enero | Dra. K. Schwabenbauer, Dr. B. Vallat, Dr. E. Bonbon, Dra. C. Bertrand-Ferrandis, Dra. Y. Farhi, Sra. I. Jeutner, Dra. S. Münstermann, Dr. D. Rassow, Dra. B. Freischem & Prof. K. Lukauskas |
| Entrevista con el Secretario de Estado y el Director de Relaciones Exteriores del Ministerio de Agricultura de Letonia – Entrevista con el Ministro de Agricultura de Lituania | Berlín (Alemania) | 18 de enero | Prof. K. Lukauskas |
| Reunión sobre el sistema de gestión de la calidad en los laboratorios veterinarios de diagnóstico | Rangún (Myanmar) | 18-24 de enero | Dra. J. Kampa |

reuniones y visitas

Enero de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|---|--------------------------------------|----------------|--|
| Celebración del jubileo de diamante (1938-2014) de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Jartum | Jartum (Sudán) | 19-22 de enero | Dr. W. Masiga |
| 2.ª consulta sobre el plan nacional camboyano de lucha contra la fiebre aftosa y reunión de veterinarios a nivel provincial | Siem Riep (Camboya) | 19-23 de enero | Dr. K. Kukreja & Dra. B. Tornimbene |
| 10.ª reunión del Consejo de expertos en rabia de Asia (AREB) | Manila (Filipinas) | 20-23 de enero | Dr. R. Abila |
| Ceremonia de entrega de vacuna contra la fiebre aftosa y ceremonia de entrega de medalla | Xiangkhoang (Laos) | 21 de enero | Dra. C. Buranathai |
| Simposio de la BWC sobre «El Desarme de Armas Biológicas», organizado por el Comité nacional de Qatar para la prohibición de las armas, y reunión informal sobre el MERS-CoV | Doha (Qatar) | 21-22 de enero | Dr. K. Hamilton |
| En el marco del programa de cooperación técnica FAO/UA-IBAR, taller de lanzamiento del proyecto de ayuda de emergencia en caso de virus de la influenza A(H7N9) en aves de corral y otras poblaciones animales en países de África de riesgo bajo o mediano riesgo (TCP/RAF/3408 E) | Nairobi (Kenia) | 21-22 de enero | Dr. P. Bastiaensen |
| Misión preparatoria para la organización de la Conferencia mundial de la OIE sobre la sanidad de los animales acuáticos, a celebrarse en Ciudad Ho Chi Minh, Vietnam, del 20 al 22 de enero de 2015 | Ciudad Ho Chi Minh y Hanói (Vietnam) | 21-23 de enero | Dr. D. Chaisemartin, Sra. I. Contreras Arias & Dr. H. Kugita |
| Curso de formación sobre el bienestar animal en las producciones porcinas, en el marco de la iniciativa BTSF | Teramo (Italia) | 21-24 de enero | Dr. T. Grudnik |
| Visita por invitación de las autoridades oficiales de India, entrevista con el Ministro a cargo de la agricultura, y visita a los sectores de vacunas y caballos de competición | Nueva Delhi y Mumbai (India) | 21-25 de enero | Dr. B. Vallat |
| Reunión de coordinación de SADC y socios técnicos de la región acerca de la producción pecuaria | Gaborone (Botsuana) | 22 de enero | Dr. N. Mapitse |
| Taller de expertos de la EFSA sobre los riesgos relacionados con la peste porcina africana | Parma (Italia) | 22-23 de enero | Dr. D. Rassow |
| Campaña de vacunación y sensibilización pública contra la fiebre aftosa y control de eficacia, en el marco del proyecto OIE/JTF de lucha contra la fiebre aftosa en Asia | Xiangkhoang (Laos) | 22-24 de enero | Dra. C. Buranathai |
| Reunión con el Consejo de Ganadería (BAI) y funcionarios regionales acerca de la rabia | Manila (Filipinas) | 23 de enero | Dr. R. Abila & Dra. M.J. Gordoncillo |
| Reunión del Comité sobre políticas del FANFC | Sede de la OMC, Ginebra (Suiza) | 24 de enero | Dr. A. Thiermann |
| Reunión del Comité nacional filipino de la rabia | Manila (Filipinas) | 24 de enero | Dr. R. Abila & Dra. M.J. Gordoncillo |
| Taller de formación zoonosanitaria, organizado por el programa REIS de SADC | Gaborone (Botsuana) | 28-31 de enero | Dr. N. Mapitse |
| Entrevista con altos mandos de la FAO para debatir los objetivos comunes y la evolución de la colaboración entre la FAO y la OIE | Sede de la FAO, Roma (Italia) | 29 de enero | Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove & Dr. J. Domenech |



reuniones y visitas

Enero de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|---|--|----------------|---|
| Reunión de coordinación con el Grupo de trabajo especial para el reconocimiento de zonas libres de enfermedades | Dirección de los Servicios Veterinarios, Nairobi (Kenia) | 29 de enero | Dr. P. Bastiaensen |
| Reunión entre la FAO, el IICA y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá sobre la estrategia para el control y la erradicación de la brucelosis bovina en Centroamérica | Ciudad de Panamá (Panamá) | 29 de enero | Dra. M. Arroyo Kuribreña |
| Reunión del Comité de coordinación sanitaria y fitosanitaria y reunión del Comité técnico pecuario de la SADC | Gaborone (Botsuana) | 29-30 de enero | Dr. N. Mapitse |
| 1.ª reunión regional del Grupo de trabajo especial sobre el pastoralismo (proyecto del Banco Mundial) | Uagadugú (Burkina Faso) | 30-31 de enero | Dra. M. Eloit, Dr. Y. Samaké & Dr. D. Bourzat |

reuniones y visitas

Febrero de 2014

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|---|---------------------------------|------------------|---------------------------------------|
| 1.ª conferencia internacional y reunión anual de la Asociación de Veterinaria de Myanmar | Rangún (Myanmar) | 2-3 de febrero | Dr. R. Abila |
| Reunión del Grupo de trabajo del GF-TADs sobre la peste de pequeños rumiantes | Roma (Italia) | 3 de febrero | Dr. J. Domenech & Dra. S. Münstermann |
| Taller del CCFICS sobre «la carga de múltiples cuestionarios dirigidos a los países exportadores para iniciar el acceso a los mercados» | Bruselas (Bélgica) | 3 de febrero | Dr. S. Ralchev |
| Reunión técnica anual tripartita sobre el proyecto IDENTIFY | Sede de la OIE, París (Francia) | 3 y 5 de febrero | Dra. J. Lasley & Dra. S. Corning |
| Reunión del Grupo de trabajo del GF-TADs sobre la fiebre aftosa | Roma (Italia) | 4 de febrero | Dr. J. Domenech |
| Reunión anual de la red ESVAC de 2014 | Londres (Reino Unido) | 4-5 de febrero | Dr. F. Diaz & Dr. G. Moulin |
| Taller del CCFICS sobre «el seguimiento de la regulación de los sistemas nacionales de control de los alimentos» | Bruselas (Bélgica) | 4-5 de febrero | Dr. S. Ralchev |
| Reunión anual de 2014 de las partes interesadas a la red ESVAC | Londres (Reino Unido) | 5 de febrero | Dr. F. Diaz & Dr. G. Moulin |
| Reunión de coordinación técnica de los socios ejecutivos de la fase de consolidación del proyecto PAN-SPSO | Nairobi (Kenia) | 5 de febrero | Dr. P. Bastiaensen |
| Reunión consultiva sobre un seminario técnico sobre la peste de pequeños rumiantes y la fiebre aftosa para la región de la SADC | Gaborone (Botsuana) | 5 de febrero | Dr. N. Mapitse |

reuniones y visitas

Febrero de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|--|---------------------------------|------------------|--|
| 20.ª reunión anual ejecutiva tripartita FAO/OIE/OMS y reunión del Comité directivo del GLEWS | Sede de la OMS, Ginebra (Suiza) | 5-6 de febrero | Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dr. D. Chaisemartin, Dra. M. Popovic, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. J. Domenech & Dr. S. de La Rocque |
| Taller de validación del estudio para la elaboración de una estrategia regional y programas regionales coordinados de lucha contra la perineumonía contagiosa bovina en la UEMAO | Uagadugú (Burkina Faso) | 5-7 de febrero | Dr. Y. Samaké |
| 4.ª reunión del Comité directivo de la fase de consolidación del proyecto PAN-SPSO (2.ª fase) | Nairobi (Kenia) | 6 de febrero | Dr. P. Bastiaensen |
| 1.ª reunión del Grupo directivo convocado por UA-IBAR para formular una estrategia de desarrollo pecuario para África (LiDeSA) | Nairobi (Kenia) | 7 de febrero | Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen |
| Misión de verificación de las prácticas de cuarentena del ganado en Etiopía y 2.ª reunión del Grupo de trabajo técnico sobre cuarentena, en el marco del proyecto SMP-AH | Adís Abeba y Mille (Etiopía) | 9-14 de febrero | Dr. W. Masiga |
| Reunión del Grupo de trabajo para la preparación de un plan de acción regional para el bienestar animal en África del Este (RAWAPEA), convocado por PAAWA-ANAW | Nairobi (Kenia) | 10 de febrero | Dr. P. Bastiaensen |
| Reunión de clausura del proyecto AWARE | Zagreb (Croacia) | 10 de febrero | Dr. S. Ralchev |
| Conferencia científica y técnica internacional: «Problemas relacionados con la prevención y el diagnóstico de la brucelosis en las explotaciones», bajo la égide del Comité de control y vigilancia veterinaria del Ministerio de Agricultura de Kazajstán | Almatý (Kazajstán) | 11-12 de febrero | Dr. A. Kozhayev |
| Misión preparatoria para la organización de la Conferencia mundial de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE, a celebrarse en Incheon-Seúl (República de Corea) del 14 al 16 de octubre de 2014 | Incheon (Rep. de Corea) | 11-13 de febrero | Dr. D. Chaisemartin, Sra. I. Contreras Arias & Dra. T. Ishibashi |
| Conferencia sobre los logros de la estrategia de la Unión Europea para el bienestar animal 2012-2015: revisión intermedia organizada por la DG SANCO | Bruselas (Bélgica) | 12 de febrero | Dra. M. Eloit, Dr. R. Kolesar & Dr. S. Ralchev |
| Reunión de Chatham House: «Seguridad sanitaria mundial – Compartir datos en la vigilancia de enfermedades» | Londres (Reino Unido) | 12-13 de febrero | Dr. A. Dehove |
| Taller metodológico y de lanzamiento de la iniciativa acerca de la «promoción del comercio regional del ganado y la carne en el área de la CEDEAO», organizado por el Banco Mundial | Abiyán (Côte d'Ivoire) | 12-14 de febrero | Dr. V. Brioudes |
| 11.ª reunión del Grupo de trabajo sobre gestión de movimientos de animales y zonificación para la lucha contra la fiebre aftosa en la cuenca del Alto Mekong | Bokeo (Laos) | 12-14 de febrero | Dra. C. Buranathai, Dr. R. Abila, Dra. M.J. Gordoncillo, Dr. K. Kukreja, Dra. B. Tornimbene, Sra. P. Kuruchittham & Dr. G. Murray |
| Discurso oficial para la reunión sobre el lanzamiento de un programa mundial de seguridad sanitaria | Ginebra (Suiza) | 13 de febrero | Dr. B. Vallat |



reuniones y visitas

Febrero de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|---|--|------------------|--|
| Taller GHI sobre la acción de «Una sola salud» para tratar los problemas complejos | Chiang Mai (Tailandia) | 13 de febrero | Dra. A. Poirier |
| Taller de enseñanza para la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chiang Mai en el marco del proyecto de hermanamiento sobre la educación veterinaria | Chiang Mai (Tailandia) | 14 de febrero | Dra. A. Poirier |
| Visita a la invitación de las autoridades oficiales de Hong Kong y entrevista con el Secretario de Estado de Alimentación y Salud | Hong Kong (Región Administrativa Especial de la Rep. Pop. China) | 17 de febrero | Dr. B. Vallat |
| Conferencia sobre «soluciones prácticas para controlar y eliminar la rabia canina de manera respetuosa y global», organizada por la Alianza Asiática para la Protección de los Perros | Bangkok (Tailandia) | 17 de febrero | Dra. A. Poirier & Dra. M.J. Gordoncillo |
| Reunión del Grupo directivo del programa nacional de sanidad animal de Georgia | Tbilisi (Georgia) | 17 de febrero | Prof. K. Lukauskas |
| 3.ª reunión regional anual de decanos sobre «el desarrollo de la educación veterinaria en África meridional y en África del Este en pro del beneficio de la región y por un mundo más seguro» | Pretoria (Sudáfrica) | 17-18 de febrero | Dr. N. Mapitse & Dr. W. Masiga |
| Lanzamiento de la primera plataforma de recursos educativos de libre acceso para la educación veterinaria en África: «Portal africano de Información Veterinaria (AfrivIP)» | Pretoria (Sudáfrica) | 18 de febrero | Dr. N. Mapitse & Dr. W. Masiga |
| Conferencia sobre «Evitar Farmagedón: un abastecimiento sostenible para todos», hospedada por la Presidencia Griega del Consejo de la Unión Europea y <i>Compassion in World Farming</i> | Bruselas (Bélgica) | 18 de febrero | Dr. S. Ralchev |
| Taller regional para Asia, Extremo Oriente y Oceanía: «Facilitación del movimiento internacional de caballos de competición», coorganizado por la OIE, la FEI e IFHA | Hong Kong (Región Administrativa Especial de la Rep. Pop. China) | 18-20 de febrero | Dr. B. Vallat, Dra. S. Münstermann, Dr. H. Kugita, Dra. T. Ishibashi & Dr. G. Murray |
| Seminario regional (Europa) de información de la OIE dirigido a los Delegados ante la OIE recién nombrados | Bruselas (Bélgica) | 18-20 de febrero | Dra. M. Eloit, Dra. G. Mylrea, Dra. M.E. González Ortiz, Prof. Dr. N.T. Belev, Prof. K. Lukauskas, Dr. A. Kozhayev, Dra. N. Leboucq & Dr. S. Ralchev |
| Reunión de lanzamiento del proyecto VMERGE | Rabat (Marruecos) | 18-20 de febrero | Dr. J. Domenech |
| Taller de formación de la OIE sobre WAHIS para los puntos focales nacionales para la notificación de las enfermedades animales a la OIE recién nombrados | Sede de la OIE, París (Francia) | 18-20 de febrero | Dra. P. Cáceres Soto, Dra. M. Popovic, Sra. N. Lambergeon, Dra. L. Awada, Dra. D. Di Sabatino, Dra. A. Yassin Mustafa, Sra. M. Alonso & Dr. F. Caya |
| Taller de lanzamiento del proyecto «Mejorar la vigilancia zoonosológica para favorecer los intercambios internacionales en Estados miembros de IGAD» | Djibouti (Djibouti) | 18-20 de febrero | Dr. P. Bastiaensen |
| Curso de formación sobre el bienestar animal en el momento de la matanza en mataderos, en el marco de la iniciativa BTSF | Teramo (Italia) | 18-21 de febrero | Dr. R. Kolesar |
| 81.ª Conferencia y Convenio Anual de la Asociación Veterinaria de Filipinas | Puerto Princesa (Filipinas) | 18-22 de febrero | Dr. D. Van Aken |

reuniones y visitas

Febrero de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|---|---------------------------------|----------------------------|---|
| Taller conjunto sobre el virus del Nilo Occidental y otros virus relacionados transmitidos por mosquitos en Europa | Madrid (España) | 19 de febrero | Dra. S. Forcella |
| 18.ª reunión de la CVA para la región de Asia y conferencia internacional sobre la sanidad y el bienestar de los animales, seguidas de conferencias satélite sobre «Avances en bienestar animal» y «Control de la rabia canina» | Bangalore (India) | 21-24 de febrero | Dr. H. Kugita |
| Asamblea General de la FEEVA | Roissy-en-France (Francia) | 22 de febrero | Dra. N. Leboucq |
| Salón internacional de la agricultura de 2014 | París (Francia) | 22 de febrero – 2 de marzo | Dr. A. Thiermann, Dra. C. Bertrand-Ferrandis, Dra. Y. Farhi, Sra. I. Jeutner, Sra. A. Souyri, Sra. T. Benicasa, Dr. L.H. Stuardo Escobar, Sra. C. Campos, Dr. F. Diaz, Dra. S. Forcella, Dra. M. Carron & Dra. N. Leboucq |
| Misión de coordinación para el taller de capacitación sobre el seguro de calidad de laboratorios: «controles de calidad internos y estandarización de las pruebas de diagnóstico» del Laboratorio australiano de sanidad animal | Melbourne (Australia) | 23-27 de febrero | Dra. J. Kampa |
| 2.ª sesión de capacitación del Programa IAWP en Jordania | Áqaba (Jordania) | 23-28 de febrero | Dr. R. Kolesar |
| Conferencia conjunta FAO/ILRI: nuevas iniciativas sobre la seguridad sanitaria de los alimentos en África | Kabete, Nairobi (Kenia) | 24 de febrero | Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen |
| Reunión del Comité Veterinario de la FEI | Lausana (Suiza) | 24-25 de febrero | Dra. S. Münstermann |
| 2.ª sesión de capacitación del Programa IAWP en Filipinas | Baras (Filipinas) | 24-28 de febrero | Dr. T. Grudnik & Dra. M.E.J. Villareal |
| 5.ª reunión del Comité consultivo mixto FAO/OIE sobre la peste bovina | Sede de la FAO, Roma (Italia) | 25-26 de febrero | Dr. D. Visser |
| Colaboración mundial del G8 contra la difusión de armas de destrucción masiva y materiales conexos | San Petersburgo (Rusia) | 25-28 de febrero | Dr. K. Hamilton |
| Taller de redacción de UA-IBAR para escribir un programa africano para mecanismos de coordinación integrados para la lucha contra las enfermedades animales transfronterizas y las zoonosis | Naivasha (Kenia) | 25-28 de febrero | Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen |
| Reunión del Consejo de la OIE | Sede de la OIE, París (Francia) | 26-28 de febrero | Dra. K. Schwabenbauer, Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dra. M. Eloit, Dr. A.A. Al-Sahmi, Dr. J. Clifford, Dr. T. Kawashima, Dr. B.M. Modisane, Dr. E. Nepoklonov & Dr. M. Schipp |
| Misión del equipo veterinario de emergencia de la Comisión Europea acerca de la peste porcina africana | Varsovia (Polonia) | 26-28 de febrero | Prof. K. Lukauskas |
| USDA: Mesa redonda con agencias gubernamentales de Estados Unidos | Washington, DC (Estados Unidos) | 27 de febrero | Dr. A. Dehove |



reuniones y visitas

Febrero de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|---|---|------------------|--|
| Red científica para el seguimiento epidemiológico de las zoonosis – 3.ª reunión sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos | Parma (Italia) | 27-28 de febrero | Dr. D. Chaisemartin |
| Reunión regional de expertos del bienestar animal de los Balcanes Occidentales | Terme Tuhelj (Croacia) | 27-28 de febrero | Dr. S. Ralchev |
| Taller sobre los resultados del proceso PVS dirigido a los expertos del Banco Mundial | Sede del Banco Mundial, Washington, DC (Estados Unidos) | 28 de febrero | Dr. A. Dehove |
| Reunión de partes interesadas organizada por la EMA tras la solicitud de la Comisión Europea de una consulta sobre las consecuencias en la sanidad pública y la sanidad animal del empleo de antibióticos en la producción animal | Londres (Reino Unido) | 28 de febrero | Dr. F. Diaz, Dra. N. Leboucq & Dr. G. Moulin |
| Grupo de trabajo cooperativo de la Unión Europea sobre investigación en sanidad y bienestar animal: reunión de un sub-grupo sobre «una unidad de previsión y programación» y Consorcio del Grupo de trabajo cooperativo | Bruselas (Bélgica) | 28 de febrero | Dra. B. Freischem |

reuniones y visitas

Marzo de 2014

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|--|----------------------------------|---------------|---|
| Reunión del Grupo de trabajo técnico sobre un estudio de caso regional para el control del síndrome respiratorio de Oriente Medio por coronavirus | Riad (Arabia Saudí) | 2-3 de marzo | Dr. G. Pavade |
| Consulta interregional de GF-TADs sobre los avances en la situación de la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes | Amán (Jordania) | 2-4 de marzo | Dr. J. Domenech, Dra. S. Münstermann, Dr. R. Bouguedour, Dr. G. Yehia, Dr. A. El Romeh & Sra. R. Rizk |
| Entrevista con los miembros del Consejo de administración de la WSPA | Londres (Reino Unido) | 3 de marzo | Dr. B. Vallat |
| Discusión de proyectos con el personal del FAZD, visita al Colegio de Medicina Veterinaria y Ciencias Biomédicas de la Universidad Texas A&M y participación en un seminario titulado «Panorama de las actividades de la OIE y el Banco Mundial con respecto a la producción animal» | College Station (Estados Unidos) | 3 de marzo | Dr. A. Dehove |
| 9.ª reunión del Grupo de trabajo de la EFSA sobre la tuberculosis bovina con audiencia de expertos | Sede de la EFSA, Parma (Italia) | 3-4 de marzo | Dra. S. Forcella |
| Reunión del panel de expertos de la OIE en vigilancia de la composición de las vacunas contra la gripe equina | Sede de la OIE, París (Francia) | 4 de marzo | Dra. S. Münstermann & Dr. G. Pavade |
| Consulta técnica sobre la influenza, en el marco del proyecto OIE/JTF sobre el control de las zoonosis en Asia en la perspectiva «Una sola salud» | Tokio (Japón) | 4 de marzo | Dr. H. Kugita, Dra. T. Ishibashi, Dra. C. Buranathai, Dr. T. Wijayathilaka & Dra. H. Thidar Myint |
| Misión CMC-AH sobre la fiebre aftosa en Mongolia | Ulán Bator (Mongolia) | 4-13 de marzo | Dr. G.J. Torres Peñalver |

reuniones y visitas

Marzo de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|---|-------------------------------------|----------------|---|
| Taller técnico <i>ad hoc</i> sobre la vacuna contra la fiebre del Valle del Rift y el diagnóstico de acompañamiento | Sede de la FAO, Roma (Italia) | 5-7 de marzo | Dr. J. Domenech & Dra. S. Münstermann |
| 3.ª reunión informal de coordinación de socios de implementación del proyecto VETGOV: UA-IBAR, FAO y OIE | Sede de la UA-IBAR, Nairobi (Kenia) | 6 de marzo | Dr. P. Bastiaensen |
| Reunión de reflexión sobre el proyecto de desarrollo de colaboraciones intersectoriales para la implementación de la perspectiva «Una sola salud» para el manejo de riesgos sanitarios en Asia del Sudeste (proyecto «ComAcross») | Bangkok (Tailandia) | 6 de marzo | Dra. A. Poirier & Dra. M.J. Gordoncillo |
| Revisión de propuestas para el proyecto del BBSRC «Zoonosis y sistemas pecuarios emergentes» (ZELS) de la etapa del 2013 | Londres (Reino Unido) | 10-11 de marzo | Dr. K. Hamilton |
| Taller nacional de TAIEX sobre el marco legal de la Unión Europea sobre la protección animal | Bakú (Azerbaiyán) | 10-11 de marzo | Dra. N. Leboucq |
| Audiencia técnica de la EFSA sobre leucosis bovina enzootica | Parma (Italia) | 10-12 de marzo | Dr. A. Thiermann |
| 1.ª reunión del Grupo de trabajo de la OMA sobre el Acuerdo de la OMC sobre facilitación del comercio | Bruselas (Bélgica) | 11-12 de marzo | Dr. D. Belton |
| Visita oficial a las autoridades veterinarias de la Unión de las Comoras | Moroni (Comoras) | 11-13 de marzo | Dr. P. Bastiaensen |
| 20.ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático y China y 4.ª reunión de Delegados de la OIE de Asia del Sudeste | Naypyidaw (Myanmar) | 11-14 de marzo | Dr. B. Vallat, Dr. J. Domenech, Dr. F. Caya, Dr. H. Kugita, Dra. C. Buranathai, Dr. R. Abila, Dra. A. Poirier, Dra. M.J. Gordoncillo, Dr. K. Kukreja, Dra. B. Tornimbene, Sra. P. Srithep, Prof. K. Lukauskas & Dr. G. Murray |
| Curso de formación sobre el bienestar animal en las producciones avícolas (gallinas ponedoras y aves de engorde), en el marco de la iniciativa BTSF | Brescia (Italia) | 11-14 de marzo | Dr. L.H. Stuardo Escobar |
| 8.ª reunión del Comité Veterinario Permanente Magrebi (Secretaría General de la UMA) | Rabat (Marruecos) | 12-13 de marzo | Dr. R. Bouguedour |
| Misión del equipo veterinario de emergencia de la Comisión Europea acerca de la peste porcina africana | Vilna (Lituania) | 12-14 de marzo | Dr. S. Ralchev |
| Taller nacional: «Perspectivas nacionales sobre las evaluaciones PVS y del RSI, y hoja de ruta para mejorar la colaboración entre los sectores de la sanidad animal y la salud humana» | Bakú (Azerbaiyán) | 13-14 de marzo | Dra. M. Eloit, Dra. V. Sharandak, Prof. K. Lukauskas, Dra. N. Leboucq, Dr. S. de La Rocque & Dra. S. Corning |
| 59.ª Feria Internacional de David | David (Panamá) | 13-15 de marzo | Dra. M. Arroyo Kuribreña |
| Comité consultivo de la sanidad animal de la Comisión Europea | Bruselas (Bélgica) | 14 de marzo | Dr. E. Bonbon |
| Conferencia anual 2014 de la AAVMC: «Una sola salud» en la educación veterinaria» | Alexandria (Estados Unidos) | 15 de marzo | Dr. A. Dehove |



reuniones y visitas

Marzo de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|---|---------------------------------|----------------|---|
| Seminario científico anual de la red GREASE | Hanoi (Vietnam) | 16-20 de marzo | Dra. A. Poirier |
| Misión conjunta OIE/FEI para evaluar la viabilidad de establecer una zona libre de enfermedades equinas (EDFZ) en la península de Absheron | Bakú (Azerbaián) | 17-20 de marzo | Dra. S. Münstermann & Dr. G. Murray |
| Seminario interregional para los puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal para Oriente Medio y África del Norte, y taller para interlocutores del programa IAWP | Amán (Jordania) | 17-20 de marzo | Dr. R. Kolesar, Dr. L.H. Stuardo Escobar, Dr. V. Brioudes, Dr. G. Yehia, Dr. A. El Romeh & Sra. R. Rizk |
| Taller regional sobre las garrapatas en África Occidental | Grand-Bassam (Côte d'Ivoire) | 17-21 de marzo | Dr. Y. Samaké |
| Taller público: «Enfermedades víricas emergentes: la red "Una sola salud"» | Washington, DC (Estados Unidos) | 18-19 de marzo | Dr. A. Thiermann |
| 2.ª Consulta técnica de la OMS sobre la vigilancia mundial de la resistencia a los agentes antimicrobianos en el ser humano | Sede de la OMS, Ginebra (Suiza) | 18-19 de marzo | Dra. E. Erlacher-Vindel |
| Taller de formación de expertos en materia de misiones y herramientas del módulo «laboratorios» del proceso PVS | Sede de la OIE, París (Francia) | 18-20 de marzo | Dra. J. Lasley & Dra. S. Corning |
| Reunión OFFLU sobre el virus de la gripe porcina | Mineápolis (Estados Unidos) | 18-20 de marzo | Dr. K. Hamilton & Dr. G. Pavade |
| Taller nacional del ADB sobre el acuerdo MSF | Phnom Penh (Camboya) | 18-20 de marzo | Dr. R. Abila |
| 4.º taller regional FAO-APHC/OIE/DLD sobre el diagnóstico y el control de la brucelosis en la región Asia y Pacífico: «pruebas de aptitud y proyectos para la región» | Chiang Mai (Tailandia) | 19-21 de marzo | Dra. T. Ishibashi |
| Seminario público sobre «La resistencia a los agentes antimicrobianos: un asunto urgente a nivel mundial» y mesa redonda, organizados por el programa «Global Health» | Ginebra (Suiza) | 21-22 de marzo | Prof. J. Acar |
| Seminario dirigido a los especialistas del Laboratorio Central sobre la conformidad a las normas de la OIE | Ashgabat (Turkmenistan) | 23-28 de marzo | Prof. K. Lukauskas |
| 6.ª edición de EIO: «Establecimiento de colaboraciones productivas y relaciones estratégicas» | Sede de la OIE, París (Francia) | 24 de marzo | Dr. B. Vallat, Dr. A. Thiermann, Sra. J. Macé, Dra. P. Cáceres Soto, Dra. L. Awada & Dr. M. Okita |
| Curso de capacitación del programa EDES (manejado por COLEACP) sobre la sanidad de los animales acuáticos, dirigido a los oficiales de los Servicios Veterinarios de Kenia | Nairobi (Kenia) | 24 de marzo | Dr. P. Bastiaensen |
| 7.ª reunión del Grupo de coordinación de la estrategia RAWs | Bangkok (Tailandia) | 24 de marzo | Dra. T. Ishibashi, Dr. R. Abila, Dr. K. Kukreja, Sra. P. Kuruchittham & Dr. G. Murray |

reuniones y visitas

Marzo de 2014 (cont.)

| Nombre del evento | Lugar | Fecha | Participantes |
|--|---------------------------------|--------------------------|---|
| Foro mundial Agribusiness 2014 | São Paulo (Brasil) | 24-25 de marzo | Dr. L.O. Barcos |
| 59.ª reunión del Comité MSF de la OMC y dos reuniones informales | Ginebra (Suiza) | 24-26 de marzo | Dr. D. Belton |
| Consulta externa ad hoc sobre la vigilancia de enfermedades en mercados de aves vivas | Sede de la FAO, Roma (Italia) | 24-26 de marzo | Dr. G. Pavade |
| Reunión del Consejo de administración de GALVMed | Dakar (Senegal) | 24-26 de marzo | Dr. K. Hamilton |
| 1.ª reunión de coordinación de las redes RESEPI, RESOLAB y los Jefes de Servicios Veterinarios de África Central | Yamena (Chad) | 24-28 de marzo | Dr. Y. Samaké |
| 2.ª reunión (virtual) del Comité directivo del proyecto dirigido por ICIPE sobre la salud de las abejas en África (proyecto financiado por la Unión Europea) | Nairobi (Kenia) | 25 de marzo | Dr. P. Bastiaensen |
| 21.ª ronda general sobre la sanidad pública en la Universidad de Nairobi | Nairobi (Kenia) | 25 de marzo | Dr. W. Masiga |
| Taller regional de formación de la OIE (Américas) para los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje | Guelph (Canadá) | 25-27 de marzo | Dra. M. Popovic, Dra. D. Di Sabatino, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. M. Minassian & Dra. M. Arroyo Kuribreña |
| Programa de capacitación de la DG SANCO sobre el bienestar animal, financiado por la Comisión Europea en el marco de la iniciativa BTSF | Bangkok (Tailandia) | 25-28 de marzo | Dr. R. Abila |
| Asamblea General de la OMA | Buenos Aires (Argentina) | 25-29 de marzo | Dr. L.O. Barcos |
| 6.ª edición de EIO: «Establecimiento de colaboraciones productivas y relaciones estratégicas» | Sede de la OMS, Ginebra (Suiza) | 26 de marzo | Sra. J. Macé |
| Taller nacional: «Perspectivas nacionales sobre las evaluaciones PVS y del RSI, y hoja de ruta para mejorar la colaboración entre los sectores de la sanidad animal y la salud humana» | Bangkok (Tailandia) | 26-27 de marzo | Dr. F. Caya, Dra. V. Sharandak, Dra. T. Ishibashi, Dr. R. Abila, Dra. A. Poirier, Dra. J. Kampa, Dra. M.J. Gordoncillo, Dr. S. de La Rocque & Dra. S. Corning |
| Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC de la OMC | Ginebra (Suiza) | 26-28 de marzo | Dr. M. Okita |
| 8.ª reunión del Comité permanente conjunto de la REMESA | La Valeta (Malta) | 27-28 de marzo | Dra. M. Eloit, Dr. J. Domenech, Dr. R. Bouguedour, Dr. V. Brioudes & Dr. A. Ripani |
| Visita del Dr. Joe Anzuino, Jefe de enlaces veterinarios en WSPA | Sede de la OIE, París (Francia) | 27-28 de marzo | Dra. L. Awada |
| 6.ª edición de EIO: «Establecimiento de colaboraciones productivas y relaciones estratégicas» | Sede de la FAO, Roma (Italia) | 28 de marzo | Sra. J. Macé |
| Taller sobre la fiebre aftosa | Trípoli (Libia) | 30 de marzo | Dr. A. Ripani |
| Socios para la prevención de la rabia (PRP): 7.ª reunión anual: «Eliminación mundial de la rabia – Haciendo el caso» | Wolfsberg (Suiza) | 31 de marzo – 3 de abril | Dr. A. Dehove & Dr. G.J. Torres Peñalver |



la OIE y sus aliados



epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades animales

Gestión y vigilancia de las plagas y enfermedades de las abejas en el África meridional

M.H. Allsopp

Honey Bee Research Unit, Plant Protection Research Institute, Agricultural Research Council, Private Bag X5017, Stellenbosch, 7600 (Sudáfrica). Correo electrónico: allsoppm@arc.agric.za

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Palabras clave: abeja melífera silvestre – África meridional – *Apis florea* – *Apis mellifera* – enfermedad de la abeja melífera – plaga de la abeja melífera.

La sanidad de las abejas melíferas está regida a escala mundial por las normas de la OIE, y más concretamente por las directrices sobre el control oficial de las enfermedades de la abeja contenidas en el capítulo 4.14. y el título 9 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* [1]. Esas directrices tienen por objetivo controlar las plagas y enfermedades de las abejas y garantizar la seguridad sanitaria del comercio internacional de abejas y productos apícolas.

En términos generales, esas medidas de control sanitario imponen lo siguiente:

- registro, por una autoridad competente, de todos los apicultores y colmenares
- vigilancia permanente de la salud de las abejas, con recogida y análisis de muestras por parte de laboratorios certificados, e imposición de medidas adecuadas cuando se detecte una u otra patología
- existencia de un organismo competente encargado de regular esta vigilancia
- procedimientos para expedir certificados veterinarios internacionales
- cría de colmenares para el comercio

– medidas para desinfectar el material de colmenas afectadas por una enfermedad.

Estas reglas y normas de la OIE sobre gestión y vigilancia de las plagas y enfermedades de las abejas melíferas son las que en mayor o menor medida están vigentes en la mayoría de los países europeos, así como en América del Norte y Australasia. De hecho, en no pocos casos se aplican programas en la materia mucho más ambiciosos, como ocurre por ejemplo en el Reino Unido, con la Unidad Nacional de Abejas [2], o en Alemania [3]. No obstante, a pesar de todas estas medidas para proteger la salud de las abejas, en los últimos años se han producido importantes pérdidas de colonias tanto en Europa [4] como en los Estados Unidos [5]. De momento no hay ningún país o región donde se haya logrado erradicar alguna de las plagas o enfermedades que afectan a la abeja, por lo que la labor de gestión y vigilancia de esas patologías sigue siendo un requisito ineludible.

La situación, sin embargo, es sensiblemente distinta en el África meridional, donde no se aplica requisito alguno en la materia [6]. Por regla general, en el África subsahariana hay escaso control de las importaciones de abejas o productos



apícolas, a lo que se añade un registro ineficaz, cuando lo hay, de los apicultores y colmenares, y una escasa o nula actividad de gestión y vigilancia de las plagas y enfermedades de la abeja. Además, no existe legislación alguna que obligue a luchar contra esas plagas y enfermedades, hay poca o ninguna actividad de cría o selección de abejas y apenas hay controles de calidad reglamentados de los productos apícolas. Básicamente, en el África meridional toda gestión o vigilancia estratégica de las plagas y enfermedades de las abejas melíferas brilla por su ausencia, y los reglamentos en la materia son mínimos en la región, comparados con los que existen en casi todas las demás regiones del planeta. La mayoría de los países de la región, basándose en la Lista de la OIE al efecto, consideran «de declaración obligatoria» ciertas plagas o enfermedades de la abeja melífera, pero tal sistema de notificación no se ha trasladado a ley alguna, por lo que no está en funcionamiento. Por ejemplo, en el último decenio la OIE apenas ha recibido notificaciones sobre la propagación del ácaro *Varroa* por el continente africano [7, 8, 9]. Aunque están reconocidas, las reglas y normas de la OIE en la materia se aplican muy poco en la región. Muestra elocuente de esta falta de gestión estratégica es el hecho de que, en líneas generales, ni se conozca bien ni esté registrada la distribución en el África meridional de las enfermedades y plagas de las abejas [10], pese a que numerosos agentes exóticos han logrado penetrar en la región [11, 12]. Lo más llamativo, sin embargo, es que ninguna de esas plagas y enfermedades ha ocasionado pérdidas importantes en las poblaciones de abejas melíferas del África meridional. Básicamente, estas poblaciones están sanas [8, 9, 13, 14], y ahora mismo no se aplican medidas veterinarias en la región.

Cabe aventurar muchas razones para explicar la relativa ausencia de gestión sanitaria de las abejas en el África meridional. Ante todo, el hecho de que las poblaciones de la región nunca hayan sufrido un descalabro de gran magnitud, por lo que seguramente nunca se ha considerado indispensable afrontar sus enfermedades con métodos de lucha intensiva. Otros factores pueden ser: el uso relativamente accesorio de enjambres comerciales con fines agrícolas, lo que reduce la importancia estratégica de la abeja melífera en la región; la dificultad de inspeccionar y manipular colmenas asentadas en soportes fijos, como troncos o cortezas, hecho muy común en buena parte del África meridional; y la dificultad y el peligro inherentes a la observación de abejas que suelen adoptar un feroz comportamiento defensivo (Fig. 1). A todo ello viene a sumarse el hecho obvio de que, en una región donde la gran mayoría de las colmenas son silvestres y donde tanto abunda la abeja melífera silvestre (Fig. 2) [15, 16], no tiene mucho



Fig. 1
Las abejas africanas suelen observar un feroz comportamiento defensivo, lo que hace difícil y peligrosa la vigilancia de las colonias para detectar plagas y enfermedades, especialmente cuando las colmenas están cerca de viviendas humanas



Fig. 2
En muchas zonas urbanas y rurales del África meridional abundan las colonias silvestres, que representan el grueso de la población de abejas melíferas de la región

sentido tratar de «gestionar» las plagas y enfermedades de los enjambres.

La comparación entre la situación del África meridional y la de otras zonas del mundo, como Europa o América del Norte, pone de manifiesto que los países que llevan a cabo una labor intensiva de gestión y vigilancia sanitaria de las abejas melíferas, conforme a las directrices de la OIE, tienen importantes problemas y preocupaciones en este terreno, mientras que los países que en gran medida funcionan obviando estas directrices tienen menos problemas relacionados con la salud de las abejas. Seguramente resulta lógico, pues en principio sólo los países donde se manifiesten tales problemas tendrán motivos para instituir onerosas y complejas estrategias de gestión sanitaria. Aun así, ello plantea la cuestión de por qué, en ciertas regiones del mundo, las poblaciones de abejas melíferas parecen estar exentas de esos

graves problemas sanitarios que hacen necesaria una gestión activa. Poca duda cabe de que ciertos factores genéticos y conductuales propios de las abejas melíferas africanas influyen notablemente en su aparente tolerancia general a las plagas y enfermedades: es probable, por ejemplo, que factores como la conducta a la hora de enjambrar o abandonar la colmena, o los comportamientos de higiene, revistan no poca importancia [8, 17]. Por otro lado, las poblaciones del África meridional, como las de América Latina [18], están menos expuestas a factores de estrés de origen agrícola que abundan en otras regiones más industrializadas del planeta, y tienen acceso a una alimentación más variada y natural, dos factores seguramente cruciales para mantener vigorosas a las abejas. Otros aspectos que influyen son: el hecho de que las poblaciones de abejas melíferas se mantengan por debajo de la capacidad de carga del ecosistema, debido a que no se administra alimentación suplementaria a las colmenas a gran escala; el hecho de que no haya desplazamientos comerciales a gran distancia de las poblaciones de abejas ni mezclas de poblaciones; y la ausencia de reciclaje a gran escala del material de apicultura.

Pero además de todo lo antedicho, también es muy probable que el carácter «no selecto» de las abejas africanas [13] (es decir, la ausencia de un esfuerzo permanente por obtener superabejas y el predominio en su lugar del uso de las poblaciones locales [19]) haya sido fundamental para determinar el estado de salud de las poblaciones de abejas del continente. En el mismo orden de ideas, es indudable que el hecho de rehuir las medidas veterinarias destinadas a «gestionar» las plagas y enfermedades y de adoptar en su lugar un programa continental de reproducción acorde con la máxima de «vive y deja morir» [20], junto con los métodos extensivos de explotación de las poblaciones, por debajo del nivel de perjuicio económico [21] y sin la ambición de erradicar plagas o enfermedades, han sido dos factores cruciales para la supervivencia de una población sana y vigorosa de abejas melíferas en el África meridional.

Todo ello conduce a un interrogante: ¿es sostenible este planteamiento no intervencionista para el África meridional, y qué conviene hacer en los años venideros en materia de gestión y vigilancia de las plagas y enfermedades de la abeja melífera? Se postula que, a medida que África vaya avanzando en la senda del desarrollo económico, será preciso adaptar esta estrategia para, a la postre, acabar aplicando muchas de las directrices de la OIE que rigen en otras partes del mundo. La mundialización y la intensificación del comercio seguirán propiciando la diseminación planetaria de plagas

y enfermedades [10], y el desarrollo de la agricultura en África traerá consigo una mayor exposición a productos agroquímicos, junto con una modificación de los alimentos naturales que hoy tienen a su disposición las abejas en buena parte del África meridional. Inevitablemente, la gestión apícola será cada vez más intensiva, y la suma de todo ello desembocará en la presencia de más factores de estrés para las abejas, lo que hará necesaria una gestión activa de las poblaciones. La presencia de esos factores de estrés ya resulta obvia en las poblaciones de abejas de Sudáfrica, que son objeto de gestión intensiva [22].

Para proteger y mantener su vigorosa población actual de abejas melíferas, por consiguiente, el África meridional deberá adaptarse y progresar, lo que supone, entre otras cosas, definir estrategias de gestión y vigilancia sanitarias, así como adquirir capacidades en la materia, bajo la dirección de la OIE.

También urge formular y aplicar una serie de medidas adicionales:

- es indispensable contar con una estrategia y un protocolo comunes y armonizados para toda la región a fin de coordinar la gestión sanitaria, pues las poblaciones africanas de abejas melíferas migran con gran facilidad [23]
- se requieren mejores controles fronterizos y de las importaciones, a la vez para limitar la penetración de especies exóticas (Fig. 3) y para combatir la entrada de enfermedades peligrosas a resultas de la importación descontrolada de productos apícolas
- se necesita una fuerte expansión de las actividades de investigación, desarrollo y vigilancia en toda la región [9].



Fig. 3

En el África meridional se han producido muchos casos de incursiones de especies exóticas de abeja melífera, como esta colonia de *Apis florea* descubierta en el interior de maquinaria pesada en Durban (Sudáfrica). Por lo menos en una ocasión estas especies no nativas han arraigado, convirtiéndose así en una posible amenaza para la abeja melífera autóctona al competir con ella por los recursos e introducir plagas y enfermedades exóticas.

Referencias

- Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. OIE, París. Página web: www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/ (fecha de consulta: 28 de marzo de 2014).
- Wilkins S., Brown M.A. & Cuthbertson A.G.S. (2007). – The incidence of honey bee pests and diseases in England and Wales. *Pest Management Sci.*, **63**, 1062–1068.
- Genersch E., von der Ohe W., Kaatz H., Schroeder A., Otten C., Böhler R., Berg S., Ritter W., Mühlen W., Gisder S., Meixner M., Liebig G. & Rosenkranz P. (2010). – The German bee monitoring project: a long-term study to understand periodically high winter losses of honey bee colonies. *Apidologie*, **41**, 332–352.
- Neumann P. & Carreck N. (2010). – Honey bee colony losses. *J. Apic. Res.*, **49**, 1–6.
- VanEngelsdorp D., Evans J.D., Saegerman C., Mullin C., Haubruge E., Nguyen B.K., Frazier M., Frazier J., Cox-Foster D., Chen Y., Underwood R., Tarpay D.R. & Pettis J.S. (2009). – Colony collapse disorder: a descriptive study. *PLoS ONE*, **4** (8), e6481. doi:10.1371/journal.pone.0006481.
- Allsopp M.H. (2014). – Honey bee related standards and regulations in sub-Saharan Africa. In *Bee health and veterinarians* (W. Ritter, ed.). OIE, París.
- Allsopp M.H., Govan V. & Davison S. (1997). – Bee health report: Varroa in South Africa. *Bee World*, **78**, 171–174.
- Frazier M., Muli E., Conklin T., Schmehl D., Torto B., Frazier J., Tumlinson J., Evans J.D. & Raina S. (2010). – A scientific note on *Varroa destructor* found in East Africa: threat or opportunity. *Apidologie*, **41**, 463–465.
- Muli E., Patch H., Frazier M., Frazier J., Torto B., Baumgarten T., Kilonzo J., Kimani J.N., Mumoki F., Masiga D., Tumlinson J. & Grozinger C. (2014). – Evaluation of the distribution and impacts of parasites, pathogens and pesticides on honey bee (*Apis mellifera*) populations in East Africa. *PLoS ONE*, **9** (4), e94459. doi:10.1371/journal.pone.0094459.
- Matheson A. (1993). – World bee health report. *Bee World*, **74**, 176–212.
- Human H., Pirk C.W.W., Crewe R.M. & Dietemann V. (2011). – The honeybee disease American foulbrood – an African perspective. *African Entomol.*, **19**, 551–557.
- Moritz R.F.A., Haddad N., Bataineh A., Shalmon B. & Hefetz A. (2010). – Invasion of the dwarf honeybee *Apis florea* into the Near East. *Biol. Invasions*, **12**, 1093–1099.
- Dietemann V., Pirk C.W.W. & Crewe R.M. (2009). – Is there a need for conservation of honeybees in Africa? *Apidologie*, **40**, 285–295.
- Strauss U., Human H., Gauthier L., Crewe R.M., Dietemann V. & Pirk C.W.W. (2013). – Seasonal prevalence of pathogens and parasites in the savannah honeybee (*Apis mellifera scutellata*). *J. Invertebr. Pathol.*, **114**, 45–52.
- Hepburn H.R. & Radloff S.E. (1998). – *Honeybees of Africa*. Springer Verlag, Berlin, 370 pp.
- Jaffé R., Dietemann V., Allsopp M.H., Costa C., Crewe R.M., Dall'Olio R., de la Ruas P., El-Niweiri M.A.A., Fries I., Kezic N., Meusel M.S., Paxton R.J., Shaibi T., Stolle E. & Moritz R.F.A. (2010). – Estimating the density of honeybee colonies across their natural range to fill the gap in pollinator decline censuses. *Conservation Biol.*, **24**, 583–593.
- Fries I. & Raina S. (2003). – American foulbrood and African honey bees (Hymenoptera: Apidae). *J. Econ. Entomol.*, **96**, 1641–1646.
- Vandame R. & Palacio M.A. (2010). – Preserved honey bee health in Latin America: a fragile equilibrium due to low-intensity agriculture and beekeeping? *Apidologie*, **41**, 243–255.
- Bailey L. (1999). – The quest for a super-bee. *Bee World*, **80**, 55–60.
- Allsopp M.H. (2004). – Cape honeybee (*Apis mellifera capensis* Eshscholtz) and Varroa mite (*Varroa destructor* Anderson & Trueman) threats to honeybees and beekeeping in Africa. *Int. J. Trop. Insect Sci.*, **24**, 87–94.
- Nasr M. & Kevan P.G. (1999). – Diseases and parasites, eradication or management: what strategy for honey bee health? *Bee World*, **80**, 53–54.
- Pirk C.W.W., Human H., Crewe R.M. & vanEngelsdorp D. (2014). – A survey of managed honey bee colony losses in the Republic of South Africa – 2009 to 2011. *J. Apic. Res.*, **53**, 35–42.
- Jaffé R., Dietemann V., Crewe R.M. & Moritz R.F.A. (2009). – Temporal variation in the genetic structure of a drone congregation area: an insight into the population dynamics of wild African honeybees (*Apis mellifera scutellata*). *Molecular Ecol.*, **18**, 1511–1522.



La Unidad Nacional de Abejas Programa de vigilancia de las abejas en Inglaterra y Gales

M. Brown & G. Marris

National Bee Unit (NBU), Food and Environment Research Agency (FERA), Sand Hutton, York, North Yorkshire (Reino Unido)

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Palabras clave: apicultura – *Apis mellifera* – BeeBase – Gales – Inglaterra – National Bee Unit.

Aunque en el mundo hay muchos y diversos insectos polinizadores, la abeja melífera constituye, de entre todos ellos, la más importante de las especies que son objeto de gestión. El valor de los cultivos polinizados por insectos en todo el territorio del Reino Unido asciende a muchos cientos de millones de libras al año. Las abejas melíferas cumplen también una importante función respecto de las especies de flora silvestre, pues participan en la polinización de muchas plantas de gran importancia ecológica, entre ellas las principales plantas de bosque, matorral y pradera. Ello favorece la sostenibilidad de la apicultura, la agricultura (en particular la dinámica industria de la horticultura) y la economía rural. De ahí la vital importancia de seguir contando con poblaciones sanas de abejas y de ayudar a los apicultores en esta tarea.

Las primeras medidas oficiales que imponían legalmente el control de enfermedades de las abejas en el Reino Unido, que datan del decenio de 1940 (Directiva de 1942 sobre la loque en las abejas), apuntaban a combatir en particular la incidencia generalizada de la loque americana [1]. Desde entonces nuestro programa de inspecciones y su base legislativa no han dejado de evolucionar, pues en los setenta años transcurridos han ido apareciendo nuevos riesgos. Ahora, por citar sólo algunas de las amenazas que no se contemplaban en los años cuarenta, debemos tener en cuenta a los ácaros como *Tropilaelaps* spp. o *Varroa destructor* (varroosis), el escarabajo de las colmenas (*Aethina tumida*), la avispa asiática (*Vespa velutina*) y muchos y diversos virus que pueden ser dañinos para la abeja melífera.

Actualmente, la Unidad Nacional de Abejas (*National Bee Unit*: NBU) del Organismo de Investigación sobre Alimentos y Medio Ambiente (*Food and Environment Research Agency*: FERA) es la instancia responsable de llevar adelante en Inglaterra y



©Mike Brown, NBU

Fig. 1
El colmenar de la NBU. La NBU mantiene entre 150 y 300 colonias



© Unidad Nacional de Abejas

Fig. 2
Apicultores reciben formación en reconocimiento de plagas y enfermedades y buenas prácticas zootécnicas

Gales un programa integrado de sanidad de las abejas que se inscribe en la legislación tanto británica como europea sobre la abeja melífera. La doble función de la NBU se cifra en proteger a las abejas melíferas y en respaldar al sector de la apicultura, básicamente aplicando el Plan «Abejas saludables» (*Healthy Bee Plan*), política decenal emblemática que se aplica



en colaboración con interlocutores de la apicultura y la industria [2]. El Plan «Abejas saludables» tiene cinco objetivos principales:

- mantener en el nivel más bajo posible plagas, enfermedades y otros peligros;
- promover normas adecuadas de zootecnia para reducir al mínimo los riesgos de plaga y enfermedad;
- alentar medidas eficaces de bioseguridad;
- velar por que la política de sanidad de las abejas repose en criterios científicamente sólidos;
- lograr que las partes interesadas aúnen esfuerzos en torno a la sanidad de las abejas.

La NBU también presta asesoramiento y apoyo al programa de sanidad de las abejas del Gobierno de Escocia [3]. En el resto del Reino Unido, tanto Escocia como Irlanda del Norte cuentan con sus propios programas de inspección, que siguen líneas de trabajo similares.

El programa de sanidad de las abejas está concebido para proteger globalmente la salud de las abejas melíferas,

generando a tal efecto datos científicos para mejorar la seguridad biológica de estas poblaciones de abejas mediante un calendario integrado de inspecciones de colmenares, medidas de aplicación de la normativa y diagnóstico de plagas y enfermedades (con el uso de modernos métodos moleculares), todo ello respaldado por actividades de investigación, formación y divulgación. Toda esta labor sobre el terreno, en oficina y en laboratorio la llevan a cabo un equipo de 60 inspectores desplegados por las ocho regiones de Inglaterra y Gales, 15 científicos muy cualificados, los administradores de colmenares y el personal administrativo radicado en la sede de la FERA (en North Yorkshire). La NBU se encarga pues de controlar enfermedades graves de notificación obligatoria, asesorar al sector de la apicultura, reducir al mínimo el riesgo de importación de plagas exóticas y prestar apoyo a los diversos ministerios que dictan políticas. La Unidad

© Unidad Nacional de Abejas



Fig. 3
Inspecciones generales de las colonias: examen de un bastidor con cría



Fig. 4
Abejas melíferas polinizando un peral

© Keith Morgan, inspector regional de abejas de la NBU en la región del Este



Fig. 5
Bastidor sano con cría operculada: bastidor repleto de cría, colonia que cuenta con una reina productiva

©Mike Brown, NBU

lleva adelante un programa de inspecciones con un orden de prioridades definido según criterios científicos, que además incorpora continuamente las aportaciones del programa de investigación y desarrollo. A cada inspector se le asigna una «lista de inspección» generada mediante una sofisticada base de datos llamada BeeBase [4], que está conectada al ordenador de cada inspector y utiliza un sistema de «semáforo» para especificar el orden en que deben inspeccionarse los colmenares. A cada colmenar se le atribuye un color (rojo, ámbar o verde) en función del grado de riesgo (elevado, medio o bajo, respectivamente). De este modo, la aplicación del programa anual de inspecciones de colmenares en función del riesgo permite, en un año normal, inspeccionar entre 30.000 y 35.000 colonias de 6.500 a 7.000 colmenares. Ello incluye la vigilancia de colmenares centinela y los controles de plagas exóticas efectuados en los puntos de riesgo. Entre las innovaciones introducidas últimamente para mejorar la gestión por riesgos del programa de inspecciones está la implantación de dispositivos portátiles de grabación a distancia y de sistemas de aprendizaje electrónico.

La sección de investigación de la NBU cuenta con un programa renovable de becas de doctorado (12 en los



Fig. 7
Abeja melífera libando en un sauce

©Mike Brown, NBU

últimos seis años), y la Unidad colabora con entre 10 y 15 universidades del Reino Unido en diversos proyectos relacionados con la sanidad de las abejas. Además, la NBU dispone de entre 150 y 300 colonias de abejas melíferas (dependiendo de la demanda), que son importantes no sólo por su utilidad para el programa de investigación de la NBU, sino también para labores de índole comercial (por ejemplo, el desarrollo de nuevos medicamentos para las abejas).

Los miembros de la NBU son también activos educadores, no en vano cada año imparten formación y conferencias a unas 20.000 personas en todo el territorio de Inglaterra y Gales. La NBU difunde artículos de bibliografía «gris» (esto es, fuera del circuito de las publicaciones comerciales) en revistas especializadas para apicultores, folletos de divulgación y publicaciones de referencia. Aunque BeeBase sirve esencialmente de herramienta de gestión para planificar y aplicar el programa de inspecciones, también constituye un servicio de información en línea para apicultores, que encuentran en ella la información que necesitan para realizar correctamente su trabajo.

Referencias

1. Milne P.S. (1951). – Foul brood in England and Wales, 1942–1951. *J. Ministry Agric.*, 306–310.
2. Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA) & Welsh Government (2009). – Healthy bees plan. Page web : www.fera.defra.gov.uk/plants/beeHealth/healthyBeesPlan.cfm (fecha de consulta: 28 de marzo de 2014).
3. Scottish Government (2010). – Bee health strategy. Consultable en: www.scotland.gov.uk/Topics/farmingrural/Agriculture/animal-welfare/bee (fecha de consulta: 28 de marzo de 2014).
4. National Bee Unit (2014). – BeeBase. Consultable en: www.nationalbeeunit.com (fecha de consulta: 28 de marzo de 2014).

© Pete Haynes



Fig. 6
Inspección primaveral de colonias





EPILOBEE en la encrucijada entre epidemiología y apidología

Programa paneuropeo de vigilancia de la mortalidad de colonias de abejas melíferas

M.-P. Chauzat^(1,2), M. Laurent⁽²⁾, M.-P. Rivière⁽²⁾, C. Saugeon⁽²⁾, P. Hendrikx⁽¹⁾ & M. Ribière-Chabert⁽²⁾

(1) Unité de surveillance épidémiologique, Agence nationale de sécurité sanitaire de l'alimentation, de l'environnement et du travail (ANSES), Direction scientifique des laboratoires, Maisons-Alfort (Francia).

(2) Unité de Pathologie de l'Abeille, ANSES, Sophia Antipolis (Francia). eurl.bee@anses.fr

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Palabras clave: abeja – *Aethina tumida* – *Apis mellifera* – EPILOBEE – loque americana – loque europea – *Melissococcus plutonius* – *Nosema* – nosemosis – *Paenibacillus larvae* – parálisis crónica de la abeja – *Tropilaelaps* – *Varroa* – varroosis.

La Comisión Europea ha designado Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para la salud de la abeja melífera al laboratorio de la ANSES de Sophia Antipolis, que es asimismo Laboratorio de Referencia de la OIE para las enfermedades de las abejas melíferas.

Ahora, por primera vez, se ha implantado un programa de vigilancia epidemiológica activa de la mortalidad de colonias de abejas melíferas (EPILOBEE) en Europa, concretamente en 17 Estados Miembros de la Unión Europea: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suecia. Cada Estado Miembro ha elaborado un protocolo de vigilancia basado en las directrices definidas por el Laboratorio de Referencia con el fin de armonizar los procedimientos de vigilancia. El proyecto EPILOBEE está financiado por la Comisión Europea y los Estados Miembros que participan en él.

Para estimar la mortalidad de colonias de abejas (*Apis mellifera* L.) durante el invierno y la temporada apícola, los inspectores del proyecto efectuaron tres visitas: antes del invierno de 2012 (otoño), después del invierno (primavera de 2013) y durante la temporada apícola (verano de 2013). Mediante un detallado cuestionario se consignaron las prácticas apícolas y las manifestaciones clínicas de las principales enfermedades infecciosas y parasitarias, lo que permitió obtener además una ingente cantidad de datos y gran número

de muestras. Cuando se sospechaba la presencia de una enfermedad, se extraían las oportunas muestras de las colonias afectadas.

Las principales enfermedades de la abeja melífera estudiadas fueron la varroosis, la loque americana, la loque europea, la nosemosis y la parálisis crónica. Antes del invierno se calculó el índice de infestación de abejas vivas por *Varroa destructor*. Por último, EPILOBEE mejoró la detección temprana de *Aethina tumida* o *Tropilaelaps* spp, dos artrópodos exóticos en Europa, por medio de la capacitación.

Entre otoño de 2012 y verano de 2013, 1.354 inspectores de apicultura inspeccionaron en tres ocasiones un total de 31.832 colonias de 3.284 colmenares de 17 Estados Miembros. A la postre, la aplicación de EPILOBEE se tradujo en un total de 8.572 inspecciones.

Aunque durante el primer año de EPILOBEE se sospechó de la presencia de 15 artrópodos en muestras tomadas en siete Estados Miembros, en ninguno de los casos se confirmó la presencia de *A. tumida* o del ácaro *Tropilaelaps*. Estos resultados demuestran la solidez del sistema EPILOBEE, que sirvió para obtener numerosos e importantes datos. Los primeros resultados, descritos en un informe científico que el Laboratorio de Referencia presentó a la Comisión Europea, se hicieron públicos en el curso de la «conferencia por una mejor salud de las abejas» celebrada en Bruselas el 7 abril de 2014.

Cada Estado Miembro se ocupaba de organizar la

formación de los inspectores de apicultura y tenía a su cargo la realización de inspecciones periódicas y sistematizadas con fines de comparación (Fig. 1). Conviene señalar que esta fundamental etapa generó una notable carga de trabajo, con participación de numerosos interlocutores de todos los niveles, desde los ministerios hasta quienes trabajan sobre el terreno. Los Estados Miembros participantes realizaron una excelente labor a la hora de reunir datos, registrarlos en la base de datos y corregirlos. El Laboratorio de Referencia para la salud de la abeja melífera desea agradecer su notable aportación a cuantos tomaron parte en el proyecto.

El proyecto EPILOBEE ha deparado una ingente cantidad de datos, que se van a analizar más a fondo y que además han servido para crear una importante base de datos en línea.

En marzo de 2014 la base de datos tenía registrados 103.930 análisis de laboratorio. Su tratamiento estadístico exigió varias etapas de depuración de los datos para incorporar al análisis la mayor cantidad posible de información. Sin ninguna duda, en los futuros análisis de datos se estudiarán las relaciones estadísticas entre la mortalidad de colonias y varios factores de riesgo,

como la prevalencia de enfermedades, el uso de tratamientos veterinarios o el contexto de la actividad apícola, entre otros parámetros. Conviene recordar que el invierno de 2012 a 2013 fue especialmente largo y frío en Europa. Hay varios factores biológicos y ambientales que, combinados o por separado, pueden haber causado mortalidad prematura de colonias. De hecho, EPILOBEE sienta sólidas bases para establecer en el futuro una metodología armonizada y contrastada de vigilancia y también para formular políticas veterinarias.



Fig. 1
Inspectores de apicultura visitan una colonia de abejas melíferas

© M.-P. Chauzat

1 <http://sanco-bee-health-conference2014.eu/index.jsp>



Estudio nacional de las plagas y enfermedades de la abeja melífera en Estados Unidos

R. Rose ⁽¹⁾, J. Pettis ⁽²⁾, K. Rennich ⁽³⁾ & D. vanEngelsdorp ⁽³⁾

(1) Programa de Cuarentena y Protección de Plantas (PPQ) del Servicio de Inspección Zoonosaria y Fitosanitaria (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)

(2) Laboratorio de Investigación sobre las Abejas del Servicio de Investigaciones Agrícolas (ARS) del USDA

(3) Universidad de Maryland (Estados Unidos de América)

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Palabras clave: abeja – ABPV – *Apis cerana* – *Apis mellifera* – BQCV – DWV – Estados Unidos – IAPV – *Nosema* – nosemosis – parálisis aguda de las abejas – plaga – *Tropilaelaps* – *Varroa* – varroosis – virus de las celdas reales negras – virus de las alas deformes.

Introducción

Hace años que se viene comprobando un deterioro de la salud de las abejas melíferas. Los problemas sanitarios que se observan son atribuibles a parásitos, enfermedades, una alimentación deficiente y toxinas ambientales. Desde 2009, el Servicio de Inspección Zoonosaria y Fitosanitaria (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) sufraga cada año un estudio de ámbito nacional sobre las plagas y enfermedades de la abeja melífera, coordinado por el APHIS en colaboración con el Laboratorio de Investigación sobre las Abejas del Servicio de Investigaciones Agrícolas (ARS) del USDA y con la Universidad de Maryland.

Un año tras otro, con este estudio se recogen datos sobre la prevalencia de enfermedades y la carga de parásitos y/o plagas de la abeja melífera, procurando especialmente obtener información que abone la hipótesis de la ausencia en los EE.UU. de determinados parásitos y enfermedades, concretamente el ácaro parasitario *Tropilaelaps* y otras amenazas exóticas como la abeja *Apis cerana* o el virus de la parálisis lenta de las abejas. Para extraer la máxima información de esta labor, también se someten las muestras recogidas a pruebas de detección de enfermedades y parásitos de la abeja melífera de cuya presencia hay constancia en los EE.UU. Esta información será útil para contextualizar los estudios epidemiológicos actuales y futuros y podría así ayudar, indirectamente, a investigar afecciones emergentes como el síndrome de colapso de las colmenas.

En 2009 se puso en marcha un estudio piloto en tres estados del país con el fin de ensayar la metodología prevista.

En 2010 se llevó a cabo en 13 estados un primer estudio de ámbito nacional restringido, con la idea de ampliar y mejorar el acervo de datos de referencia sobre plagas y patógenos obtenido con el estudio piloto. De 2011 a 2013 se realizaron estudios de ámbito realmente nacional en un número de estados que oscilaba entre 30 y 34, labor que tenemos previsto proseguir en 2014 y 2015.

Este estudio nacional, que es el más completo realizado hasta la fecha sobre plagas y sanidad de la abeja melífera, proporciona datos de referencia esenciales sobre la presencia de enfermedades y la carga de plagas en el país.

Metodología

De 2009 a 2012 se seleccionaban en cada uno de los estados o territorios analizados 25 colmenares, correspondientes a otros tantos apicultores (con la salvedad de California, donde se duplicó el tamaño global de la muestra), mientras que en 2013 las muestras procedían de 24 colmenares, representativos de otros tantos apicultores. En cada colmenar se obtenían muestras compuestas, formadas por abejas adultas de 8 colmenas distintas.

De la obtención de muestras se ocupaban en general empleados del Departamento de Agricultura del estado en cuestión, que tenían instrucciones de recoger las muestras en colmenares que contaran con un mínimo de 10 colmenas. Se les pedía que, cuando fuera posible, seleccionaran dentro de su estado hasta 10 colmenares gestionados por otros tantos productores de abejas reinas. En cuanto al resto de colmenares de la muestra, se les pedía que, de cada dos, eligieran uno con

actividades de migración (esto es, con salida fuera del estado y regreso a él antes del muestreo) y uno sin este tipo de actividad (sin salida de los límites del estado, aunque a veces pudiera haber desplazamiento dentro de ellos). Para seleccionar los colmenares de uno y otro tipo se pedía a esos empleados que dividieran su estado en cuatro cuadrantes y seleccionaran al azar un mismo número de colmenares en cada cuadrante. Estos criterios de selección estaban pensados para privilegiar la obtención de muestras en colmenares que presentaran un elevado nivel de riesgo o de impacto (por ejemplo, con actividades de migración o con producción de reinas), tratando a la vez de obtener datos que fueran representativos de la situación de cada estado.

De cada colmenar seleccionado se extraían tres tipos de muestra compuesta (con abejas de ocho colonias distintas):

- a) una muestra de residuos de bastidor de cría para la detección de *Tropilaelaps* [1];
- b) obreras adultas conservadas en alcohol (Fig. 1) para la detección y cuantificación de ácaros *Varroa*, esporas de *Nosema* o ejemplares de *Apis cerana*;
- c) obreras adultas recogidas en una caja de transporte de abejas vivas (Fig. 2) para la detección de virus, básicamente los virus de la parálisis aguda y la parálisis crónica de las abejas, el virus de las alas deformes, el virus Cachemira de las abejas, la variante israelí del virus de la parálisis aguda, el virus de las celdas reales negras y el virus de la parálisis lenta.

En el sitio web del APHIS se presenta el protocolo en detalle:
www.aphis.usda.gov/plant_health/plant_pest_info/honey_bees/downloads/sampling_protocol.pdf

Resultados

No se detectó en ningún caso el virus de la parálisis lenta (único virus exótico que se buscaba en el estudio). Tampoco se descubrieron enfermedades o parásitos de las abejas cuya presencia en el país aún no se conociera. En los cuatro años de recogida de muestras no se observó indicio alguno de la presencia del ácaro *Tropilaelaps* (Fig. 3) ni de *Apis cerana* (ambas especies exóticas).

Dado que en 2009 solo se muestrearon tres estados, los resultados de ese año no son necesariamente comparables con los de los demás años, razón por la cual se obvian en este informe.

En todas las regiones estudiadas, con la excepción de las islas hawaianas de Maui, Kauai y Molokai, se observó



Fig. 1
Para la detección de *Nosema* y *Varroa* se expiden las abejas conservadas en alcohol

la presencia de *Varroa*. Se detectaron estos ácaros en aproximadamente el 90% de los colmenares analizados entre 2010 y 2012. Aunque la prevalencia de colmenares con niveles detectables de *Varroa* se mantuvo estable, en 2011 y 2012 aumentó, en comparación con los niveles de 2010, la carga total del parásito en los colmenares infestados (Fig. 4). El umbral de tolerancia económica de la presencia de *Varroa* depende de la estación y la región, pero en general se considera que una carga promedio superior a los 3 ácaros por cada 100 abejas empieza a ser preocupante. En este sentido, en 2012 se obtuvo un resultado alarmante: un 52,8% de las muestras positivas para *Varroa* sobrepasaban el umbral de carga más allá del cual la infestación puede resultar dañina para la colonia.

Se encontraron esporas de *Nosema* en un 47% a un 57% de todos los colmenares analizados entre 2010 y 2012 (Fig. 5). *N. cerana* era la especie predominante, mientras que *N. apis* estaba presente en menos de un 1,5% de todos los colmenares analizados en 2011 y 2012.

Se detectaron con frecuencia el virus de la parálisis aguda y su variante israelí, así como el virus de las celdas reales negras,

© Dennis van Engelstorp (UMD)



Fig. 2
Para el análisis virológico se exprimen las abejas vivas en una caja con ventilación

© Bart Smith (USDA ARS)



Fig. 3
Comparación entre los ácaros *Varroa* (izda.) y *Tropilaelaps* (dcha.)

con una prevalencia que parecía fluctuar en función de los estados y las estaciones. Los virus más extendidos resultaron ser el de las alas deformes y el de las celdas reales negras, presentes en todos los estados analizados.

Discusión

En los EE.UU., la polinización aporta cada año a la producción agrícola 15.000 millones de dólares de valor añadido. Ciertos cultivos especializados, como los de frutos

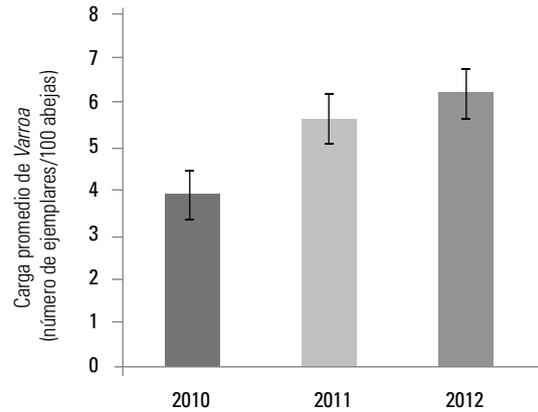


Fig. 4
Carga promedio de *Varroa* (con indicación del intervalo de confianza del 95%)

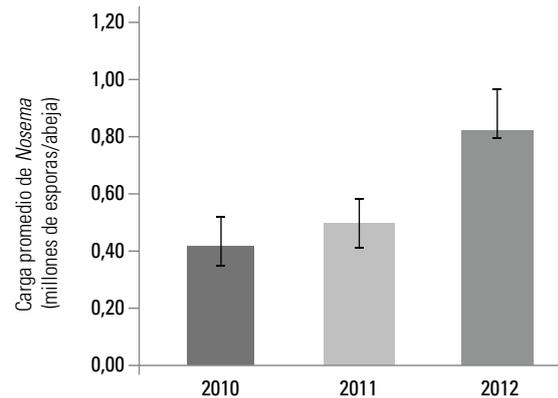


Fig. 5
Carga promedio de esporas de *Nosema* (con indicación del intervalo de confianza del 95%)

secos, bayas, frutas y hortalizas, dependen especialmente de la polinización por la abeja melífera para la fructificación. De los 2,6 millones de colonias de abejas que hay en los EE.UU., la producción de almendras de California requiere por sí sola 1,5 millones de colonias, y se calcula que en el futuro hará falta un número sensiblemente mayor. De ahí la creciente preocupación por la posibilidad de que, si no se logra mejorar el estado sanitario de las abejas melíferas, los apicultores no estén en condiciones de satisfacer la demanda generada por este cultivo, entre otros.

El USDA patrocinó este estudio nacional de las plagas y enfermedades de la abeja melífera con el principal objetivo de confirmar la premisa de que ni el ácaro exótico

parasitario *Tropilaelaps*, ni la abeja *Apis cerana* (una especie problemática) ni el virus de la parálisis lenta estaban presentes en el país. Esta información es necesaria para justificar el mantenimiento del bloqueo de las importaciones de abejas melíferas procedentes de países donde estén presentes estas peligrosas especies o que carezcan de un protocolo operativo de vigilancia para garantizar su ausencia. Además, el estudio brindó la ocasión de obtener datos de referencia sobre la prevalencia de enfermedades y parásitos de la abeja melífera cuya presencia en los EE.UU. ya es conocida.

Los ácaros asiáticos del género *Tropilaelaps* (del que hay varias especies descritas) son parásitos de la abeja melífera, de cuya cría se alimentan. Con su acción parasitaria ejercen de vectores de virus, debilitan o matan a la cría afectada y pueden llevar a los enjambres infestados a abandonar la colmena, propagando así el ácaro a otras zonas. Por otra parte, pueden completar su ciclo vital en una semana, con lo que pueden desplazar competitivamente a *Varroa* cuando ambos ácaros estén presentes en una colmena. Actualmente no hay constancia alguna de la presencia de *Tropilaelaps* en territorio estadounidense.

Este estudio ha confirmado también que, según la información disponible, ni la abeja exótica *Apis cerana* (o abeja melífera asiática) ni el virus de la parálisis lenta están presentes en los colmenares estadounidenses. Consta ahora la presencia de *A. cerana* en el norte de Australia. Se trata de una abeja de menor tamaño que *A. mellifera*, pero de aspecto muy parecido. Está bien adaptada a climas más cálidos, funda colonias más pequeñas y se sabe que enjambra muchas veces al año. En zonas tropicales (como las Islas Salomón) se ha observado que *A. cerana*, siendo más competitiva que *A. mellifera* en la recolección de néctar y polen, tiende a desplazarla, y además es propensa a saquear las reservas de miel de la abeja melífera europea. Su producción de miel es mucho menor que la de *A. mellifera*, lo que hace de ella una abeja mucho menos interesante desde el punto de vista de la producción industrial.

La detección de especies exóticas era el principal objetivo del estudio. Accesoriamente, se trataba también de obtener información de referencia sobre los niveles de otras enfermedades y parásitos de la abeja melífera de cuya presencia había constancia en los EE.UU. A lo largo del estudio se observó que la carga de *Varroa* iba en aumento de año en año. Aunque se desconoce la causa, se han aventurado varias explicaciones: el hecho de que un menor número de apicultores traten sus colmenas contra *Varroa*;

la adquisición por este ácaro de resistencia a los tratamientos existentes; o el hecho de que el estudio haya deparado una imagen más completa del verdadero nivel de infestaciones en todo el país.

Los resultados del estudio sirven para calibrar el estado general de salud de las colonias, establecer un nivel de referencia de la presencia de enfermedades y facilitar la interpretación de los estudios epidemiológicos en curso o por venir. Estos datos de referencia, que también incluyen datos históricos procedentes de centros de investigación como el Laboratorio de Investigación sobre las Abejas del ARS (USDA) o de otros estudios de recogida sistemática de muestras o de carácter administrativo, han sido integrados en una única base de datos como parte de la alianza «Bee Informed», financiada por el Instituto Nacional de Alimentación y Agricultura del USDA.

Para obtener más información sobre la alianza «Bee Informed», véase:
www.beeinformed.org

Para obtener más información sobre este estudio o acceder a los informes anuales, véase:
www.aphis.usda.gov/planthealth/honeybees

Agradecimientos

Expresamos nuestra gratitud a los apicultores que voluntariamente permitieron la recogida de muestras en sus colmenas y a los especialistas que en cada estado llevaron a cabo la labor de obtención de muestras. Agradecemos asimismo su contribución a este estudio a los equipos del Laboratorio de Investigación sobre las Abejas del ARS (USDA) y la Universidad de Maryland.

Referencia

1. Pettis J.S., Rose R., Lichtenberg E.M., Chantawannakul P., Buawangpong N., Somana W., Sukumalanand P. & vanEngelsdorp D. (2013). – A rapid survey technique for *Tropilaelaps* mite (Mesostigmata: Laelapidae) detection. *J. econ. Entomol.*, **106**, 1535–1544.



actividades de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores

Informes anuales sobre las actividades de los centros de referencia en 2013

Se han recibido informes anuales de 190 de los 199 Laboratorios de Referencia y de 40 de los 41 Centros Colaboradores para enfermedades de los animales terrestres o temas relacionados con ellos.

En los siguientes gráficos se sintetizan las actividades internacionales que guardan relación con la labor de la OIE:

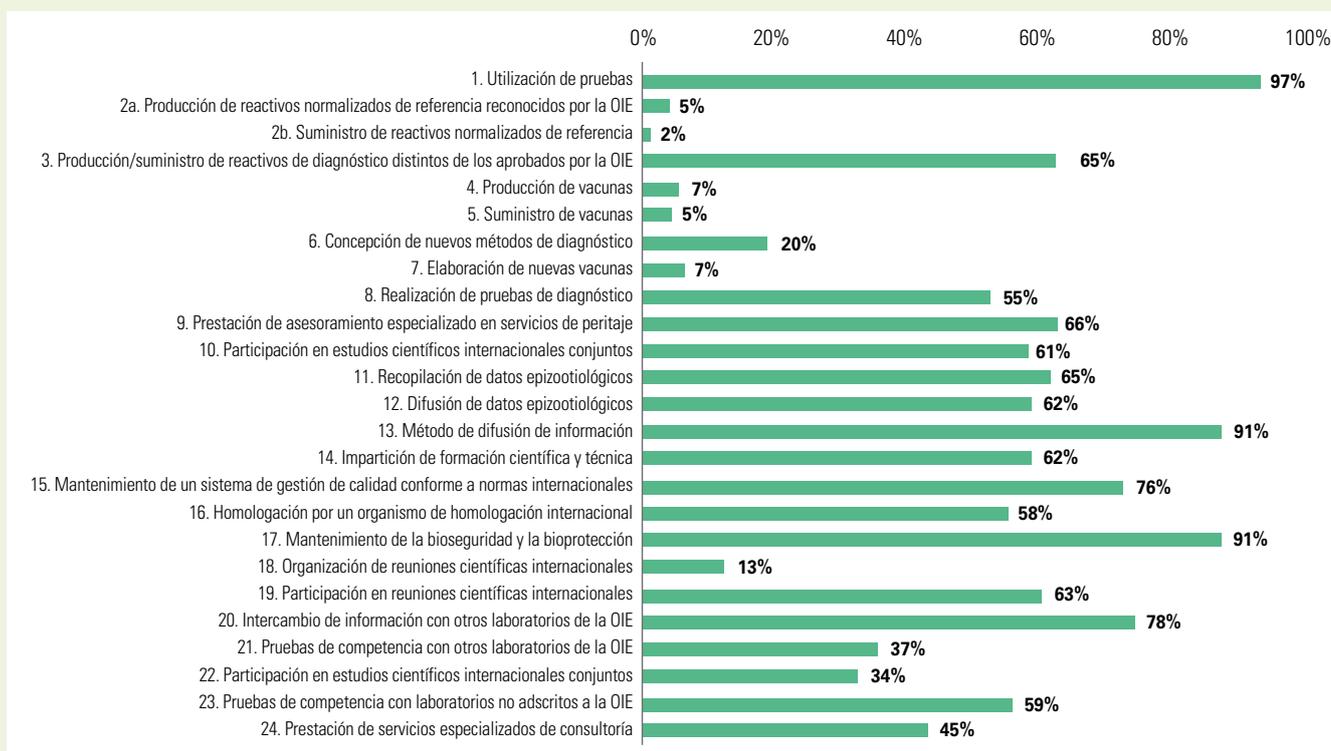


Fig. 1
Actividades de los laboratorios de Referencia de la OIE en 2013

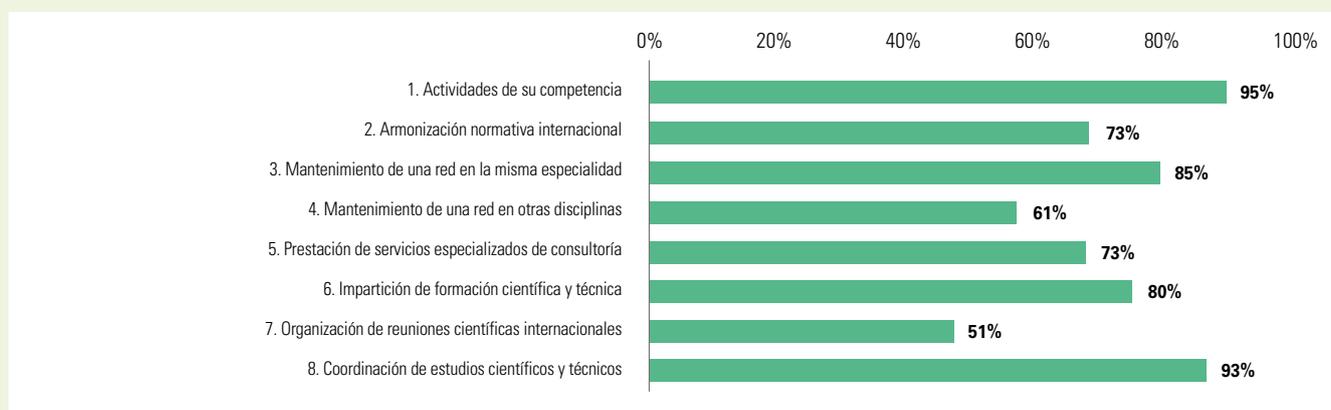


Fig. 2
Actividades de los Centros Colaboradores de la OIE en 2013



Actividades de los Laboratorios de Referencia de la OIE sobre enfermedades de las abejas

Loque americana de las abejas melíferas

Unidad de Bacteriología CIDEFI, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata

Calle 60 y 119 S/N, 1900 La Plata (Argentina)

Tel. +54-211 423 67 58, ext. 423; Fax +54-221 425 23 46

Correo electrónico: alippi@biol.unlp.edu.ar; adrianaalippi@gmail.com

Experta designada: **Dra. Adriana M. Alippi**

La loque americana está considerada una de las enfermedades más contagiosas y dañinas que afectan a la abeja melífera en sus estadios larvario y pupal.



Las actividades de investigación de este laboratorio de referencia de la OIE apuntan principalmente a: estudiar el grado de diversidad de las poblaciones de *Paenibacillus larvae* de distintas zonas geográficas mediante marcadores microbiológicos y moleculares; caracterizar compuestos antagonistas generados por diferentes bacterias productoras de esporas aisladas en la miel u otros productos de la colmena que sean biológicamente activos contra *P. larvae*; evaluar biocidas naturales y no contaminantes alternativos para prevenir y controlar la loque americana en colonias infectadas; e investigar los factores determinantes de la resistencia a la tetraciclina y la oxitetraciclina en poblaciones de *P. larvae* y otras bacterias productoras de esporas aisladas en la miel o las abejas melíferas.

El laboratorio tiene una colección de especímenes de *P. larvae* y otras bacterias productoras de esporas aisladas en la miel u otros productos de la colmena, todos ellos caracterizados con técnicas microbiológicas y moleculares. Además, también ofrece instalaciones para realizar pruebas de diagnóstico de la loque americana a diferentes instituciones de los Países Miembros de la OIE (institutos de investigación, universidades, organismos gubernamentales, etc.), así como apoyo científico y técnico a investigadores y veterinarios.

Enfermedades de las abejas

Chemisches und Veterinäruntersuchungsamt Freiburg

P.O.B. 100462, D-79123 Freiburg (Alemania)

Tel. +49-761 150 21 75; Fax +49-761 150 22 99

Correo electrónico: wolfgang.ritter@cvafr.bwl.de

Experto designado: **Dr. Wolfgang Ritter**

Como experto de la OIE y responsable del Laboratorio de Referencia de la OIE, el Dr. Wolfgang Ritter lleva más de 20 años asesorando a políticos, veterinarios, expertos en abejas y apicultores del mundo entero sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con las enfermedades de las abejas.



Este Laboratorio de Referencia de la OIE ha definido nuevos métodos de diagnóstico y control de las enfermedades de las abejas. Hasta ahora sus temas de trabajo más importantes han sido la varroosis y los virus relacionados con ella, así como el ácaro *Tropilaelaps*, la loque americana y el escarabajo de las colmenas. Actualmente se están preparando pruebas interlaboratorios para mejorar la calidad de los análisis en determinados países. Además, durante muchos años se han organizado simposios y congresos mundiales sobre la salud de las abejas.

El Dr. Ritter ha coordinado la edición de *Bee health and veterinarians* (*La salud de las abejas y la profesión veterinaria*), una nueva publicación de la OIE con muy abundante información sobre los problemas que se plantean en relación con la salud de las abejas (véase la pág. 18).



Enfermedades de las abejas

Anses–Sophia Antipolis, Laboratoire d'études et de recherches sur les ruminants et les abeilles

105 route des Chappes, B.P. 111, 06902 Sophia Antipolis (Francia)

Tel. +33 (0)4 92 94 37 00; Fax +33 (0)4 92 94 37 01

Correo electrónico: marie-pierre.chauzat@anses.fr

Experta designada: **Dra. Marie-Pierre Chauzat**



El laboratorio de la ANSES de Sophia Antipolis es un Laboratorio de Referencia de la OIE para las enfermedades de las abejas. Desde 2011 también es el Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para la salud de la abeja melífera.

El laboratorio concibe, publica y propone a la OIE métodos para diagnosticar las principales enfermedades de las abejas.

Además, tipifica, almacena y, llegado el caso, suministra cepas de los agentes patógenos para facilitar los servicios de diagnóstico, por ejemplo con fines de seguimiento epidemiológico o para diagnósticos de verificación. Este Laboratorio de Referencia de la OIE también puede suministrar productos normalizados y demás reactivos de referencia a otros laboratorios para estandarizar las pruebas utilizadas en todos y cada uno de los países del mundo.

Un aspecto que interesa especialmente al laboratorio es la prestación de servicios técnicos especializados en la detección e identificación



de dos artrópodos exóticos en Europa, el ácaro *Tropilaelaps* y el escarabajo de las colmenas (*Aethina tumida*), a fin de posibilitar un rápido diagnóstico diferencial.



El trabajo de este Laboratorio de Referencia de la OIE para la salud de la abeja melífera abarca las principales enfermedades parasitarias,

bacterianas y víricas de las abejas, así como las especies invasivas (insectos y ácaros) que amenazan a las poblaciones de abejas melíferas de Europa. El laboratorio se ocupa asimismo del tema de la intoxicación de colonias, investigando sobre los residuos de plaguicidas que más peligro encierran para la abeja melífera. Además, trabaja en coordinación con la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, otros laboratorios, científicos y redes, según convenga, para asegurarse de que el saber científico disponible en la materia sea de la mayor calidad posible.

Composición de las vacunas contra la gripe equina

Conclusiones y recomendaciones del panel de expertos de la OIE en vigilancia de la composición de las vacunas contra la gripe equina, reunido en la Sede de la OIE, París, el 4 de marzo de 2014

Actividad gripal en 2013

En el transcurso de 2013, Alemania, Bélgica, República Popular China, Estados Unidos de América (EEUU), Reino Unido, Suecia y Turquía notificaron brotes y/o casos esporádicos de gripe equina.

Origen de los virus de la gripe equina caracterizados durante el año 2013

Se aislaron y/o tipificaron virus de la gripe A (H3N8) de brotes en Alemania, República Popular China, EEUU, Reino Unido, Suecia y Turquía.

Datos de campo

Se confirmaron las infecciones por el virus de la gripe equina en caballos tanto vacunados como sin vacunar.

Varios brotes en Alemania, EEUU, Reino Unido y Suecia estaban relacionados con el transporte reciente de los animales, o con la introducción de caballos provenientes de ventas o de otros países.

Se diagnosticó gripe equina en 24 estados de EEUU, pero en la mayoría de los casos se desconocía el historial de vacunación de los caballos.

En un hipódromo turco, 76 de los 1.143 caballos alojados estaban clínicamente enfermos. La mayoría de los animales clínicamente afectados no estaban vacunados, porque todavía no habían participado en carreras.

Tipificación de virus aislados en 2013

Se tipificaron genéticamente los virus aislados/identificados en brotes en Alemania, Bélgica, China, EEUU, Reino Unido, Suecia y Turquía secuenciando el gen de la hemaglutinina (HA), en muchos casos en la región HA1. Se determinaron secuencias enteras en los tres aislados suecos, así como las secuencias de los genes de neuraminidasa en varios aislados virales de EEUU y Reino Unido.

Los virus aislados en EEUU, Reino Unido y Turquía, también fueron tipificados antigénicamente por inhibición de la hemaglutinación utilizando antisueros de hurón post-infección y hematíes de pollo.

Características genéticas

Todas las secuencias HA obtenidas de los virus eran del linaje americano (sublinaje Florida). Los virus detectados en EEUU eran del clado 1. Los virus detectados en Alemania, China, Reino Unido, Suecia y Turquía y eran del clado 2.

Se identificaron dos subpoblaciones de virus del clado 2 con sustituciones de aminoácidos de HA1 en la posición 144 o en la posición 179. Los virus de este clado siguen divergiendo y una cepa de China se distinguía claramente de las que circulan en Europa. Las secuencias NA de virus de los clados 1 y 2 se distinguían claramente.

En GenBank y GISAID están disponibles secuencias representativas de HA y NA.

Características antigénicas

Los datos de inhibición de la hemaglutinación disponibles para los virus aislados en 2013 y el análisis de la cartografía antigénica de dichos datos indican que los dos clados del sublinaje de Florida siguen circulando juntos y evolucionando, pero actualmente están estrechamente relacionados, antigénicamente, con las cepas de la vacuna recomendada para dicho linaje.

Conclusiones

En 2013 no se aislaron virus eurasiáticos. Los virus aislados y tipificados eran de los clados 1 y 2 del sublinaje Florida.

Nivel de vigilancia y actualización de las vacunas

El panel sigue destacando la importancia de aumentar la vigilancia y la investigación sobre la ineficacia vacunal en diferentes países. La intensificación de la vigilancia en Asia ha sido facilitada por el programa de hermanamiento de la OIE. Enviar los virus sin dilación a los Laboratorios de Referencia es esencial para que se pueda realizar un seguimiento eficaz de la deriva antigénica y genética a nivel mundial.

Pese a que una vacuna disponible en el mercado americano ha sido actualizada e incluye un virus del clado 2, conforme a las recomendaciones de 2010 a 2013, la mayoría de las vacunas actuales contienen cepas obsoletas.

Es necesario actualizar las vacunas con los virus epidemiológicamente pertinentes, para que la protección sea óptima. El panel valora positivamente la revisión de la directriz de la UE sobre los datos requeridos para la actualización de las cepas de las vacunas de gripe equina, y todas las enmiendas de los procedimientos legislativos que permitan actualizar las vacunas de gripe equina tan rápido como sea posible sin poner en peligro la seguridad y la eficacia.

Recomendaciones (marzo de 2014)

Son las mismas que en marzo de 2013.

No es necesario incluir un virus H7N7 ni un virus H3N8 de linaje euroasiático en las vacunas, puesto que no han sido detectados durante los últimos procedimientos de vigilancia y que, por lo tanto, se supone que no están circulando.

Las vacunas para el mercado internacional deberán contener virus tanto del clado 1 como del clado 2 del sublinaje Florida:

- el clado 1 está representado por virus de tipo A/eq/South Africa/04/2003 o A/eq/Ohio/2003
- el clado 2 está representado por virus de tipo A/eq/Richmond/1/2007.

Un panel de virus que incluye a ambos clados está disponible en los Laboratorios de Referencia de la OIE (véase recuadro en la página siguiente).

Se alienta a los fabricantes de vacunas destinadas a un mercado estrictamente nacional a consultar a los Laboratorios de Referencia. Los virus seleccionados deberán inducir respuestas inmunogénicamente pertinentes con respecto a los virus de gripe equina que circulen en el país. Las secuencias de HA y NA habrán sido determinadas antes del uso.

Reactivos de referencia

La Dirección Europea de Calidad de los Medicamentos y la Asistencia Sanitaria (EDQM) facilita los antisueros equinos post-infección liofilizados por congelación contra *A/eq/Newmarket/1/93* (linaje americano H3N8) y *A/eq/South Africa/4/2003* (clado 1 del sublinaje Florida del linaje americano). A estos sueros se les asignaron valores del ensayo de hemólisis radial (SRH), a partir de un estudio colectivo internacional y pueden utilizarse como sueros de referencia

principales para el análisis. No se dispone actualmente de suero de referencia SRH para *A/eq/Richmond/1/2007*, que representa el clado 2 de Florida.

Faltan actualmente reactivos SRD (difusión radial), que el NIBSC¹ va dejar de producir. Se necesitan reactivos SRD actualizados, tanto para el clado 1 de Florida como para el clado 2.

Cepas virales recientes, entre ellas buenos candidatos vacunales para los clados 1 y 2, están disponibles en los laboratorios de referencia de la OIE. En caso de que un Laboratorio de Referencia de la OIE no pueda suministrar candidatos apropiados para ambos clados, ayudará al fabricante a obtener los virus en otro Laboratorio de Referencia de la OIE.

Pequeñas cantidades de suero de hurón para la tipificación antigénica están disponibles en el Laboratorio de Referencia de la OIE en el Reino Unido.

Laboratorios de Referencia de la OIE para gripe equina

Dr. Armando Damiani
 Institut für Virologie
 Fachbereich Veterinärmedizin
 Freie Universität Berlin
 Philippstrasse 13, Haus 18
 10115 Berlin
 Alemania
 Tel. +49 30 20 93 65 82
 E-mail: adamiani@zedat.fu-berlin.de

Prof. Ann Cullinane
 Head of the Virology Unit
 Irish Equine Centre
 Johnstown
 Naas, Co. Kildare
 Irlanda
 Tel. +353 45 86 62 66
 E-mail: acullinane@equine-centre.ie

Dra. Debra Elton
 Animal Health Trust
 Centre for Preventive Medicine
 Lanwades Park
 Kentford, Suffolk CB8 7UU
 Reino Unido
 Tel. +44 1638 75 10 00
 E-mail: debra.elton@aht.org.uk

Dr. Thomas M. Chambers
 Maxwell H. Gluck Equine Research Center
 Department of Veterinary Science
 University of Kentucky
 108 Gluck Equine Research Center
 Lexington, Kentucky 40546-0099
 Estados Unidos de América
 Tel. +1 859 257 47 57
 E-mail: tmcham1@uky.edu

Participantes de la reunión del 4 de marzo de 2014

Expertos de Laboratorios de referencia de la OIE para la gripe equina

Dr. Armando Damiani (Universidad Libre de Berlin, Alemania), Profesora Ann Cullinane (Irish Equine Centre, Irlanda), Dra. Debra Elton (Animal Health Trust, Reino Unido), Dr. Thomas M. Chambers (Maxwell H. Gluck Equine Research Center, Universidad de Kentucky, EEUU).

Expertos de laboratorios de la OMS

Prof. Derek Smith y Dra. Nicola Lewis (Centro Colaborador de la OMS para modelización y control de las enfermedades emergentes, Universidad de Cambridge, Reino Unido).

Otros expertos

Prof. Vincenzo Caporale, Presidente de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE (Italia), Prof. Xiaojun Wang (Instituto de Investigación Veterinaria de Harbin, República Popular China), Dr. Takashi Yamanaka (Instituto de Investigación Equina de Shiba, Japón), Dra. María Barrandeguy (CICVyA INTA, Argentina), Dra. Louise Treiberg Berndtsson (Instituto Nacional de Veterinaria, Uppsala, Suecia), Dr. Adam Rash (Animal Health Trust, Reino Unido), Dr. Loic Legrand (Universidad de Caen Basse-Normandie, Francia), Dr. Nitin Virmani (Centro Nacional de Investigación de Équidos, India).

¹ NIBSC: National Institute for Biological Standards and Control (Reino Unido)

eventos

La OIE celebra el primer Día Mundial de la Naturaleza



3 de marzo de 2014: por vez primera, se dedica un día del año a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de proteger la biodiversidad y de seguir luchando sin desmayo contra el comercio ilegal de animales silvestres.

La OIE ha aportado su respaldo a la organización de la primera edición del Día Mundial de la Naturaleza, en aplicación de una resolución aprobada en 2013 por las Naciones Unidas, en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), en la que se declaraba el 3 de marzo «Día Mundial de la Naturaleza».

Esta jornada brinda una ocasión idónea para celebrar las incontables, bellas y variadas formas de fauna y flora silvestres, y dar a conocer la multitud de beneficios que la conservación de la naturaleza proporciona a las personas. Este acontecimiento corresponde plenamente al mandato de la OIE, una de cuyas preocupaciones reside en contribuir a la protección de la fauna silvestre y de la diversidad biológica.

¡Próxima cita el 3 de marzo de 2015!

Visite la página Facebook
del Día Mundial de la Naturaleza



agenda

2014

Julio

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la comunicación
1-3 de julio
Tallin (Estonia)

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje
1-4 de julio
Hokkaido (Japón)

Reunión del Comité de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC
7-11 de julio
Ginebra (Suiza)

37.º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius
14-18 de julio
Ginebra (Suiza)

Agosto

Seminario regional dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios
25-29 de agosto
Ottawa (Ontario, Canadá)

Septiembre

39.º Congreso de la Asociación Mundial de Medicina Veterinaria de Pequeños Animales (WSAVA 2014)
16-19 de septiembre
El Cabo (Sudáfrica)
www2.kenes.com/wsava/Pages/Home.aspx

26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa
23-26 de septiembre
Berna (Suiza)

Octubre

3.ª Conferencia Internacional sobre Investigación Antimicrobiana (ICAR2014)
1-3 de octubre
Madrid (España)
www.icar-2014.org

Reunión del Comité de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC
13-17 de octubre
Ginebra (Suiza)

3.ª Conferencia mundial de los centros de referencia de la OIE
14-16 de octubre
Seúl (República de Corea)

Reunión de los Representantes Regionales y Subregionales de la OIE
21-24 de octubre
París (Francia)



Noviembre

4.ª Conferencia sobre la Lengua Azul y otros Orbivirus
5-7 de noviembre
Roma (Italia)
www.btconference2014.izs.it

22.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
10-14 de noviembre
Guanajuato (México)

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal
12-14 de noviembre
Canberra (Australia)

2.º Congreso Internacional de Agricultura y Alimentación
26-30 de noviembre
Antalya (Turquía)
www.tarimgidakongresi.org/homepage.html

Diciembre

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios
2-5 de diciembre
Japón

2015

Enero

Conferencia mundial de la OIE sobre la sanidad de los animales acuáticos: Preparar el futuro
20-22 de enero
Ciudad Ho Chi Min (Vietnam)

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los animales acuáticos
22-23 de enero
Ciudad Ho Chi Min (Vietnam)

Seminario regional (Europa) dirigido a los puntos focales de la OIE para los laboratorios veterinarios
26-30 de enero

Febrero

21.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África
16-20 de febrero
Rabat (Marruecos)

Marzo

3.º Congreso Internacional «Una sola salud»
15-18 de marzo
Amsterdam (Países Bajos)
www.iohc2015.com

Junio

17º Simposio internacional de la Asociación mundial de veterinarios de diagnóstico de laboratorio (WAVLD)
15-18 de junio
Saskatoon (Saskatchewan, Canadá)
www.wavld.org

Conferencia sobre la reducción de amenazas biológicas
30 de junio – 2 de julio
París (Francia)

Septiembre

29.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía
Mongolia

Noviembre

13.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio
Oman

preguntas y respuestas

El quiz de los 90 años de la OIE

¿Necesita información?
Vaya a las págs. 15-17

1. ¿Cuántos países envían sus notificaciones a la OIE a través de WAHIS?

- a. 178
- b. 165
- c. 195

2. ¿Cuántas enfermedades forman parte de la Lista de la OIE?

- a. 116
- b. 108
- c. 178

3. La notificación de las enfermedades animales en la Lista de la OIE es obligatoria para:

- a. Todos los Países Miembros de la OIE
- b. Todos los Países Miembros de la OIE y los que no lo son
- c. Ciertos Países Miembros de la OIE

4. Las alertas sanitarias se difunden a:

- a. Los 178 Delegados de los Países Miembros
- b. Todos los internautas inscritos en la lista de difusión OIE-Info
- c. Los 178 Delegados y los profesionales de sanidad animal de los Países Miembros de la OIE
- d. Los 178 Delegados de los Países Miembros y todos los internautas inscritos en la lista de difusión OIE-Info

obituario

Werner Eckerskorn

La OIE ha tenido noticia con profundo pesar del fallecimiento del profesor Werner Eckerskorn (octubre de 1919 - mayo de 2014).

El profesor Eckerskorn fue Delegado de Alemania ante la OIE entre 1963 y 1981, y durante ese periodo ejerció de Vicepresidente (de 1973 a 1976) y después Presidente (de 1976 a 1979) del Comité Internacional.

La OIE acompaña en el sentimiento a su familia y todos sus allegados.



Respuestas: 1-c; 2-a; 3-b; 4-d

Los Miembros de la (180)

AFGANISTÁN
ALBANIA
ALEMANIA
ANDORRA
ANGOLA
ARABIA SAUDÍ
ARGELIA
ARGENTINA
ARMENIA
AUSTRALIA
AUSTRIA
AZERBAIYÁN
BAHAMAS
BAHREIN
BANGLADESH
BARBADOS
BELARÚS
BÉLGICA
BELICE
BENIN
BOLIVIA
BOSNIA Y HERZEGOVINA
BOTSUANA
BRASIL
BRUNEI
BULGARIA
BURKINA FASO
BURUNDI
BUTÁN
CABO VERDE
CAMBOYA
CAMERÚN
CANADÁ
CENTROAFRICANA (REP.)
CHAD
CHECA (REP.)
CHILE
CHINA (REP. POP.)
CHIPRE
COLOMBIA
COMORAS
CONGO (REP. DEL)
CONGO (REP. DEM. DEL)
COREA (REP. DE)
COREA (REP. DEM. POP. DE)
COSTA RICA
CÔTE D'IVOIRE
CROACIA
CUBA
DINAMARCA
DJIBOUTI

DOMINICANA (REP.)
ECUADOR
EGIPTO
EL SALVADOR
EMIRATOS ÁRABES
UNIDOS
ERITREA
ESLOVAQUIA
ESLOVENIA
ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA
ESTONIA
ETIOPÍA
EX-REP. YUG.
DE MACEDONIA
FIJI
FILIPINAS
FINLANDIA
FRANCIA
GABÓN
GAMBIA
GEORGIA
GHANA
GRECIA
GUATEMALA
GUINEA
GUINEA-BISSAU
GUINEA ECUATORIAL
GUYANA
HAITÍ
HONDURAS
HUNGRÍA
INDIA
INDONESIA
IRÁN
IRAQ
IRLANDA
ISLANDIA
ISRAEL
ITALIA
JAMAICA
JAPÓN
JORDANIA
KAZAJSTÁN
KENIA
KIRGUISTÁN
KUWAIT
LAOS
LESOTO
LETONIA

LÍBANO
LIBERIA
LIBIA
LIECHTENSTEIN
LITUANIA
LUXEMBURGO
MADAGASCAR
MALASIA
MALAUI
MALDIVAS
MALÍ
MALTA
MARRUECOS
MAURICIO
MAURITANIA
MÉXICO
MICRONESIA (ESTADOS
FEDERADOS DE)
MOLDAVIA
MONGOLIA
MONTENEGRO
MOZAMBIQUE
MYANMAR
NAMIBIA
NEPAL
NICARAGUA
NÍGER
NIGERIA
NORUEGA
NUEVA CALEDONIA
NUEVA ZELANDA
OMÁN
PAÍSES BAJOS
PAKISTÁN
PANAMÁ
PAPÚA NUEVA GUINEA
PARAGUAY
PERÚ
POLONIA
PORTUGAL
QATAR
REINO UNIDO
RUANDA
RUMANIA
RUSIA

SAN MARINO
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
SENEGAL
SERBIA
SEYCHELLES
SIERRA LEONA
SINGAPUR
SIRIA
SOMALIA
SRI LANKA
SUAZILANDIA
SUDÁFRICA
SUDÁN
SUDÁN DEL SUR
SUECIA
SUIZA
SURINAM
TAILANDIA
TAIPEI CHINO
TANZANIA
TAYIKISTÁN
TIMOR-LESTE
TOGO
TRINIDAD Y TOBAGO
TÚNEZ
TURKMENISTÁN
TURQUÍA
UCRANIA
UGANDA
URUGUAY
UZBEKISTÁN
VANUATU
VENEZUELA
VIETNAM
YEMEN
ZAMBIA
ZIMBABUE



¡Reserve ya!

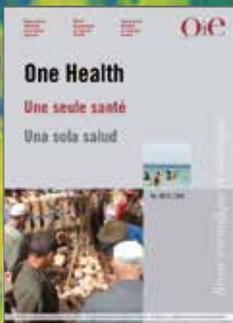
15%

de descuento en la
librería en línea de la
OIE para los prepedidos
de libros en vías de
publicación

¡Nuevo!

Una sola salud

Revista científica y técnica, Vol. 33 (2)



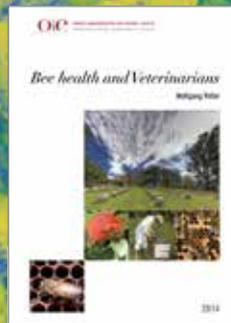
Coordinador y editor:
William B. Karesh

De unos años a esta parte el concepto de «Una sola salud» viene suscitando gran aceptación en los medios científicos y atrayendo el interés de profesionales del desarrollo, instancias de planificación y círculos políticos. Organismos internacionales como la OIE, organismos de las Naciones Unidas o el Banco Mundial han aplicado planteamientos basados en este concepto a la hora de trabajar conjuntamente, a escala tanto local como planetaria, para combatir la influenza aviar, la influenza zoonótica potencialmente pandémica y otras enfermedades de origen animal. Cada vez hay más conciencia de los vínculos que ligan entre sí a la fauna silvestre, los animales domésticos, los ecosistemas y la salud humana, lo que a su vez lleva a aprehender más claramente la necesidad de afrontar las amenazas de forma transectorial y la importancia que revisten esas relaciones por lo que respecta a problemas mundiales como el cambio climático, la seguridad alimentaria o la inocuidad de los alimentos.

En este número especial de la *Revista científica y técnica*, representantes de organismos públicos, dirigentes de instituciones y especialistas de todo el mundo aportan su saber y experiencia para ayudar al lector a avanzar por el camino que lleva de los conceptos a las perspectivas de aplicación práctica de «Una sola salud».

Bee health and veterinarians

[La sanidad de las abejas y la profesión veterinaria]



Coordinador y editor:
Wolfgang Ritter

Mantener a las abejas en buen estado de salud es una responsabilidad primordial del apicultor, ya sea este profesional o aficionado, porque solo abejas sanas podrán polinizar satisfactoriamente y deparar una buena producción de miel. Las pérdidas de abejas constituyen a día de hoy un problema de creciente gravedad en todo el mundo, que obedece a múltiples factores, desde la influencia de parámetros ambientales hasta la acción de agentes patógenos. También prácticas erróneas en el comercio mundial han tenido efectos sobre el estado de salud de las abejas. Nuevos parásitos y patógenos se están diseminando con más rapidez que nunca. El único modo de que en el futuro mejore la salud de las abejas es que todas las partes interesadas aúnen esfuerzos para afrontar el problema. Los veterinarios de las administraciones públicas deben tener conocimientos sobre las abejas y sus enfermedades, pues son ellos los responsables de gestionar las enfermedades o plagas de las abejas de declaración obligatoria y de controlar el comercio internacional. Pero también los veterinarios privados, a quienes incumbe prescribir y dispensar los medicamentos pertinentes que necesitan los apicultores, deben estar al tanto del vínculo existente entre la patología de las enfermedades que afectan a las abejas melíferas y la fisiología de estos animales.

Esta publicación ofrece una panorámica sintética pero completa de toda esta suma de problemas.

¡PIDA EN LÍNEA YA! www.oie.int/boutique



Para más información
sobre el aniversario
de la OIE y comprobar
sus conocimientos
sobre la organización,
consulte las páginas
15-17 y 81



90 años de *Transparencia*



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

